



INFORME FINAL

Evaluación Final del proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)”



Este informe de evaluación ha sido desarrollado por un equipo evaluador independiente. El análisis presentado en este informe refleja la opinión de los autores y puede no necesariamente representar las opiniones del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX), sus socios o el Fondo Fiduciario de la ONU.

Contenido

I. Información general	5
II. Lista de acrónimos y abreviaturas	6
III. Resumen ejecutivo	6
a. Breve descripción del contexto y del proyecto evaluado	6
b. Propósito y objetivos de la evaluación	8
c. Público destinatario	9
d. Descripción de la metodología	9
e. Principales constataciones y conclusiones de la evaluación	11
f. Recomendaciones clave de la evaluación	11
IV. Contexto del proyecto	12
a. Descripción de los factores sociales, económicos, políticos, geográficos y demográficos clave en los que se desarrolló el proyecto	12
b. Explicación de cómo contribuye el contexto social, político, demográfico y/o institucional a la utilidad y la precisión de la evaluación	14
V. Descripción del proyecto	15
a. Duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización	15
b. Descripción de las formas específicas de violencia contra las que lucha el proyecto	15
c. Principales objetivos del proyecto	17
d. Importancia, alcance y dimensión del proyecto, incluida su cobertura geográfica	18
e. Estrategia y teoría de cambio del proyecto	18
f. Principales hipótesis del proyecto	20
g. Descripción de las personas beneficiarias primarias y secundarias	20
h. Presupuesto del proyecto y gasto ejecutado	21
VI. Propósito de la evaluación	21
a. ¿Por qué se lleva a cabo la evaluación?	21
b. ¿Cómo se utilizarán sus resultados?	21
c. ¿Qué decisiones se adoptarán una vez finalizada la evaluación?	21
d. Contexto de la evaluación	22
VII. Objetivos y alcance de la evaluación	22
a. Reconocimiento y descripción de las principales dificultades y límites de la evaluación	23
VIII. Equipo de evaluación	24
a. Breve descripción del equipo de evaluación	24

b.	Funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación	25
c.	Plan de trabajo	26
IX.	Preguntas de la evaluación	27
a.	Criterios utilizados en la evaluación	29
X.	Metodología de la evaluación	30
a.	Descripción del diseño general	30
b.	Fuentes de datos	30
c.	Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos	31
d.	Descripción de los métodos de muestreo	36
e.	Descripción de las consideraciones éticas tenidas en cuenta en la evaluación	37
f.	Limitaciones de la evaluación	38
XI.	Constataciones y análisis por cada pregunta de la evaluación	40
XII.	Conclusiones	68
XIII.	Recomendaciones	76
XIV.	Anexos	81
	Anexo A. Términos de Referencia	
	Anexo B. Matriz de evaluación final del proyecto	
	Anexo C. Lista de beneficiarios	
	Anexo D. Instrumentos y protocolos	
	Anexo E. Encuestas	
	Anexo F. Relación de documentos consultados	
	Anexo G. Plan de Trabajo	
	Anexo H. Ajuste de la metodología	

I. Información general

Título del proyecto	No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)
Ubicación	Madre de Dios y Piura (Perú)
Fecha del informe de evaluación	18/01/2023
Periodo evaluado	01/12/2019 al 30/11/2022
Evaluadores	Lizeth Vergaray Arévalo Carmen Montes Bravo Alberto Arenas Cornejo
Nombre de las organizaciones ejecutoras	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)
Monto total financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU	838,933.00 US
Monto total financiado por los ejecutores	27,800.00 US
Monto total del proyecto	866,733.00 US

II. Lista de acrónimos y abreviaturas

ADIMTA	Asociación Distrital de Mujeres de Tambogrande
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEM	Centro de Emergencia Mujer
COC	Centro de Orientación Comunitaria
CIES	Consortio de Investigación Económica y Social
DP	Defensoría del Pueblo
IE	Institución Educativa
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINSA	Ministerio de Salud
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSB	Organización Social de Base
PNP	Policía Nacional del Perú
PROMSEX	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
TdP	Trata de Personas
TdR	Términos de Referencia
UDAVIT	Unidad Distrital de Víctimas y Testigos
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UPE	Unidad de Protección Especial
VBG	Violencia Basada en Género
VDT	Víctima de Trata de Personas

III. Resumen ejecutivo

a. Breve descripción del contexto y del proyecto evaluado

La incidencia de la trata, explotación y violencia sexual hacia mujeres y niñas en Perú no es un fenómeno aislado ni aleatorio; sino que responde a un estado de violencia estructural que las somete de distintas maneras. En un contexto de pobreza multidimensional, con menor acceso a la educación, al trabajo digno y en ausencia de redes de protección, las mujeres y niñas pueden ser fácilmente engañadas a través de falsas ofertas de trabajo u otros medios.

En cuanto a las víctimas de trata de personas, según datos oficiales (INEI, 2021), el Ministerio Público registró 1365 denuncias de trata de personas en 2019 y 692 en 2020. De estas, 53 fueron en la Fiscalía de Distrito de Piura y 9 en Sullana (INEI, 2021). La oferta laboral representó el principal medio utilizado para captar a las víctimas en 2019 (78%) y 2020 (71%). En cuanto al perfil sociodemográfico, en el 2019 de 509 casos el 86,8% eran víctimas mujeres, el 37,3% de ellas eran menores de 18 años y el 56,6% tenían entre 18 y 29 años. El 73,2% había cursado la secundaria y el 26% la primaria. Por otra parte, en el 2020 de un universo de 394 casos, el 86,8% eran mujeres, el 40,9% de ellas eran menores de 18 años y el 50,6% tenían entre 18 y 29 años. De ellas, 82,6% tenían educación secundaria y 15,8% primaria (INEI, 2021).

Madre de Dios y Piura se encuentran entre las regiones con un mayor número de denuncias por el delito de trata de personas, particularmente la que se desarrolla en el contexto de la minería ilegal. En el primer caso, se han identificado 24 puntos de minería ilegal, mientras que en el segundo un informe regional de la Defensoría del Pueblo ha detectado una importante presencia de mineros informales en la región (Series Informes Defensoriales. Informe N° 01-2020/DP).

De acuerdo a las estadísticas de trata de personas 2015-2020 del INEI se ha identificado que tres regiones de Perú: Lima, Madre de Dios y Piura reúnen al 35.7% de los delitos de trata de personas cometidos en todo el país, y tienen como principales víctimas a mujeres y niñas

Esto revela una imperante necesidad de intervenir en estas regiones, con el fin de articular con actores (comunitarios y gubernamentales) para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos de tales niñas y mujeres, así como para garantizar el acceso a la justicia y reparación para aquellas que han sido victimizadas por medio de este delito.

En el marco de este compromiso, el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) implementaron el proyecto "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)", financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para eliminar la violencia contra la mujer, con el objetivo de contribuir a que mujeres, adolescentes y jóvenes sobrevivientes de trata de personas o violencia mejoren su acceso a respuestas integrales y multisectoriales que consideren aspectos de prevención, atención y acceso a la justicia. El proyecto tuvo una duración de 3 años, inició el 1 de diciembre de 2019 y terminó el 30 de noviembre de 2022.

El objetivo general del proyecto ha buscado contribuir a que mujeres, adolescentes y jóvenes sobrevivientes de trata de personas o violencia afectadas por la minería ilegal en Madre de Dios y Piura mejoren su acceso a respuestas integrales y multisectoriales que consideren aspectos de prevención, atención y acceso a la justicia, así como el acceso a servicios de salud y protección. Por otra parte, sus objetivos específicos y resultados consistieron en:

O1: Mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, afectadas por la minería ilegal incrementan su acceso a servicios públicos integrales de salud y protección.

- R1.1: El personal de salud y otros actores (policía, defensoría, grupos de trabajo especializados) estarán preparados y capacitados en los efectos de la trata en la salud, para reconocer y atender con calidad a las víctimas potenciales y efectivas.
- R1.2. Los servicios integrales de salud y protección están disponibles en los lugares donde las mujeres viven.
- R1.3. Mujeres en las zonas de intervención, incluyendo aquellas afectadas por la trata y/o explotación sexual, incrementan su nivel de información en derechos ciudadanos, salud y rutas de escape.

O2: Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual

en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia.

- R 2.1. Cuidado de adolescentes y jóvenes en el entorno doméstico fortalecido.
- R 2.2: Estructuras comunitarias de prevención y protección de mujeres (incluyendo jóvenes y adolescentes) en riesgo o víctimas de explotación sexual, trata y otros tipos de violencias de género en funcionamiento.
- R 2.3. Políticas públicas para la prevención y protección de mujeres (incluyendo jóvenes y adolescentes) en riesgo o víctimas de explotación sexual, trata y otros tipos de violencias de género desarrolladas y presupuestadas desde el gobierno regional.
- R 2.4. Modelo documentado para el acompañamiento psico-jurídico de la víctima de trata y/o explotación sexual, que combina apoyo social y psicológico para la rehabilitación y el litigio estratégico (para la activación del Protocolo de Acción Conjunta).

O3: funcionarios públicos, líderes de opinión y otros actores clave están sensibilizados y comprometidos, desde el rol que ocupan, con el abordaje de la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia sexual, en Madre de Dios y Piura.

- R 3.1. Funcionarios públicos de los 3 niveles de gobierno y el parlamento tienen mayor conocimiento sobre la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia contra NNA; y a las mejores prácticas para una acción articulada, en Madre de Dios y Piura.
- R 3.2 Líderes de opinión tienen mayor conocimiento respecto a la trata con fines de explotación sexual y la violencia sexual en contextos de minería ilegal, lo que contribuye a posicionar el tema en el debate público.

El proyecto se implementó a través de un enfoque participativo y el enfoque de género de manera transversal.

Es importante mencionar, además, algunas limitaciones que ha tenido el proyecto durante su intervención, en primer lugar: la pandemia por COVID-19 afectó las actividades planificadas al inicio del proyecto, las cuales eran presenciales principalmente y con las restricciones de bioseguridad se tuvieron que realizar de manera virtual, esto implicó una adaptación metodológica importante y una revisión de las acciones que podrían desarrollarse para llevar adelante los resultados y objetivos propuestos, y en segundo lugar, el acceso a las personas beneficiarias del proyecto: principalmente a mujeres trabajadoras migrantes y trabajadoras sexuales, público objetivo que el proyecto no ha intervenido de manera directa y que estaba contemplado en la propuesta. No obstante el proyecto trató de alcanzar a este público de forma indirecta, mediante campañas de salud y entrega a servicios públicos de salud de materiales informativos y Kits de bioseguridad y de emergencia frente a la violencia sexual.

b. Propósito y objetivos de la evaluación

Propósito

La evaluación final es necesaria para establecer la eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y generación de conocimiento de los procesos, actividades y resultados obtenidos durante el proyecto. Además, de medir la incorporación de los enfoques

en derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

Objetivos

- Evaluar el proyecto en su totalidad según los criterios de eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, generación de conocimiento así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.
- Medir el índice de tolerancia institucional de la violencia basada en género dirigido a las y los funcionarios públicos que pueden favorecer y perpetuar la violencia contra las mujeres en las instituciones del estado

c. Público destinatario

- Mujeres/niñas víctima de Trata de Personas
- Mujeres/niñas víctimas de explotación sexual
- Trabajadoras migrantes
- Trabajadoras sexuales

d. Descripción de la metodología

La metodología se realizó mediante un diseño pretest y post test con un grupo control, buscando tener grupos comparables, considerando las características del grupo experimental para encontrar características similares en el grupo control.

Se aplicó una evaluación descriptiva - explicativa que permitió evidenciar las principales actividades del proyecto, conocer los cambios generados y explicar por qué estos ocurrieron.

Por ello, alineado a las características mencionadas, se trabajó fundamentalmente en la triangulación mediante el uso de métodos cualitativos y cuantitativos, así como en diversas fuentes de información que permitieron contrastar la información recabada y así obtener un nivel de medición y de análisis fiable de los hallazgos y resultados.

Las fuentes utilizadas fueron las siguientes: **primarias y secundarias**

Fuente primarias:

A beneficiarias directas del proyecto: A través de métodos cuantitativos y cualitativos:

- Encuestas para el grupo experimental y el grupo control, las cuáles han sido procesadas cuantitativamente, a través de métodos estadísticos.
- Grupos Focales, dirigida a mujeres y adolescentes beneficiarias directas del proyecto, teniendo contenidos diferentes por el grupo de edad. La información se

ha procesado cualitativamente.

- Historias de vida, las cuales se han realizado a beneficiarias adultas y a servidores públicos. Esta información se ha procesado de manera cualitativa.

Beneficiarios(as) indirectos(as) del proyecto: A través de métodos cuantitativos y cualitativos

- Encuesta sobre Índice de Tolerancia Social contra la violencia, la cual fue aplicada a servidores públicos a nivel nacional como también de las regiones donde se interviene. Esta información se ha procesado de manera cuantitativa.
- Entrevistas, aplicadas a beneficiarios(as) indirectos, funcionarios(as) e implementadores(as) directos e indirectos del proyecto. Esta información se ha procesado de manera cualitativa.

Fuente secundarias:

- Documentos del proyecto. Anexo A

Limitaciones de la metodología

- Acceso a las personas beneficiarias del proyecto: para la población beneficiaria de niñas y mujeres en riesgo o víctimas de trata de personas y explotación sexual, ya que el proyecto ha trabajado con un menor número de lo planificado.
- En relación a las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales no se ha considerado la muestra porque el proyecto no ha trabajado con ellas de forma directa.
- En cuanto a la metodología se encontraron limitaciones en la aplicación de instrumentos:
 - El índice de tolerancia es un instrumento extenso y debido a la sobrecarga laboral de los funcionarios no todas las personas contactadas lo desarrollaron.
 - En relación a las encuestas aplicadas al grupo control, las personas tuvieron desconfianza sobre el tipo de instrumento, percibiendo cierto "temor" inicial de contestar.
 - Es posible que se hayan producido respuestas de los participantes por "deseabilidad social", es decir, respondiendo de acuerdo a lo que el/a entrevistador/a espera escuchar, y más aún en temas relacionados a la violencia basada en género.
- En cuanto a la temporalidad del levantamiento de información: El recojo de la información se realizó durante las fiestas navideñas y de año nuevo, lo que coincidió con el cierre de año laboral de los funcionarios públicos, así como el período de vacaciones de un grupo de ellos.
- En cuanto al contexto en el que se desarrolló la evaluación, estuvo mediado por dos aspectos coyunturales que influyeron en la misma: 1) Varios funcionarios públicos, se encontraban contagiados(as) por el COVID-19, 2) En ambas localidades de estudio, existían conflictos sociales y protestas ciudadanas que impidieron que el recojo de la

información se realice de forma presencial (Madre de Dios), por lo que se aplicaron la mayoría de los instrumentos de forma virtual.

- Por otra parte, los(as) funcionarios(as) públicos se encontraban atendiendo la situación de emergencia en el país por las protestas ciudadanas, así como como preparándose o adaptándose a la nueva gestión en los gobiernos locales y regionales.

e. Principales constataciones y conclusiones de la evaluación

La evaluación realizada evidencia las dificultades presentadas al inicio de la intervención como producto de la pandemia por el COVID - 19, así como las estrategias implementadas por las instituciones para atender esta situación, como la reformulación de actividades y la generación de alternativas de comunicación virtual o por terceros.

El proyecto ha contribuido a la información y en consecuencia desde este campo a la prevención de la violencia y la trata de personas, particularmente en el grupo de adolescentes mujeres, así como de mujeres adultas.

En cuanto a la generación de evidencias, estudios y propuesta de documentos técnicos el proyecto ha cumplido con lo previsto, logrando incrementar los conocimientos para futuras intervenciones, así como para la respuesta pública en este campo.

El proyecto si bien logró parte importante de su propósito, ha presentado algunas alternativas de mejora como la importancia de un registro (bases de datos) adecuado de las personas beneficiarias y las fuentes de verificación. La articulación más cercana en los niveles nacional y regional o local donde se desplegó el trabajo, así como mayor participación en los espacios de coordinación de los tres niveles de gobierno, para fortalecer su sostenibilidad.

La experiencia y el conocimiento de las instituciones implementadoras permitió adaptar el proyecto a los desafíos planteados por la pandemia, así como generar alternativas programáticas y estratégicas para enfrentarla.

Cabe resaltar que se fortalecieron las capacidades de la población local, a través de promotoras comunitarias, quienes quedaron empoderadas para prevenir la violencia basada en género y la trata de personas en las zonas de intervención.

f. Recomendaciones clave de la evaluación

La principal recomendación que los evaluadores realizan a las instituciones implementadoras es realizar un monitoreo continuo del cumplimiento de los principales indicadores, así como de sus fuentes de verificación, contando con registros (bases de datos) de los(as) destinatarios (as). En materia de género, se recomienda para futuras intervenciones mantener el trabajo de incidencia política y pública sobre la trata de mujeres y de población LGBTIQ + y continuar el fortalecimiento del liderazgo y la capacidad de agencia de grupos de niñas y adolescentes, así como de las mujeres adultas para prevenir la trata de personas y ser referentes en su comunidad para prevenir, identificar/derivar casos hacia los servicios de protección

IV. Contexto del proyecto

- a. Descripción de los factores sociales, económicos, políticos, geográficos y demográficos clave en los que se desarrolló el proyecto

La trata de personas es un fenómeno criminal complejo, multicausal y extremadamente violento que se caracteriza por la instrumentalización del ser humano y la negación de su dignidad y por lo tanto, requiere un enfoque integral e interdisciplinario; tanto para abordar las causas estructurales y los factores personales subyacentes al problema, como para brindar asistencia y reparación a las víctimas (Jabiles, 2017). Varios autores citados por Dammert señalan que la trata de personas tendría al menos cuatro características distintivas (2020). Por un lado, constituye un fenómeno delictivo poco analizado, lo que dificulta tener información especializada. Se desarrolla en un mercado ilegal donde el ser humano es la mercancía de intercambio, particularmente las mujeres; y la dignidad del ser humano es irrelevante para quienes perpetran el delito e incluso para quienes hacen uso de ella. También involucra a múltiples actores y varios tipos de organizaciones que operan dentro de las fronteras o transnacionalmente. Finalmente, contiene un fuerte componente de género como factor de vulnerabilidad; a esto último debemos agregar otros factores como pertenecer a grupos étnicos o etarios en particular, encontrarse en contextos migratorios por razones económicas, políticas, ambientales, bélicas o vivir en condiciones socioeconómicas pauperizadas como consecuencia de emergencias como el COVID - 19.

Asimismo, la minería ilegal es un fenómeno en crecimiento en América Latina y otras regiones debido al auge en los precios del oro y a la precaria presencia del Estado en zonas de explotación. Este último impide la regulación de la práctica minera y el aseguramiento de servicios básicos en estas zonas. Este fenómeno atrae flujos de población migrante que buscan oportunidades de sustento, genera impactos medioambientales nefastos y atrae negocios ilegales, incluyendo la trata, particularmente de mujeres jóvenes y adolescentes, quienes se exponen a otras violaciones de sus derechos. En esa línea, Madre de Dios, produce el 9.2% del oro del Perú -99% en la informalidad y se configura como la segunda región con más denuncias registradas por el delito de trata de personas con 753 denuncias desde el 2015 a junio del 2021, según el Ministerio Público. Según el mismo estudio, la región presenta la mayor tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes siendo 29.3. La población inmigrante procede principalmente de Cusco y Puno, identificados como los principales lugares de procedencia de las víctimas de trata de personas en la región, según el Ministerio Público. Además, Madre de Dios es una entrada de venezolanos que llegan al Perú en una situación altamente vulnerable, lo que aumenta su riesgo de ser víctimas de trata de personas y explotación sexual. Asimismo, Piura, cuenta con asentamientos mineros informales en los distritos de Suyo, Sapillica, Las Lomas y Tambogrande. La exacerbación de la violencia convierte a Piura en uno de los epicentros de criminalidad de la región, donde impera la explotación sexual, el narcotráfico, sicariato y trata de personas. Entre 2015 hasta junio del 2021, Piura reportó 241 denuncias registradas por el delito de trata de personas. (CIES, PROMSEX. TdR,2022: 6-7).

En el año 2000 se aprobó el "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas,

especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional". El artículo 3 del Protocolo establece un conjunto de medios, conductas y propósitos que definen este delito. En el año 2007, Perú aprobó la Ley 28950 contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En el año 2014 se perfeccionó la tipificación del delito mediante la Ley 30251. En el año 2021 fue incorporado la trata de personas a un nuevo subtítulo del Código Penal denominado "Delitos contra la Dignidad Humana", actualmente recogido en los artículos 129 A y 129 B (Ley 31146).

Actualmente contamos también con la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2021-IN, es un documento de gestión integral que reúne esfuerzos del Estado Peruano para abordar la persistencia de la victimización por trata de personas, y constituye un importante aporte para hacer frente a este delito que afecta a miles de ciudadanas y ciudadanos, principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, su importancia además radica en ser un instrumento multisectorial dirigido a los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) con la finalidad de confrontar este delito con estrategias de prevención, atención, reinserción y persecución.

En Perú, para ser considerado víctima de trata de personas, no es necesario que el perpetrador sea identificado, aprehendido, procesado o condenado. Asimismo, el "Protocolo para la acreditación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas de trata" del Ministerio Público, establece que existen un conjunto de factores intrínsecos y extrínsecos que aumentan las posibilidades de que una persona o grupo se convierta en víctima de la trata.

Respecto al Protocolo de Palermo, el Código Penal peruano resulta más amplio, incorporando la conducta típica de "retener", medios como la "privación de la libertad" y "violencia", así como la "venta de niños, niñas y adolescentes", la "mendicidad", "tráfico de tejidos, órganos y componentes humanos" y la "explotación laboral" dentro de sus finalidades (Rodríguez & Montoya, 2020).

En suma, la descripción típica del delito de trata de personas refleja la "existencia de un control sobre la víctima y un proceso destinado a su explotación", aprovechando su vulnerabilidad (Montoya y otros, 2019, p.87).

De acuerdo a datos recientes sobre la trata de personas (INEI, 2021), la Policía Nacional del Perú registró 453 denuncias por este delito entre el 2019 y el 2020. La explotación sexual representó el 73.4% de los casos del 2019, así como el 65.8% en el 2020; mientras que la explotación laboral, el 18,6% y el 22.7% en los respectivos años. El Ministerio Público en ambos períodos registró 1365 denuncias en el 2019 y 692 en el 2020. La oferta laboral representó el principal medio de captación tanto en el 2019 (78%) como en el 2020 (71%). En aquellos casos donde se registró el lugar de explotación, los centros nocturnos y prostíbulos fueron los más recurrentes; así, en el 2019, de 117 casos, 83.7% de delitos fueron perpetrados en dichos establecimientos, y en el 2020, el 46.8% (INEI, 2021).

Respecto al perfil socio demográfico, en el 2019 de 509 casos 86.8% tuvieron a mujeres como víctimas, 37.3% menores de 18 años y 56.6% entre 18 y 29 años. 73,2% había alcanzado la secundaria y 26% la educación primaria. En el 2020 de un universo de 394 casos, 86.8% fueron mujeres, 40,9% menores de 18 años y 50,6% de 18 a 29 años. 82,6% con nivel educativo

secundaria y 15,8% primaria (INEI, 2021). En cuanto al número de personas condenadas por el delito de trata de personas al 2020 un total de 395 se encuentran internas en los diversos establecimientos penitenciarios, 178 en calidad de procesados y 217 sentenciados.

- b. Explicación de cómo contribuye el contexto social, político, demográfico y/o institucional a la utilidad y la precisión de la evaluación

Estudios de Promsex demuestran que la trata afecta gravemente la salud mental y física de las víctimas. Estas tienen poco o ningún acceso a los servicios de salud debido, entre otros factores, a las restricciones en su movilidad. Cuando acceden a estos lo hacen tardíamente con sintomatología agravada. Adicionalmente, en Piura y Madre de Dios los servicios de salud son inadecuados, con graves deficiencias de infraestructura, suministro y sin condiciones mínimas de calidad. Pese a esto, existen oportunidades para abordar la problemática.(TdR:7).

Con el proyecto se ha generado mayor evidencia , investigaciones de CIES , reportajes sobre la trata de personas y su afectación a las mujeres adolescentes y jóvenes en Piura y Madre de Dios , así como su impacto a nivel nacional.

La evaluación del proyecto permite justamente visibilizar los resultados del proyecto y como este contribuye a eliminar este tipo de violencia basada en género, teniendo en cuenta que el Perú es signatario del Protocolo de Palermo, la CEDAW y otros compromisos internacionales, que han promovido la sanción de la Ley N°29850 "Contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes" (2007) y su reglamento, el Plan Nacional contra la trata de personas (2011), así como la Política Nacional actual contra la trata de personas. Asimismo, en el caso de Madre de Dios, el Gobierno Regional cuenta con el Plan Regional contra la trata de personas en Madre de Dios 2018-2021, habiendo conformado mediante Ordenanza la Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la Trata de personas. En Piura el Gobierno Regional cuenta con el Plan Regional Contra la Trata de Personas de la Región Piura 2019-2022 y con la Comisión Regional De Lucha Contra La Trata De Personas Y El Tráfico Ilícito De Migrantes y el Consejo Consultivo de NNA. (TdR:7).

Por consiguiente, el proyecto ha permitido generar evidencia, visibilizar aspectos no contemplados, sobre la trata de personas, evidencia generada a través de investigaciones, reportajes periodísticos, los cuales son materiales disponibles para visibilizar la trata de personas y promover la protección de las mujeres, colocando el tema en agenda de medios de comunicación, en las redes de protección contra la VBG y la trata de personas, principalmente de las regiones.

Las investigaciones contribuyeron a contar con testimonios, recopilar sistematizar y tener reflexiones que incorporen el enfoque de género. Los reportajes periodísticos, contribuyeron a visibilizar la problemática de trata de personas, comprender este fenómeno como una expresión de violencia basada en género que afecta a las mujeres y específicamente a mujeres adolescentes y jóvenes.

De esta manera, el proyecto ha producido abundante información disponible, lo cual

contribuye a realizar acciones de prevención y protección contra la VBG y la trata de personas de manera específica, a nivel regional, nacional e internacional. Es así que contribuyó a que las redes o mesas regionales de Madre de Dios y Piura que luchan contra la trata cuenten con información actualizada sobre esta problemática y puedan tomar acciones de prevención y protección, así mismo, a nivel nacional el proyecto ha contribuido al cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030, el cual reúne esfuerzos del Estado Peruano para abordar la persistencia de la victimización por trata de personas y para hacer frente a este delito que afecta principalmente a las mujeres, así como también contribuye a las políticas y compromisos internacionales del Perú en materia de trata de personas, mencionados líneas arriba.

En ese sentido, la evaluación del proyecto permite vincular los resultados del mismo, específicamente sus aportes frente a las políticas públicas en el marco de trata de personas a nivel nacional e internacional.

V. Descripción del proyecto

a. Duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización

Duración del proyecto: 3 años

Fecha de inicio: 01 de diciembre del 2019

Fecha de finalización: 30 de noviembre del 2022

b. Descripción de las formas específicas de violencia contra las que lucha el proyecto

Las formas específicas de violencia que aborda el proyecto son:

Trata de Personas:

La definición del delito de trata de personas en el Código Penal peruano en el año 2007, se da con la promulgación de la Ley n.º28950 Ley Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, es que la legislación penal peruana se adecua al estándar internacional establecido en el Protocolo de Palermo (que entra en vigencia en el año 2003), luego en el 2014 se hacen modificaciones al artículo 129 A y 129 B del Código Penal resultando:

1. El que mediante violencia, amenaza u otras formas de coacción, privación de la libertad, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o de cualquier beneficio, capta, transporta, traslada, acoge, recibe o retiene a otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país con fines de explotación, es reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.

2. Para efectos del inciso 1, los fines de explotación de la trata de personas comprende, entre otros, la venta de niños, niñas o adolescentes, la prostitución y cualquier forma de explotación sexual, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, cualquier forma de explotación laboral, la mendicidad, los trabajos o servicios forzados, la servidumbre, la extracción o tráfico

de órganos o tejidos somáticos o sus componentes humanos, así como cualquier otra forma análoga de explotación.

3. La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considera trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios previstos en el inciso 1.

4. El consentimiento dado por la víctima mayor de edad a cualquier forma de explotación carece de efectos jurídicos cuando el agente haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en el inciso 1.

5. El agente que promueve, favorece, financia o facilita la comisión del delito de trata de personas, es reprimido con la misma pena prevista para el autor

Lo importante en esta modificación es que el consentimiento dado por la víctima mayor de edad a cualquier forma de explotación, carece de efectos jurídicos cuando el tratante haya recurrido a algún medio (engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier forma de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios) para reducir la voluntad de la víctima.

Violencia sexual¹:

La violencia sexual es un fenómeno multicompreensivo que abarca una serie de conductas (acciones) que a través de una relación de poder (amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, engaño) vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva y por lo tanto se realizan sin su consentimiento o bajo alguna forma de coacción o de control sobre ella, incluyendo la tentativa de realizar estos actos, así como insinuaciones verbales e inclusive la presión social para cumplir con formas "tradicionales", "normalizadas" o "justificadas de violencia sexual" como el matrimonio o cohabitación forzados. Estas incluyen actos que no involucran necesariamente la penetración (invasión física) o contacto físico alguno. En ese sentido, el inventario de las prácticas de violencia sexual es muy amplio e incluye la violación sexual; tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento; acoso sexual; chantaje sexual; trata de personas; explotación sexual; pornografía infantil y una amplia gama de delitos en este campo.

¹ PROMSEX (2021) Informe sobre la situación y contexto del delito de trata de Personas y la Explotación Sexual en las regiones de Madre de Dios y Piura"

Al respecto, "el consentimiento no puede ser inferido del comportamiento previo o posterior de la víctima, ni tampoco puede ser inferido de su silencio, ni se le puede exigir a la víctima mostrar signos de resistencia física". Poder Judicial, 2022. Boletín Jurídico 3. Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/69089e8044fb3474a0d4b34b847eb1b8/Bolet%C3%ADn+jur%C3%ADdico+delitos+contra+la+libertad.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=69089e8044fb3474a0d4b34b847eb1b8>
https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

Adaptado de la Ley 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20N%C2%BA%2030364.pdf?v=1656956841>

Mujica, J. (2016). Victimización sexual múltiple y patrones de victimización en casos de violación a mujeres adolescentes en el Perú. *Revista de Victimología/Journal of Victimology*, (3), 43-64.

Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 4: Derechos Humanos y Mujeres. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo4.pdf>

Al respecto la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que dada la naturaleza de la violencia y la incapacidad de la víctima para resistirse o contar con ayuda, no puede exigirse la existencia de pruebas gráficas o documentales, siendo la declaración de la víctima fundamental para acreditar el hecho, incluso en aquellos casos donde el trauma imposibilita recordar con detalles el acto de violento. Tampoco se debe esperar contar con pruebas físicas o evidencias médicas e incluso la denuncia inmediata considerando el estigma, la vergüenza, la edad y las características del trauma generado en la víctima. En ese sentido, el concepto de violencia sexual supera los límites de la libertad e indemnidad sexual de la víctima, para extenderse a otros bienes jurídicos protegidos como la dignidad humana.

c. Principales objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es: Mujeres en Piura y Madre de Dios, particularmente adolescentes y jóvenes, viven, se viven, se desarrollan y ejercen su capacidad de agencia, en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas.

Con la finalidad de cumplir la meta y, por consiguiente, el objetivo planteado, Promsex y CIES han considerado los siguientes objetivos específicos y resultados:

O1: Mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, afectadas por la minería ilegal incrementan su acceso a servicios públicos integrales de salud y protección.

- R1.1: El personal de salud y otros actores (policía, defensoría, grupos de trabajo especializados) estarán preparados y capacitados en los efectos de la trata en la salud, para reconocer y atender con calidad a las víctimas potenciales y efectivas.
- R1.2. Los servicios integrales de salud y protección están disponibles en los lugares donde las mujeres viven.
- R1.3. Mujeres en las zonas de intervención, incluyendo aquellas afectadas por la trata y/o explotación sexual, incrementan su nivel de información en derechos ciudadanos, salud y rutas de escape.

O2: Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia.

- R 2.1. Cuidado de adolescentes y jóvenes en el entorno doméstico fortalecido.
- R 2.2: Estructuras comunitarias de prevención y protección de mujeres (incluyendo jóvenes y adolescentes) en riesgo o víctimas de explotación sexual, trata y otros tipos de violencias de género en funcionamiento.
- R 2.3. Políticas públicas para la prevención y protección de mujeres (incluyendo jóvenes y adolescentes) en riesgo o víctimas de explotación sexual, trata y otros tipos de violencias de género desarrolladas y presupuestadas desde el gobierno regional.

- R 2.4. Modelo documentado para el acompañamiento psicojurídico de la víctima de trata y/o explotación sexual, que combina apoyo social y psicológico para la rehabilitación y el litigio estratégico (para la activación del Protocolo de Acción Conjunta).

O3: funcionarios públicos, líderes de opinión y otros actores clave están sensibilizados y comprometidos, desde el rol que ocupan, con el abordaje de la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia sexual, en Madre de Dios y Piura.

- R 3.1. Funcionarios públicos de los 3 niveles de gobierno y el parlamento tienen mayor conocimiento sobre la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia contra MNA; y a las mejores prácticas para una acción articulada, en Madre de Dios y Piura.
- R 3.2 Líderes de opinión tienen mayor conocimiento respecto a la trata con fines de explotación sexual y la violencia sexual en contextos de minería ilegal, lo que contribuye a posicionar el tema en el debate público.

d. Importancia, alcance y dimensión del proyecto, incluida su cobertura geográfica

En el contexto descrito, el proyecto adquiere una importancia valiosa, debido a que contribuyó a prevenir y atender a las víctimas de violencia y trata de personas, particularmente a las mujeres adolescentes y mayores de edad.

En términos de las zonas de intervención del proyecto, vemos que ambas regiones son el terreno propicio para que se configuren estos delitos y queden impunes, por un lado en Madre de Dios tenemos la presencia de la minería ilegal la cual viene acompañada de fuertes movimientos migratorios (sobre todo desde zonas altoandinas) hacia los enclaves mineros rodeados de una serie de acciones fuera de la ley, entre los que se encuentra la trata de personas. Mientras que en Piura se caracteriza por sus altos niveles de informalidad, lo que va unida al avance de la minería ilegal.

En relación a la trata de personas, Piura constituye una región de captación, tránsito y destino de las víctimas, mientras que Madre de Dios que se consolida como una de destino. Por otra lado, en ambos territorios existe un alto grado de tolerancia social frente a todo tipo de violencia hacia la mujer, lo que va unido al desconocimiento específico sobre la trata de personas. Unido a ello, la corrupción es transversal a todos los niveles de gobiernos lo que lleva a la impunidad y reforzar el círculo vicioso del delito.²

e. Estrategia y teoría de cambio del proyecto

La cadena de resultados elaborada en el proyecto responde a la causalidad existente a nivel vertical, como horizontal de manera que se puede estimar y analizar la contribución o atribución de los cambios a las estrategias desarrolladas. Habiendo sido construida con lógica

² PROMSEX. Informe sobre la situación y contexto del delito de trata de Personas y la Explotación Sexual en las regiones de Madre de Dios y Piura".2021. Paginas. 18-22.

frente a la problemática.

De acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) el proyecto estableció un modelo integral de prevención, atención y protección de la trata de personas, violencia sexual y explotación sexual en contexto de minería ilegal con un enfoque de género y centrado en la mujer y sus derechos. Este modelo se ejecutó a través de las siguientes estrategias:

- Transferencia de capacidades y conocimiento entre regiones sobre la prevención y atención de la trata de personas, violencia sexual y explotación sexual enfocado en mujeres y NNA, proponiendo acciones de incidencia y fortalecimiento de la respuesta comunitaria.
- Litigios emblemáticos en el que se identifican casos de víctimas de trata, violencia sexual y explotación sexual para su acceso a la justicia previniendo una posible revictimización durante el proceso judicial. Estos litigios tienen el potencial de sentar precedentes el cual se sustenta en la demanda especializada del Código Civil, Código Penal y Código Constitucional. Estos litigios se acompañan con un apoyo psicosocial, de protección y seguridad a las víctimas que decidan seguir el proceso de litigio.
- Empoderamiento social y económico que abarca procesos de educación orientados a que las mujeres en las zonas de intervención conozcan sus derechos y formas prácticas de actuación frente a situaciones de trata, violencia sexual y explotación sexual.
- Promoción de un modelo integral de prevención, atención y protección a mujeres adultas, mujeres jóvenes y NNA a través de un apoyo de primera línea en los Centros de Orientación Comunal los cuales se enfocan en responder a las necesidades inmediatas de las mujeres, así como a su derivación a otras instituciones especializadas existentes. Asimismo, se realizan campañas sanitarias de alcance comunitario en alianza con autoridades públicas locales.
- Movilización comunitaria en el que se busca cambiar las actitudes, conocimiento y prácticas de la comunidad sobre la trata, violencia sexual y explotación sexual, así como el empoderamiento de grupos de base los cuales lideran a largo plazo los cambios y realizan incidencia política.
- Fortalecimiento de cuidadores a través de la creación de entornos seguros para la erradicación en el largo plazo de estos fenómenos. Para ello es necesario la intervención en las prácticas de crianza y protección de las familias y en la sensibilización de otros referentes adultos que trabajan con jóvenes y NNA.
- Incidencia política para garantizar marcos normativos que promuevan los derechos, la asignación de presupuestos y la rendición de cuentas. La incidencia se realiza en diferentes niveles de gobierno a través de la capacitación y sensibilización de funcionarios públicos y tomadores de decisión como son los académicos, parlamentarios y funcionarios de ministerios, gobiernos regionales y locales.
- Producción de evidencia a través de diagnósticos y documentos de política, lecciones aprendidas y buenas prácticas en Madre de Dios y Piura. Esta evidencia permite el acceso a información para la toma de decisiones en la lucha contra la trata y evidencia los obstáculos del sector público para erradicar la trata de personas.
- Formación de opinión a través de talleres de periodismo de investigación dirigidos a periodistas regionales en los cuales se instruirá a los participantes sobre las características principales de la trata de personas y los aspectos éticos a respetar durante el proceso de

investigación y elaboración del trabajo periodístico con el fin de informar a la sociedad civil de manera precisa y ética.

f. Principales hipótesis del proyecto

Si incrementa el acceso a los servicios públicos en salud y protección, y se promueve y fortalece las estructuras comunitarias y políticas públicas, entonces las mujeres adolescentes y jóvenes desarrollarán y ejercerán su capacidad de agencia en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas.

g. Descripción de las personas beneficiarias primarias y secundarias

Las cifras han sido obtenidas de dos documentos del proyecto : Matriz de Resultados y Recursos, y del documento de postulación, para mayor detalle ver notas al pie de página.

- Trabajadoras migrantes/sexuales quienes serían identificadas a través de refugios, servicios de salud y campañas de información comunitarias, con el fin de prevenir su exposición a la trata y explotación o de atender las consecuencias de esta problemática en su salud. Recibirán información sobre autor rescate y sistemas de apoyo y acompañamiento social y legal.
- Mujeres/Niñas/adolescentes víctimas de trata de personas o violencia sexual (2000)³, quienes serían acompañadas en la restitución de sus derechos.
- Cuidadores adultos (120)⁴ serán fortalecidos para apoyar/crear entornos seguros.
- Proveedores de servicios del sector público (200)⁵ quienes recibirán formación por parte de Promsex, para incrementar su capacidad de respuesta y reducir la tolerancia institucional a la violencia.
- Promotoras comunitarias de los centros de orientación comunitaria (COC) (40)⁶: mujeres de las zonas de intervención que estén dispuestas a brindar atención a la comunidad. Estructuras comunitarias (5)⁷, como los comedores populares o vaso de leche.
- Funcionarios públicos (150), quienes pueden tomar decisiones en sus instituciones para sensibilizarlos y fortalecer su capacidad de respuesta.
- Operadores(as) de diversos servicios (50)⁸ para fortalecer su capacidad de respuesta
- Líderes de opinión y periodistas brindan herramientas para el manejo de la noticia relacionada a trata de personas y violencia sexual, así como promover líneas de investigación periodística.
- Población general (30000)⁹ a quienes se llega mediante campañas de comunicación para sensibilizar e ir disminuyendo la tolerancia social.

³ Cifra obtenida del documento: Matriz de resultado y recursos

⁴ Cifra obtenida del documento: Documento de Postulación

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

h. Presupuesto del proyecto y gasto ejecutado

El total de subvención fue de \$838,933 por los tres años de duración del proyecto, anualmente fue distribuido de la siguiente manera: Año 1: \$288,001, Año 2: \$315,77 y Año 3: \$235,455.

De acuerdo con los informes financieros anuales del proyecto, los gastos (en dólares) se han ejecutado como sigue:

Año 1: 123.641,04

Año 2: 223.183,65

Año 3: 439,780.91

Por consiguiente el proyecto ha ejecutado hasta la fecha del informe del año 3: 786,605.59 es decir 94 % del total del presupuesto (donante y ejecutores) y 97% del monto aportado por el donante.

VI. Propósito de la evaluación

a. ¿Por qué se lleva a cabo la evaluación?

La evaluación tiene como objetivo final establecer la eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y generación de conocimiento de los procesos, actividades y resultados obtenidos durante el proyecto. Así mismo, permitirá medir la incorporación de los enfoques en derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

b. ¿Cómo se utilizarán sus resultados?

Como se refiere en los TdR , los resultados de la evaluación serán utilizados por los socios ejecutores del proyecto para identificar y replicar los procesos y actividades que mejor contribuyeron en el logro de los objetivos y evitar los que tuvieron una baja contribución o significaron una dificultad en el logro de los mismos. Esto con el fin de fortalecer los procesos y actividades en las regiones de intervención y replicar de manera más efectiva en otras regiones donde se presenta la misma problemática. Así mismo, permitirá que se analice la replicabilidad del modelo "Ellas visibles" implementado por la ONG PROMSEX, para así contribuir a la labor de otras organizaciones en el Perú y la región.

Será importante la difusión de los resultados del proyecto para la rendición de cuentas a los y las beneficiarios(as) directos e indirectos que participaron, así como a otros actores claves de la sociedad civil y estado.

c. ¿Qué decisiones se adoptarán una vez finalizada la evaluación?

Se sugiere, por un lado, en base a los resultados del informe se podría implementar una segunda fase del proyecto incorporando las recomendaciones del mismo que las instituciones

consideren pertinentes. Así como podrá incorporar las sugerencias para futuras intervenciones desde otros proyectos en ambas regiones: Madre de Dios y Piura , como en otros territorios a nivel nacional.

Por otro lado, se sugiere que los resultados de la evaluación puedan ser difundidos por diversos medios, en la medida de lo posible con una versión amigable de la misma, sirviendo también de elemento de incidencia pública sobre el tema abordado.

d. Contexto de la evaluación

El contexto en el que se ha desarrollado la evaluación ha estado mediado por dos aspectos coyunturales que pueden haber influido en la misma, por un lado, los rezagos de la pandemia por el COVID -19, el cual significó un tiempo de retraso para el levantamiento de información principalmente con funcionarios públicos, quienes manifestaron que no podían dar la entrevista por encontrarse contagiados(as) en esos meses el Perú atravesaba la quinta ola del virus. Por otro lado, la coyuntura política por conflictos sociales y protestas ciudadanas que empezaron a inicios del mes de diciembre del año anterior, luego del anuncio del entonces Presidente Pedro Castillo sobre la disolución temporal del Congreso de la República y su posterior encarcelamiento, acusado por realizar un golpe de estado. Es justamente en ese tiempo (primera quincena de diciembre y en el mes de enero del año 2023) en el que estaba programado gran parte del recojo de la información, lo cual impidió que el levantamiento de información se realice de manera presencial en Madre de Dios y asimismo, los funcionarios públicos aplazaron las entrevistas y la aplicación del instrumento: índice de tolerancia social frente a la violencia, por estar concentrados(as) en responder al contexto político emergente. Hay que mencionar además, que el contexto político también incluía el período de transición de las autoridades y funcionarios locales y regionales (transferencia de gestión a las nuevas autoridades) , quienes estaban en el proceso de elaboración de informes y documentos técnicos , lo cual retrasó unas semanas las entrevistas y la aplicación del instrumento de índice de tolerancia contra la violencia.

A pesar del contexto atravesado, se logró avanzar en el desarrollo de la evaluación posteriormente, levantando la información vía virtual en Madre de Dios y presencial y/o llamadas telefónicas con funcionarios(as) públicos.

VII. Objetivos y alcance de la evaluación

Objetivos de la evaluación

- Evaluar el proyecto en su totalidad según los criterios de eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.
- Medir el índice de tolerancia institucional de la violencia basada en género dirigido a las y los funcionarios públicos que pueden favorecer y perpetuar la violencia contra las mujeres

en las instituciones del estado.

Alcance:

La evaluación tuvo una duración de tres meses (**2 de noviembre 2022 al 31 de enero del 2023**), realizándose en las regiones de Madre de Dios y Piura, así como con algunos actores nacionales. Abarcó todo el tiempo del proyecto de implementación del proyecto (diciembre 2019-noviembre 2022), teniendo como foco las estrategias implementadas, el efecto en las beneficiarias primarias y secundarias del proyecto, así como socios ejecutores y aliados estratégicos. También se abarcó el progreso en el logro de los objetivos y resultados del proyecto. Un punto transversal ha sido la gestión adaptativa del proyecto, considerando los cambios de actividades realizados por el contexto de pandemia. También contempla la sostenibilidad, lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas durante la ejecución del proyecto.

- a. Reconocimiento y descripción de las principales dificultades y límites de la evaluación
- Acceso a las personas beneficiarias del proyecto: para la población beneficiaria de niñas y mujeres en riesgo o víctimas de trata de personas y explotación sexual se ha considerado las actividades realizadas por el proyecto a nivel de entrega de insumos a la Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y Testigos (UDAVIT), entrega de mobiliario a albergues temporales y atenciones en los Centros de Orientación Comunal (COC) (sólo mujeres).
 - En relación a las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales no se ha considerado la muestra porque el proyecto no ha trabajado con ellas de forma directa. No obstante, se realizaron actividades indirectas tales como: campañas de salud, trabajo con el personal de salud para identificar casos de violencia y trata de personas, así como apoyo a colectivos de organizaciones de base para prevenir ambas problemáticas.
 - En algunos casos al acercarse a realizar la encuesta al grupo control, tuvieron desconfianza sobre el tipo de instrumento, percibiendo cierto “temor” de contestar. Ello considerando en general los niveles de desconfianza que se viven en el país, así como en específico el momento político que vive el país, como consecuencia de la sucesión presidencial.
 - En las entrevistas a servidores públicos, puede darse el caso de haber respondido por deseabilidad social, es decir, respondiendo de acuerdo a lo que el/a entrevistador/a espera escuchar, y más aún en temas relacionados a violencia basada en género. Así como también, en las encuestas realizadas al grupo control y beneficiarias del proyecto.
 - El recojo de la información se realizó durante las fiestas navideñas y de año nuevo, lo que coincidió con el cierre de año laboral de los funcionarios públicos en un caso, mientras que en otros casos coincidió además con su período de vacaciones.
 - Las principales limitaciones en la metodología se encontraron en la aplicación de

instrumentos: El índice de tolerancia es un instrumento extenso y por sobrecarga laboral de los funcionarios les resultó complicado cumplir en los plazos. Así también al ser un instrumento de preguntas cerradas no permite indagar sobre algunos puntos valiosos. En relación a las encuestas para el grupo de beneficiarias y grupo control, al tener preguntas cerradas no permite ahondar en algunas preguntas que podrían brindar información valiosa para el análisis.

- El contexto en el que se ha desarrollado la evaluación ha estado mediado por dos aspectos coyunturales que pueden haber influido en la misma, por un lado, el acceso a los funcionarios públicos, varios(as) de ellos(as) se encontraban contagiados(as) por COVID-19 en esos meses el Perú atravesaba la quinta ola del virus. Por otro lado, por conflictos sociales y protestas ciudadanas que empezaron a inicios del mes de diciembre del año anterior, lo cual impidió que el levantamiento de información se realice de manera presencial en Madre de Dios, por lo que se aplicaron la mayoría de los instrumentos virtualmente, haciendo el proceso más extenso por la inestabilidad en la conectividad de la zona. Asimismo, en cuanto a los(as) funcionarios(as) públicos, además del contagio por COVID-19, se encontraban concentrados(as) en dos aspectos de gestión: atender la situación de emergencia en el país por las protestas ciudadanas y por la transición de una nueva gestión en los gobiernos locales y regionales, lo cual retrasó unas semanas la aplicación de instrumentos con este público objetivo.

VIII. Equipo de evaluación

a. Breve descripción del equipo de evaluación

El equipo consultor tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito. En materia de nuestra experiencia en evaluaciones de proyectos hemos realizado evaluaciones de factibilidad, intermedias y finales de proyectos de intervención. Estamos especializadas en el desarrollo de metodologías, estrategias, técnicas y materiales para estudios de investigación, fortalecimiento de capacidades y elaboración de material para diversos públicos objetivo: niños, niñas y adolescentes, padres, madres o cuidadores(as), facilitadores(as), profesionales de servicios públicos, operadores de servicios y de justicia entre otros.

El equipo está conformado por: Alberto Arenas (Consultor principal), abogado, especialista en investigaciones en materia de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, población migrante y refugiada en contexto de crisis humanitaria. Especialista en el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos, elaboración de estudios y planes estratégicos en el nivel de gobierno nacional, regional y local, así como protocolos, guías, normas técnicas, lineamientos, estrategias, sistematizaciones, programas de formación, diseño de proyectos.

Lizeth Vergaray, Trabajadora Social, con experiencia por más de veinte años en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales en el área urbana y rural, así como en políticas públicas bajo un enfoque de derechos humanos, género, ciclo de vida e interculturalidad. Asimismo, es Magíster en estudios de género, especialista en temas de derechos y protección de los niños, niñas y adolescentes, docente de investigación y de cursos de género en la UNMSM e investigadora social.

Carmen Montes, psicóloga con experiencia en Gerencia Social, liderando procesos de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales desde la Cooperación Internacional, así como investigaciones sociales en las áreas de protección, educación y participación. Con experiencia en elaboración, monitoreo y evaluación de proyectos y programas sociales, investigación social, especialista en metodología, elaboración de herramientas cuantitativas y cualitativas, levantamiento de información y trabajo de campo.

Luis Chicchón, Ingeniero Estadístico e Informático, se desempeñó como asesor estadístico. Cuenta con conocimiento y experiencia en análisis de datos y muestreo, con experiencia en muestreo probabilístico para encuestas a hogares, manejo de base de datos y análisis de indicadores de impacto y reportes para evaluación de programas y proyectos. Máster en Administración. Con amplia experiencia en procesamiento y análisis de datos, diseño y elaboración de indicadores, tableros de control y reportes de gestión. Ha sido estadístico y especialista en base de datos en la Oficina de Naciones Unidas contra las drogas y el delito (UNODC). Estadístico de la Oficina de Análisis estratégico contra la criminalidad del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, entre otras experiencias laborales.

b. Funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación

A continuación, se detallan las responsabilidades del equipo consultor

Tabla 1
Equipo consultor y responsabilidades

Equipo	Responsabilidades
Alberto Arenas (Consultor principal)	<ul style="list-style-type: none"> · Diseño del plan de trabajo · Revisión de información secundaria · Análisis de la información · Elaboración de informe · Incorporación de comentarios al informe · Trabajo de campo

Lizeth Vergaray (Especialista en género)	<ul style="list-style-type: none"> · Diseño del plan de trabajo · Análisis de la información · Elaboración de informe · Incorporación de comentarios al informe · Inclusión del enfoque de género en todo el proceso de evaluación.
Carmen Montes (Especialista en metodología)	<ul style="list-style-type: none"> · Recojo y análisis de la información. · Ajustes al diseño de evaluación y métodos · Validación de instrumentos · Gestión de consentimiento informado · Trabajo de campo
Luis Chicchón	<ul style="list-style-type: none"> · Asesoría estadística y procesamiento de la información.

c. Plan de trabajo

El plan de trabajo se realizó en tres fases:

- Fase Inicial: En esta fase se realizaron reuniones con el equipo de CIES/PROMSEX responsables de la evaluación, y desde el equipo evaluador se realizó la revisión de los documentos del proyecto, así como de la bibliografía pertinente. Durante esta fase se presentó como producto el Informe Inicial, al cual se incorporaron los comentarios referidos por el equipo de CIES/PROMSEX.
- Fase de Recopilación de información: en la cual se aplicaron los diversos instrumentos de evaluación cualitativos y cuantitativos, acompañados de los protocolos de consentimiento informado aplicados a todos los y las participantes.
- Fase de síntesis y elaboración del informe: En esta fase se analizaron e interpretaron los resultados de las herramientas aplicadas vinculando con la bibliografía existente. Se elaboró el informe preliminar y se incorporaron los comentarios de los diversos equipos técnicos que lo revisaron, para posteriormente presentarlo como producto el Informe Final.

El Plan de Trabajo se encuentra en el anexo G y los ajustes metodológicos en el anexo H.

IX. Preguntas de la evaluación

Tabla 2
Criterios y preguntas de evaluación

Criterios de Evaluación	Preguntas principales
<p align="center">Eficacia (*)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto? 2. ¿En qué medida y cómo se beneficiaron las beneficiarias primarias? 3. ¿De qué manera los beneficiarios secundarios favorecen la situación de las beneficiarias primarias? 4. ¿De qué manera afectó la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento de los objetivos del proyecto?
<p align="center">Pertinencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas? 6. ¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial? 7. ¿Qué medidas se tomaron para adaptar el proyecto a los cambios producidos en el entorno y las/os beneficiarias/os? 8. ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las expectativas y contribuido a alcanzar las prioridades de las partes interesadas?
<p align="center">Coherencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otros países de la región? 10. ¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención? ¿Qué

	<p>cambiaron de las sinergias y vínculos iniciales?</p> <p>11. ¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCMMN)?</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>12. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?</p> <p>13. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?</p> <p>14. ¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad? De ser así ¿cuáles son?</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>15. ¿El proyecto ha adaptado suficientemente sus estrategias y acciones al contexto de la pandemia en cada región de intervención?</p> <p>16. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</p> <p>17. ¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?</p>

	18. ¿Los recursos humanos y financieros han sido suficientes para la realización de actividades y para alcanzar los objetivos esperados?
Impacto	19. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado? 20. ¿Hubo algún efecto positivo o negativo imprevisto vinculado a las actividades del proyecto?
Generación de conocimiento	21. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?
Igualdad de género y derechos humanos	22. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto?

(*) Incluye las preguntas formuladas por el equipo consultor

- a. Criterios utilizados en la evaluación

De acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) :

- Basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.
- Eficacia: Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados) de conformidad con la estrategia y/o teoría del cambio.
- Pertinencia Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo

destinatario y del contexto.

- Coherencia La medida en que otras intervenciones apoyan o socavan la intervención y viceversa. Se incluye coherencia interna y coherencia externa.
- Eficiencia Mide los productos obtenidos -tanto cualitativos como cuantitativos- en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.
- Sostenibilidad La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.
- Impacto Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).
- Generación de conocimiento Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.
- Igualdad de género y derechos humanos: Incorporación de los enfoques

X. Metodología de la evaluación

a. Descripción del diseño general

La evaluación final del proyecto buscó considerar lo logrado a nivel de objetivos, metas y resultados, proporcionando una oportunidad de evaluar estrategias, logros alcanzados, gestión adaptativa y sostenibilidad del proyecto con miras a replicar los procesos y actividades que contribuyen eficazmente al logro de los objetivos.

Para lograrlo se contó con un diseño pretest y post test con un grupo control, buscando tener grupos comparables, considerando las características del grupo experimental para encontrar características similares en el grupo control.

b. Fuentes de datos

Las fuentes utilizadas son de carácter **primarias y secundarias**

Fuente primarias:

Beneficiarias directas del proyecto: través de métodos cuantitativos y cualitativos:

- Encuestas para el grupo experimental y el grupo control, las cuáles son procesados estadísticamente
- Grupos Focales, las cuales se procesan cualitativamente
- Historias de vida, las cuales se procesan cualitativamente

Beneficiarios(as) indirectos(as) del proyecto: A través de métodos cuantitativos y cualitativos

- Encuesta sobre Índice de Tolerancia Social contra la violencia, es procesado

estadísticamente

- Entrevistas, se procesan cualitativamente.

Implementadoras(es) directas e indirectas del proyecto

- Entrevistas, se procesan cualitativamente.

Fuente secundarias:

- Documentos del proyecto. Ver anexo
- c. Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos

Para la muestra cuantitativa:

Para el recojo de información cuantitativa se ha considerado un muestreo no probabilístico y no aleatorio, por conveniencia.

Se realizó mediante una encuesta presencial o virtual. Previa a su aplicación se capacitó al personal encargado de recolección de datos: Capacitación encuestadores(as) sobre el instrumento a aplicar. Se contó con encuestadores(as) en cada región. Asimismo, se aplicó el protocolo de consentimiento informado a la población encuestada.

Debido a que el proyecto no cuenta con una lista o base de datos del grupo meta (beneficiarias primarias) el equipo consultor ha elaborado la Tabla 3 denominada Beneficiarias del proyecto, para determinar el tipo, perfil y número de beneficiarias alcanzadas con actividades directas del proyecto.

En ese sentido para el recojo de información cuantitativa se tomó en cuenta esta información para realizar una encuesta al grupo experimental y una encuesta al grupo control:

- Encuesta al grupo experimental

Para la población beneficiaria de niñas y mujeres en riesgo o víctimas de trata de personas y explotación sexual se ha considerado las actividades realizadas por el proyecto a nivel de entrega de insumos a la Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y Testigos (UDAVIT), entrega de mobiliario a albergues temporales y atenciones en los Centros de Orientación Comunal (COC)(sólo mujeres). En relación a las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales NO se ha considerado la muestra porque el proyecto no ha trabajado con ellas, ni existe actividades directas o indirectas realizadas con este grupo objetivo planteado al inicio del proyecto.

Tabla 3
Beneficiarias directas del proyecto

Población Universo-beneficiaria (primaria)			
	Piura	Madre de Dios	Total
Niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual	293	1156	1449
Mujeres migrantes / Trabajadoras sexuales	1049	774	1823
Total	1342	1930	3272

Muestra para las encuestas con población beneficiaria (primaria) de acuerdo a la población con la que ha trabajado el proyecto:

Tabla 4
Muestra para encuestas en beneficiarias directas

Tipo de beneficiarias	Piura	Madre de Dios	Total	Perfil
Encuestas a niñas y mujeres adolescentes en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual	41	77	128	<p>50% adolescentes mujeres (a partir de 12 años a 17 años) 50% adultas</p> <p>Piura: 41 adolescentes mujeres / 41 mujeres adultas</p> <p>MdD: 77 adolescentes mujeres / 77 mujeres adultas).</p> <p>Participación en al menos 2 actividades del proyecto.</p> <p>Población en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual</p>

- Encuesta al grupo control

En base a lo considerado para el grupo experimental, se plantó la muestra para el grupo control:

Tabla 5
Muestra para encuesta con grupo control

Tipo de beneficiarias	Piura	Madre de Dios	Total	Perfil
Encuestas a niñas y mujeres adolescentes en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual	41	77	128	50% adolescentes mujeres (a partir de 12 años a 17 años) 50% adultas Piura: 41 adolescentes mujeres / 41 mujeres adultas MdD: 77 adolescentes mujeres / 77 mujeres adultas).
Total	82	154	236	Participación en al menos 2 actividades del proyecto. Población en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual

- Muestra cualitativa:

Historias de vida

La población de estudio se encuentra compuesta de 4 personas los cuales tienen las siguientes características:

Tabla 6
Muestra para historias de vidas

Unidad de análisis	Total	Perfil
Beneficiarias en Piura	1	<ul style="list-style-type: none"> · Adulta
Beneficiarias en Madre de Dios	1	<ul style="list-style-type: none"> · Participación activa en el proyecto (mínimo 4 acciones) · Responde a los criterios de riesgo del proyecto (cuando comenzó su participación en el proyecto).
Funcionarios públicos de Piura, Madre de Dios y/o Lima.	2	<ul style="list-style-type: none"> · Seleccionar a una mujer y a un hombre. · Seleccionar 01 de cada región (Piura y Madre de Dios) · Que tengan mínimo 2 años de experiencia en un cargo público atendiendo casos de trata de personas. · Qué hayan participado en actividades vinculadas al proyecto "No más mujeres invisibles", principalmente en capacitaciones y articulación. · Quienes tengan experiencia mínima de 6 meses de participación en el proyecto. · Qué puedan narrar la experiencia de cómo su involucramiento en el proyecto le ha permitido fortalecer sus capacidades para su intervención en casos de trata de personas o violencia sexual, y cómo

Unidad de análisis	Total	Perfil
		utiliza estas capacidades en su trabajo o las perspectivas de hacerlo.
Total	4	

En relación a las historias de vida:

La recolección de información tuvo un enfoque cualitativo, mediante una guía para el recojo de información.

Para el contacto con actores de las historias de vida se seleccionó de los grupos focales u otros sugeridos por el equipo de CIES y Promsex. Para el contacto con actores se solicitó a los equipos de cada organización que nos puedan dar el soporte necesario para convocar. Asimismo se solicitó a las personas convocadas que firmen un consentimiento informado.

Grupos focales

Se realizaron 4 grupos focales (2 en cada región), cada uno de ellos estuvo compuesto entre 6-8 personas.

Tabla 7
Muestra para grupos focales

Unidad de análisis	Total de Grupos focales	Madre de Dios	Piura	Perfil
Mujeres adultas beneficiarias del proyecto	2	1	1	8 mujeres en riesgo de ser víctimas de trata de personas y/o explotación sexual Con participación en el proyecto (mínimo 3 acciones)
Mujeres adolescentes y niñas beneficiarias del proyecto	2	1	1	8 adolescentes mujeres en riesgo de ser víctimas de trata de personas y/o explotación sexual Entre 12-17 años Con participación activa en el proyecto (mínimo 3 acciones)

Unidad de análisis	Total de Grupos focales	Madre de Dios	Piura	Perfil
Total de Grupos focales		4		

En relación a los grupos focales se tuvo la interacción directa y dinámica con las participantes, permitiendo recoger información verbal y no verbal. Se contó con una guía de grupo focal. Es importante referir que en Madre de Dios por razones coyunturales se realizaron los grupos focales virtualmente.

Para el contacto con participantes de los grupos focales se solicitó al equipo implementador pueda hacer la convocatoria para realizar los grupos focales en los lugares determinados de acuerdo a cada zona de intervención en Madre de Dios y en Piura.

Se implementó la validación de algunos instrumentos bajo las siguientes características:

Tabla 8
Muestra para validación de encuestas

Unidad de análisis	Encuestas por validar	Madre de Dios	Piura	Perfil
Validación de encuesta para adolescentes	6	3	3	Participación en al menos 2 actividades del proyecto. Población en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual
Validación de encuesta para mujeres adultas	6	3	3	

d. Descripción de los métodos de muestreo

Se aplicó una metodología mixta, es decir se aplicaron dos métodos de investigación: la cuantitativa y la cualitativa. Para el recojo de información cualitativa, se consideró un muestreo

intencional heterogéneo para la obtención de muestras representativas (experimental y de control). Este tipo de muestreo es de tipo no probabilístico de carácter intencional o deliberado y permite garantizar la presencia de diversas variables e indicadores que presenta el proyecto para el recojo de datos primarios.

Algunos de los criterios específicos generales (variables) que se consideraron para el levantamiento de información fueron: sexo, grupo etario, afectadas por la minería ilegal, en riesgo o sobrevivientes de trata de personas, etc.

e. Descripción de las consideraciones éticas tenidas en cuenta en la evaluación

Se estableció salvaguardias y protocolos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y/o entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, para garantizar la protección de los derechos individuales, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos.

Para ello el **equipo evaluador elaboró un plan específico, considerando los aspectos referidos en los Términos de Referencia (TdR):**

- Durante el primer contacto con la persona a encuestar/entrevistar se mencionará el tiempo estimado que durará la aplicación del instrumento, así como, el nombre del o la entrevistado(a) y las capacidades/cualidades del equipo de evaluación para realizar este tipo de estudios.
- Se referirá cómo se protegerá los derechos de las personas que participan de la evaluación, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad.
- Se solicitará la grabación de las entrevistas, para lo cual se requerirá la aprobación de la persona entrevistada. En caso de no aceptar la grabación se tomarán notas de sus respuestas.
- Se mencionará a quienes acepten participar que su nombre no aparecerá en ningún informe y que sus comentarios e información que nos brinden serán completamente anónimos. Asimismo se informará que toda la información será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven, una mujer o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.
- Se elaborará la ruta para la obtención del consentimiento informado el cual se solicitará que se brinde por escrito con una firma o de manera virtual, lo cual dependerá del tipo de informante y de sus facilidades de brindar el consentimiento de manera escrita o virtual.
- Se solicitará el consentimiento informado de padres, madres y/o cuidadores(as) cuando se trate de menores de edad, así como el consentimiento de las niñas, niños y/o adolescentes.
- El equipo consultor como algún servicio específico contratado contará con la capacitación en la recogida de información sensible y, de manera específica, datos relacionados con la violencia contra las mujeres.
- Las herramientas que se utilizarán estarán diseñadas siendo pertinentes culturalmente y sin provocar la revictimización o estrés a las personas que participan de la evaluación.

- Las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas encuestadas y/o entrevistadas y para el equipo implementador de la evaluación.
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos brindará información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo.
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos en el transcurso de una entrevista ofrecerá a las mujeres múltiples oportunidades de continuar o dejar de participar.
- Se capacitará al equipo de campo (encuestadores) acerca de la trata de personas, el enfoque de género y los lineamientos para evitar la revictimización de víctimas o posibles víctimas de trata.
- Entre los principales lineamientos para evitar la revictimización que se aplicarán son los siguientes:
- La participación en la investigación se realizará con un protocolo de consentimiento informado donde el investigador o entrevistador contacta a cada informante, concuerda horarios y recoge la información usando el cuestionario específico. No se contempla otra modalidad de participación.
- Es relevante mencionar que no se preguntará sobre la situación de explotación/trata vivida sino sobre su experiencia específica en el proyecto
- En caso de identificar casos de violencia o trata de personas durante la entrevista, o si requiere soporte emocional, el protocolo de actuación que manejamos consiste en derivar su atención y acompañamiento para su debida atención por parte de una entidad especializada, informando previamente a CIES y a Promsex de manera inmediata.

Asimismo, se aplicaron los criterios siguientes:

- Acreditación de fuentes y citas. Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por CIES y PROMSEX deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.
- Cumplimiento puntual. La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos es fundamental.
- Confidencialidad. Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de CIES y Promsex no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

f. Limitaciones de la evaluación

- Acceso a las personas beneficiarias del proyecto: para la población beneficiaria de niñas y mujeres en riesgo o víctimas de trata de personas y explotación sexual se ha considerado las actividades realizadas por el proyecto a nivel de entrega de insumos a la Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y Testigos (UDAVIT), entrega de mobiliario a albergues temporales y atenciones en los Centros de Orientación Comunal (COC) (sólo mujeres).
- En relación a las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales no se ha considerado la muestra porque el proyecto no ha trabajado con ellas de forma directa. No obstante, se

realizaron actividades indirectas tales como: campañas de salud, trabajo con el personal de salud para identificar casos de violencia y trata de personas, así como apoyo a colectivos de organizaciones de base para prevenir ambas problemáticas.

- En algunos casos al acercarse a realizar la encuesta al grupo control, tuvieron desconfianza sobre el tipo de instrumento, percibiendo cierto “temor” de contestar. Ello considerando en general los niveles de desconfianza que se viven en el país, así como en específico el momento político que vive el país, como consecuencia de la sucesión presidencial.
- En las entrevistas a servidores públicos, puede darse el caso de haber respondido por deseabilidad social, es decir, respondiendo de acuerdo a lo que el/a entrevistador/a espera escuchar, y más aún en temas relacionados a violencia basada en género. Así como también, en las encuestas realizadas al grupo control y beneficiarias del proyecto.
- El recojo de la información se realizó durante las fiestas navideñas y de año nuevo, lo que coincidió con el cierre de año laboral de los funcionarios públicos en un caso, mientras que en otros casos coincidió además con su período de vacaciones.
- El contexto en el que se ha desarrollado la evaluación ha estado mediado por dos aspectos coyunturales que pueden haber influido en la misma, por un lado, el acceso a los funcionarios públicos, varios(as) de ellos(as) se encontraban contagiados(as) por COVID-19 en esos meses el Perú atravesaba la quinta ola del virus.
Por otro lado, por conflictos sociales y protestas ciudadanas que empezaron a inicios del mes de diciembre del año anterior, lo cual impidió que el levantamiento de información se realice de manera presencial en Madre de Dios, por lo que se aplicaron la mayoría de los instrumentos virtualmente, haciendo el proceso más extenso por la inestabilidad en la conectividad de la zona. Asimismo, en cuanto a los(as) funcionarios(as) públicos, además del contagio por COVID-19, se encontraban concentrados(as) en dos aspectos de gestión: atender la situación de emergencia en el país por las protestas ciudadanas y por la transición de una nueva gestión en los gobiernos locales y regionales, lo cual retrasó unas semanas la aplicación de instrumentos con este público objetivo.

Si bien se han tenido las dificultades mencionadas, ello no ha afectado la calidad y resultados de la evaluación, habiendo considerado para la aplicación de la encuesta una validación de la misma con el grupo de beneficiarias. En relación a las entrevistas se implementó el protocolo de consentimiento informado, en el cual se garantiza la confidencialidad de la información que brinda la persona entrevistada con la finalidad de darle mayor libertad y confianza para responder. En relación al levantamiento de información con la población de trabajadoras sexuales y migrantes al no tener acceso con este público objetivo, se consideró aplicar encuestas sólo a mujeres en situación de vulnerabilidad frente a la violencia basada en género, especificando preguntas vinculadas a la trata de personas y a la violencia sexual. Ahora bien, en cuanto a la aplicación de los instrumentos en la zona de Piura se aplicaron en su totalidad presencialmente, en Madre de Dios se aplicaron de manera virtual por la situación de conflictos sociales en el país que iniciaron durante el tiempo de levantamiento de información en esta región, no obstante, se logró aplicar los instrumentos de manera virtual,

en cuanto a la inestabilidad de la conectividad de las beneficiarias, fue superado ya que se realizó la aplicación de instrumentos en un tiempo más extenso de lo planificado, haciendo recargas de datos para que las respectivas participantes tengan acceso a internet.

XI. Constataciones y análisis por cada pregunta de la evaluación

Tabla 9
Análisis de preguntas de evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación
Eficacia	<p>1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?</p> <p>El proyecto ha contribuido para que mujeres y niñas vulnerables y sobrevivientes de trata de personas o violencia mejoren su acceso a respuestas integrales y multisectoriales que consideren aspectos de prevención, atención, acceso a la justicia y servicios públicos, en la medida que ha trabajado con un grupo de ellas, así como con las instituciones a cargo de prestar los servicios estratégicos en este campo.</p> <p>Al respecto, si comparamos el conocimiento acerca de la violencia de género entre el grupo intervenido y no intervenido por el proyecto, encontramos que en el primer caso el 99% de las adolescentes y adultas de Madre de Dios señalan contar con esta información, mientras que en el segundo las cifras descienden al 79% y 63% respectivamente. En cuanto a la trata de personas se observa un incremento del conocimiento muy marcado pasando del 98% en promedio para las adolescentes y mujeres intervenidas por el proyecto en Madre de Dios, al 73% en el segundo, con mayor desconocimiento en el grupo de mujeres adultas (65%) frente a las adolescentes (80%). Por su parte, en el caso de Piura es mucho más evidente debido a que el 89% ahora conoce más del tema, frente al 13% en el no intervenido.</p> <p>Esta contribución no ha logrado ser la esperada a causa de la pandemia, sin embargo, se ha buscado incrementar el acceso a servicios de salud y protección a través de servicios directamente proporcionados por el proyecto, como por entidades públicas con las que ha coordinado (Ministerio Público, etc.)</p> <p>Se han generado evidencias de investigación acerca de los efectos de la minería ilegal vinculados a la trata y la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, para la incidencia en los tres niveles de gobierno y la opinión pública.</p> <p>En cuanto a los resultados:</p>

R.1. Mujeres (principalmente adolescentes y jóvenes) afectadas por la minería ilegal en Madre de Dios y Piura incrementan su acceso a servicios de salud y protección.

Se implementaron dos Centros de Orientación Comunitarios en las regiones del proyecto y se formaron y brindó asesoría y acompañamiento a promotoras comunitarias, quienes contribuyeron a la detección, orientación, derivación y seguimiento de casos de violencia. Los siguientes testimonios ejemplifican los resultados en la intervención:

“por las capacitaciones dadas por el proyecto...hemos realizado talleres para mujeres y adolescentes para prevenir la violencia...visitas domiciliarias...brindamos información con folletos sobre trata de personas y violencia hacia las mujeres” (Promotora comunitaria de Madre de Dios).

“...porque ahora conozco mis derechos, y puedo defenderlos y hacerlos respetar. Me siento más fortalecida, empoderada y capaz de poder ayudar a otras mujeres. Puedo participar activamente en el grupo y en mi comunidad dando temas a más mujeres” (Facilitadora de Piura).

“...con el apoyo que brinda el COC, que es el Centro de Orientación Comunitario de Orientación de Mujeres, ha ayudado bastante para que las mujeres puedan no estar calladas y denunciar a las personas que las maltratan o como adolescentes que son abusadas por sus convivientes...” (Promotora comunitaria de Madre de Dios).

“ ...Hemos tenido salida a los bares para dar apoyo a las mujeres que trabajan en los bares...en las visitas a bares utilizamos la estrategia de colocar los números del COC o ayuda para que nos contacten y ayudarlas” (Promotora comunitaria de Madre de Dios).

“Con este proyecto se podría decir que si contribuye a que las mujeres vivan en un ambiente libre de violencia sexual y trata de personas porque ya las mujeres están más orientadas reciben capacitaciones, aunque no se llega a todas las mujeres porque viven muy lejos de la zona, y faltan recursos económicos para poder llegar a ellas” (Facilitadora Tambogrande/Piura).

Este trabajo se realizó en conjunto con las redes de protección comunitaria como estrategia de sostenibilidad del componente, estando articuladas con los servicios de protección. Las promotoras afirman que han desarrollado acciones en redes de protección contra la violencia hacia las mujeres en sus comunidades:

“ ...realizamos acciones conjuntas con las redes dirigidas a la lucha contra la violencia sexual y/o trata de personas con el CEM, derivamos para que las mujeres maltratadas puedan recibir apoyo, con el centro de salud para atender casos de violencia y puedan dar charlas sobre embarazos no deseados, con la comisaría

para que las mujeres puedan realizar la denuncia correspondiente” (Promotora de Madre de Dios).

“Las alianzas que hemos tenido es con el centro de emergencia mujer ... con la subregión de salud, porque ahí hemos trabajado el tema con los adolescentes, y nos hemos quedado articuladas con la subregión del centro de salud para hacer un monitoreo y seguimiento con los adolescentes sobre violencia sexual. Eso ha sido muy importante para nosotros” (Representante de ADIMTA/Piura).

Se capacitó a personal de salud, educación, operadores de servicios de protección, entre otros actores, para identificar y atender a las víctimas, mejorando la accesibilidad de las ciudadanas a servicios de calidad.

“Ahora existe trabajo de colaboración con los puestos de salud para identificar casos...ahora en el puesto de salud conocen y valoran mucho más nuestro trabajo como facilitadoras” (Facilitadora de Piura).

R.2 Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia.

Se realizaron acciones para fortalecer las estructuras comunitarias orientadas a la prevención y protección de mujeres en riesgo o víctimas de trata y/o explotación sexual. Los testimonios de beneficiarias indican este fortalecimiento en las comunidades:

“fui a colocar una denuncia por unas pequeñas que sufrieron de tocamientos indebidos, los agresores fueron identificados y estuvieron detenidos en la comisaría, los policías se hicieron los ciegos y dejaron libre a los agresores...estuve muy molesta, indignada fui a pedir apoyo al COC quienes me acompañaron y apoyaron en la denuncia...” (Beneficiaria de Madre de Dios).

“La atención en el centro de salud ha mejorado por la vigilancia que se ha realizado porque antes la atención era pésima había mucho maltrato, porque solo querían atender a los de Santa Rosa y no a otros pobladores, ahora recibimos ayuda del obstetra Jhon” (Beneficiaria de Madre de Dios).

“El proyecto ha creado alianzas importantes entre el Centro de Orientación Comunitario con el CEM, DEMUNA, Comisaría, Centro de Salud” (Promotora Madre de Dios).

Asimismo, se realizaron informes y actividades de rendición de cuentas, así como actividades de formación a operadores del sistema de protección.

R.3 Funcionarios públicos, líderes de opinión y otros actores clave están sensibilizados y comprometidos, desde el rol que ocupan, con el abordaje de la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia sexual, en Madre de Dios y Piura.

Se generó amplia evidencia de los efectos de la minería ilegal vinculados a la trata y la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes que sirvió para la estrategia de incidencia en los tres niveles de Gobierno y opinión pública. Asimismo, algunos funcionarios mencionan que con el proyecto han mejorado su intervención:

"Desde el proyecto se han fortalecido los niveles de comunicación y articulación por que permiten engranar lo que es la asistencia y la protección con el proceso de reintegración de las víctimas de trata de personas...El aporte que nosotros consideramos importante en el nivel de programa es el siguiente esta experiencia a nosotros nos permite no solo quedarnos en el nivel de asistencia y protección, sino articular para reintegración y restitución para los derechos de las víctimas partiendo de la identificación de las necesidades de las víctimas de trata de personas y esta experiencia es muy buena y novedosa en nuestro distrito fiscal porque nos ha permitido, por ejemplo, en 10 casos concretos haber reacomodado y atendido las necesidades de estas víctimas de trata de personas." (Representante de UDAVIT Piura).

" es un aliado muy importante en nuestro trabajo porque si interviniéramos solos como UDAVIT o Ministerio Público no podríamos hacer más, hemos recibido las investigaciones , si no fuera por el apoyo de Promsex no podríamos hacer más, nos han permitido fortalecer nuestra intervención para atender a las víctimas. (Representante de UDAVIT de Madre de Dios).

Por otra parte, se aplicó un instrumento cuantitativo para evaluar de forma objetiva la tolerancia de una muestra de funcionarios públicos frente a la violencia sexual y la trata de personas. Para estos fines se aplicó una encuesta de 38 preguntas, las cuales fueron respondidas por 12 personas de forma anónima.

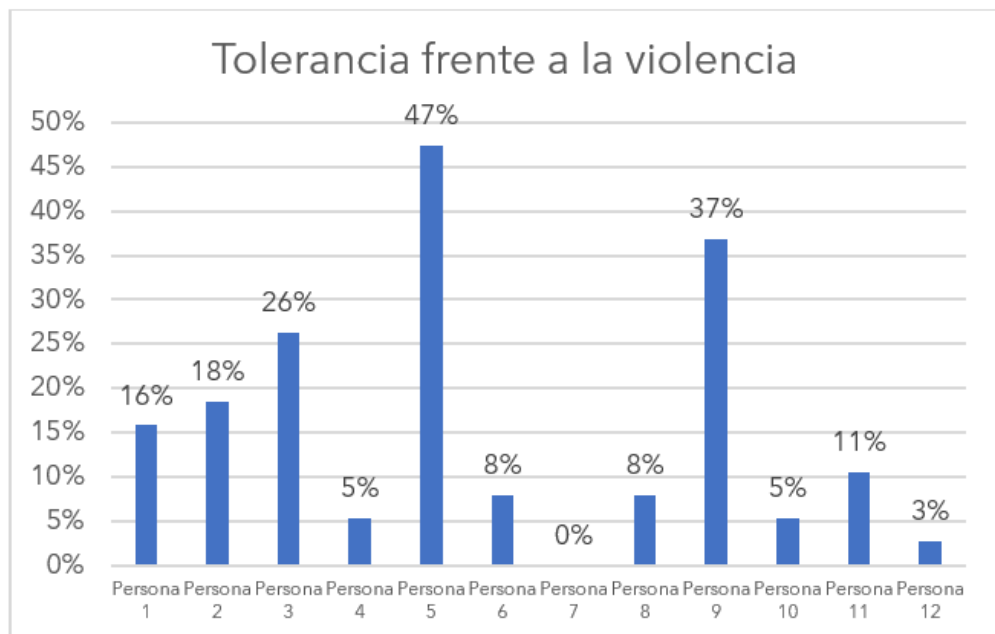
Cada pregunta contiene una escala de Likert de 4 alternativas. A "totalmente de acuerdo" y "de acuerdo" se le asignó el puntaje de 1 (uno), mientras que a "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" se le asignó el puntaje de 0 (cero). Debido a que las dos primeras muestran tolerancia a la violencia, como por ejemplo, estar de acuerdo con que "algunas agresiones a la mujer tienen justificación", mientras que las dos siguientes no.

Considerando que se seleccionaron 38 preguntas, el máximo puntaje que se podía obtener por cada persona fue de 38 puntos, lo que equivale al 100% de "tolerancia".

Se realizó un Muestreo por conveniencia (no probabilístico y no aleatorio), por la facilidad de acceso y disponibilidad de las personas para formar parte de la muestra. Estando compuesta de funcionarios públicos de los sistema de asistencia y protección para víctimas de violencia de género y trata de personas, así como de persecución y sanción del delito en el nivel nacional y regional (Piura y Madre de Dios).

Los resultados que encontramos son los siguientes:

En el siguiente gráfico se observan los porcentajes obtenidos por cada una de las personas que participaron de la encuesta, siendo el promedio de "tolerancia" frente a la violencia de 15%.



6 personas (50%), muestran una baja tolerancia a la violencia con un porcentaje menor al 10% de respuestas a favor de alguna expresión de este tipo, mientras que la otra mitad, presenta una tolerancia alta que oscila entre el 11% y el 47% en algunos casos.

Estas últimas cifras son de preocupación, si consideramos que se trata de personas que trabajan en la atención de casos de este tipo.

Al analizar el número de preguntas en las que mostraron tolerancia a la violencia, encontramos que 3 señalaron estar "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" con diversas proposiciones que muestran una posición personal permeable a la violencia en general y en particular de género. Esto evidencia la necesidad de seguir trabajando en la sensibilización, conocimientos, así como en las actitudes y prácticas de los funcionarios públicos que trabajan en este campo.

N° Persona	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Total
1	1	5	6
2	1	6	7
3	0	10	10
4	0	2	2
5	0	18	18
6	0	3	3
7	0	0	0
8	0	3	3
9	0	14	14
10	1	1	2
11	2	2	4
12	0	1	1

2. ¿En qué medida y cómo se beneficiaron las beneficiarias primarias?

Las beneficiarias primarias, se vieron seriamente limitadas en cuanto al número de intervenciones con ellas. Muchas de las actividades fueron modificadas a causa de la pandemia por el COVID- 19.

Algunos grupos de atención primaria (p.e. migrantes, trabajadoras sexuales) no lograron acceder al proyecto de manera directa, sin embargo, se trabajó con mujeres adolescentes y adultas en general, quienes recibieron información y servicios directos e indirectos acerca de la violencia de género y la trata de personas, particularmente en el campo preventivo. Los equipos implementadores en el campo, señalan que el fortalecimiento de los servicios ha servido para mejorar las intervenciones con toda la población, incluyendo a los destinatarios directos del proyecto.

De forma general, aunque se cuente con información detallada de las actividades del proyecto, y un listado de beneficiarios secundarios, no se cuenta con un listado de personas beneficiarias primarias. No obstante, un grupo de población vulnerable recibió información mediante materiales impresos, campañas y Kits de bioseguridad.

Los mayores impactos se han generado en torno al conocimiento y opinión crítica (conciencia) sobre el problema de la violencia basada en género y la trata de personas. Las cifras mencionadas dan cuenta de ello y muestran un impacto positivo producto de diversas estrategias implementadas (COC, participación ciudadana, generación de conocimientos, articulación, comunicaciones, etc.). Esto sin duda aporta a la sostenibilidad de la intervención a lo largo del tiempo, debido a que al

término del mismo se habrán generado condiciones para que las personas actúen en base a una mejor calidad de información y propongan alternativas de respuesta frente a esta situación.

3. ¿De qué manera los beneficiarios secundarios favorecen la situación de las beneficiarias primarias?

Los beneficiarios secundarios vieron fortalecidas sus capacidades para atender el problema y establecer nuevas o mejores formas de actuación en el campo de la trata de personas y la violencia en general.

Los testimonios de las coordinadoras regionales dan cuenta de nuestra afirmación en cuanto a la labor de las instituciones públicas y de los espacios de coordinación.

Con la Comisión Regional contra la trata de personas de Piura, se "han sumado esfuerzos en algunas zonas de la localidad" (Piura)

"La Red de prevención de violencia de Santa Rosa, estuvo inactiva y se activó... se ha contribuido a fortalecer su labor" (Madre de Dios)

"En la Instancia Provincial de Concertación de Tambopata...se ha realizado incidencia para su reactivación" (Madre de Dios)

4. ¿De qué manera afectó la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento de los objetivos del proyecto?

El proyecto se inició el 1 de diciembre de 2019 y finalizó el 30 de noviembre de 2022. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID - 19 como una pandemia. Ese mismo día, el Perú declaró la Emergencia Sanitaria nacional¹⁰ y el 15 de marzo de 2020¹¹ El Estado de Emergencia Nacional. En ese contexto, la citada pandemia ha sido la principal dificultad para la implementación del proyecto, sobre todo en las actividades de campo en Piura y Madre de Dios, dado el aislamiento social obligatorio y la imposibilidad de realizar reuniones grupales.

Por lo tanto el proyecto se vio afectado en los siguientes aspectos:

A nivel programático. Debido a que se tuvo que reformular el proyecto en diversos aspectos, adaptando metodologías que permitan mantener el objetivo de las actividades, salvaguardando la bioseguridad y adecuando el presupuesto a ellas (p.e. donación de equipos de bioseguridad).

A nivel estratégico. El acceso directo a los destinatarios finales no fue posible

¹⁰ Decreto Supremo N° 008-2020-SA.

¹¹ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM

durante el tiempo de la pandemia, especialmente si consideramos que se trata de una población altamente vulnerable a la enfermedad. En ese sentido se tuvo que modificar la estrategia de contacto presencial por la virtual en localidades donde la conectividad a internet es sumamente limitada, por otra parte, las personas carecían de equipo tecnológicos para la comunicación de este tipo

A nivel del cronograma. Los cambios a nivel programático y estratégico generaron una modificación sustancial del proyecto, con la gravedad de la imposibilidad de tener certeza sobre el desarrollo de la pandemia y en consecuencia de cumplir con la programación prevista.

El equipo del proyecto mostró capacidad de adaptación en todos estos ámbitos.

5. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?

El proyecto responde a un problema importante para el país, en particular respecto a la protección de las mujeres en la niñez, la adolescencia y la juventud. El fenómeno criminal de la trata de personas es parte de las políticas nacionales del Estado peruano y ha sido reconocido como un delito que vulnera la dignidad del ser humano. En este contexto lo planteado en la cadena de resultados del proyecto, siguen siendo pertinentes frente a la realidad que viven las regiones de Madre de Dios y Piura siendo ambas regiones donde se facilita la perpetuación del delito de la trata y violencia sexual, sin dejar de lado, que cada una puede tener características propias de delito y contextos particulares. Por ejemplo ha sido importante que en la población beneficiaria del inicio se considere a las mujeres migrantes, que como bien señala el estudio de "Informe PROMSEX¹² en las mujeres extranjeras se observa desconocimiento casi total de la situación de trata de personas y su vulnerabilidad sobre todo en la región de Piura.

Pertinencia

Así mismo las zonas específicas en las regiones han sido pertinentes tanto la zona de Santa Rosa en el distrito de Inambari (Madre de Dios) como en el distrito de Tambogrande (en Piura), ambas caracterizadas por la minería informal y la ausencia de servicio de calidad. Ello unido a la poca información en la zona sobre el tema que recibe la población, lo cual se ve sobre todo en Tambogrande donde nos refieren que no son temas abordados. Siendo importante el proyecto para las beneficiarias primarias

"yo pienso que vamos a avanzar, porque en las barreras es que antes no hemos tratado el tema, que existe trata de personas sí, porque en la campaña de mango vienen gente de todo sitio, entonces no lo habíamos abordado"

(Entrevista a representante de ADIMTA - Piura)

¹² PROMSEX (2021) Informe sobre la situación y contexto del delito de trata de Personas y la Explotación Sexual en las regiones de Madre de Dios y Piura"

6. ¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial?

La estrategia del proyecto se considera pertinente en tanto se ha aprovechado las fortalezas de las organizaciones socias del proyecto y en consecuencia las lecciones aprendidas de sus intervenciones anteriores en este campo, así como en ámbitos similares. La experiencia de ambas instituciones: CIES y PROMSEX ha permitido que el diseño del proyecto se elabore de manera estratégica y complementaria con actores específicos y públicos diferenciados desde su propia experiencia de intervención para cumplir con los resultados del proyecto.

En términos generales la intervención con fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento, incidencia, aporte de evidencias y visibilidad acompañada de una intervención desplegada en el territorio con servicios directos para los ciudadanos es valiosa.

Sobre el fortalecimiento de capacidades a funcionarios y operadores de diversos servicios, han podido fortalecer diversos aspectos frente al abordaje de la trata de personas y violencia sexual desde su quehacer, habiendo sido de suma importancia en el tema de reintegración. Ello contribuye a ir acortando brechas relacionadas a la calidad de servicios, con mayor sensibilidad y enfoque de género, a pesar de ello aún se tiene que seguir trabajando para que den un servicio de mayor calidad basado en un enfoque centrado en la víctima sin caer en la revictimización.

*“Desde mi experiencia profesional, si creo que el proyecto ha contribuido bastante y nosotros como programa resaltamos el logro ... a través de la identificación de necesidades nosotros a través del nivel de articulación para la reintegración de los derechos de las víctimas se han atendido necesidades muy puntuales”
(Representante de UDAVIT Piura)*

“El nivel de satisfacción ha sido bastante alta de parte de las mujeres sobrevivientes, tanto de ellas como de sus familiares, definitivamente ha habido una buena evaluación, muy satisfechas con el trabajo de las ONG,(Personal del proyecto - Piura

Así también, el componente relacionado al trabajo desde lo comunitario ha sido pertinente para el fortalecimiento de las estructuras sociales en ambas zonas, e ir sentando bases para la sostenibilidad desde servicios comunitarios frente a la temática. El haber fortalecido capacidades en mujeres de las zonas (promotoras) responden a una necesidad comunitaria y social, fortaleciendo el capital humano de las zonas de intervención.

Es importante haber considerado una intervención integral en la comunidad que va desde lo preventivo mediante ferias, campañas, talleres, etc., hasta aborda temas de reintegración de la víctima, bajo un enfoque de género. Ha sido importante que la estrategia considere diversos materiales para ser entregados a la población.

“ha sido una pieza fundamental nos ha permitido acercarnos un poquito más a las mujeres para que ellas entren en confianza ósea sentarnos frente a frente de una manera igualitaria para todas, para que se puedan sentir en confianza, y sobre todo el COC, les ha prestado esa calidad y calidez humana que quieren ellas cuando son víctimas de violencia ” (Entrevista a representante de ADIMTA - Piura)

“Definitivamente me han ayudado a ampliar el conocimiento estadístico y académico actualizado en cuanto a la TdP sus finalidades en ambas regiones. La retroalimentación que tuve en los talleres regionales ha permitido conocer más sobre el tema. ... (Periodista Madre de Dios)

Un aspecto que ha sido importante abordarlo con la prioridad que le ha dado el proyecto ha sido el de reinserción mediante el Protocolo de Reinserción que ha implementado con más de 10 víctimas de Trata de Personas en Piura, lo cual ha permitido en articulación con las instancias del estado se puede restituir sus derechos. Este protocolo complementa al que tiene el estado.

“El aporte que nosotros consideramos importante en el nivel de programa es que esta experiencia nos permite no solo quedarnos en el nivel de asistencia y protección sino articular para reintegración y restitución para los derechos de las víctimas partiendo de la identificación de las necesidades de las víctimas de trata de personas y esta experiencia es muy buena y novedosa en nuestro distrito fiscal porque nos ha permitido, por ejemplo, en 10 casos concretos haber reacomodado y atendido las necesidades de estas víctimas de trata de personas.” (Historia de vida funcionario - Piura)

Otro aspecto relevante para combatir la Trata de Personas y la Violencia Sexual es el componente de colocar en la agenda tanto pública como política la temática la cual ha sido en base a evidencias. El tema de incidencia política ha sido clave trabajarlo en base a evidencia por medio de los múltiples estudios que se han realizado lo cual da insumos para realizarla a nivel regional y nacional. Se ha tenido un aporte desde la academia lo cual amplía la comprensión de la temática permitiendo a los diversos actores regionales conocer su realidad y contar con insumos para incidencia regional.

“el tema de trata no estaba vinculado a un tema de evidencia...se ha tenido un aporte académico” (Equipo del proyecto)

Desde la incidencia pública la estrategia de concurso periodísticos con acompañamiento a los(as) ganadores(as) han sido claves para fortalecer la incidencia pública e ir aportando a una corriente de opinión pública a la no tolerancia del delito, dado que aún tenemos tolerancia social y relativización del delito de Trata de Personas y Violencia Sexual.

“Definitivamente me han ayudado a ampliar el conocimiento estadístico y académico actualizado en cuanto a la TdP sus finalidades en ambas regiones. La retroalimentación que tuve en los talleres regionales ha permitido conocer más sobre el tema” (Periodista de Madre de Dios)

7. ¿Qué medidas se tomaron para adaptar el proyecto a los cambios producidos en el entorno y las/os beneficiarias/os?

Frente a la emergencia sanitaria producto de la pandemia por el COVID - 19 se planteó un escenario complejo para el proyecto, en particular debido a la inmovilización ciudadana, lo cual no permitió el despliegue previsto en el territorio, a pesar de ello desde el quehacer del proyecto se ha logrado adaptarse a los cambios tanto a nivel de metodologías como también redireccionar los recursos para las necesidades que planteaba la coyuntura.

Las principales medidas fueron adaptar las actividades a modalidad virtual como son las capacitaciones, lo cual también implicó redistribución de recursos, así como un proceso interno de fortalecimiento de capacidades del equipo para el manejo de las plataformas virtuales. Asimismo, se vio la necesidad de responder a necesidades inmediatas de las beneficiarias directas como de otros actores, como fueron la entrega de kits sanitarios y en algunos casos cubrir aspectos humanitarios, como fondos para víveres en algunas OSB.

Desde los COC también se adaptaron para responder a necesidades de la comunidad y no quedarse sólo en la atención de casos de violencia, se brindó el espacio para campañas de vacunación, y también para espacios de reforzamiento académico de NNA en la zona.

Un aspecto que se ha implementado en el 2022 y que no estaba planificado ha sido la capacitación en emprendimientos a las mujeres, lo cual ha sido tomado con satisfacción por las beneficiarias, dándole capacidad de agencia principalmente en autonomía económica.

Todo ello denota flexibilidad para adaptarse a las necesidades del contexto.

“El personal ha logrado redireccionar los recursos para lograr nuevas actividades o materiales que han apoyado a las beneficiarias en una situación de emergencia sanitaria con la distribución del Kit sanitario, apoyarlas en un momento muy difícil. Por ser una situación muy difícil para las mujeres su situación económica, por lo tanto, necesitaban asistencia humanitaria y sanitaria” (Gestora de Portafolio ONU Mujeres)

“Cuando fue el aislamiento fue un caso porque no podíamos reunirnos, nos dieron talleres virtuales, algo que nosotros no sabíamos cómo manejarlo, pero si nos enseñaron que programas eran, como manejarlos, a veces no teníamos cobertura, algunas facilitadoras tenía que salir a un lugar en donde encontrarán señal (Representante del COC Tambogrande

8. ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las expectativas y contribuido a alcanzar las prioridades de las partes interesadas?

La evidencia generada a lo largo del proyecto, así como en la evaluación dan cuenta de la preocupación de la población destinataria de implementar alternativas de solución a la violencia de género y la trata de personas, incluyendo la generación de una mayor conciencia crítica frente al problema y en consecuencia el planteamiento de alternativas. Por otra parte, las entidades públicas que trabajan en este campo, ha podido disponer de mayores conocimientos y evidencias de investigación, lo que permite conocer con mayor detalles ambos problemas. Esto ha fortalecido también sus competencias personales e institucionales, generando un círculo virtuoso en este campo.

Al respecto se cita el testimonio de una beneficiaria del proyecto:

*“Si porque ahora puedo hablarles más fácilmente de temas de violencia, y decirles cuando están actuando mal”
(Historia de vida beneficiaria directa)*

9. ¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otros países de la región?

El proyecto es compatible con otros proyectos y estrategias de otros países, por lo tanto contribuye a eliminar la violencia contra las mujeres.

De acuerdo a la Gestora de Portafolio de ONU Mujeres, encargada de hacer seguimiento y acompañamiento al proyecto, este proyecto en Perú es parte del portafolio de proyectos de Colombia y Bolivia, los cuales contaban con el mismo objetivo, es decir, trabajar con víctimas de trata alrededor de la minería ilegal, con similares contextos. Por consiguiente presentan desafíos semejantes.

Coherencia

De esta manera el proyecto ha contribuido a mejorar la vida de las personas impactadas por la trata de personas. Los distintos proyectos han seguido los mismos pasos y han priorizado cómo apoyar a las mujeres en la emergencia sanitaria y luego como apoyarlas en la reintegración social. Es importante mencionar que los tres proyectos, incluido Perú han tomado la iniciativa de distribuir Kits de seguridad/ de emergencia sanitaria: mascarillas, medicamentos para apoyar a las mujeres

beneficiarias, a las mujeres impactadas por la trata de personas.

Desde esta perspectiva, las medidas tomadas han sido adaptadas al contexto.

“Estoy acompañando tres proyectos en otros países, este proyecto es parte de los proyectos que contribuye a eliminar la violencia contra las mujeres”
(Gestora de ONU Mujeres).

Asimismo, el proyecto es compatible con otras intervenciones en las regiones del país, por ejemplo, es compatible con intervenciones desarrolladas por organizaciones públicas y privadas en regiones tales como Loreto, Cusco y Puno.

En Iquitos, a través de la ONG Capital Humano y Social Alternativo (CHS), por un lado, han desarrollado formaciones dirigidas a representantes de la sociedad civil y diversas instituciones del Estado (nacional, regional y local) que luchan contra la trata de personas con la finalidad de analizar abordajes integrales para fortalecer la prevención, protección y persecución del delito, identificar nuevas rutas de la trata de personas en la región, las tendencias y evidencias del delito; así como los desafíos en la implementación de la Política Nacional frente a la Trata de Personas al 2030 y los cambios normativos en la región Loreto. Por otro lado, en el marco de la “Veeduría Ciudadana de Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Personas Desaparecidas” han planificado la capacitación a comunicadores sociales, operadores de justicia y a operadores de la ruta de detección y atención de violencia en el tema de trata de personas, así mismo lanzarán un Concurso Periodístico Nacional “Denuncia la Trata de personas en el Perú: Tu voz es su libertad” que tiene como fin que los profesionales de la prensa escrita, televisiva y radial de todo el país pongan en la agenda pública, con sus trabajos, la explotación de miles de peruanos, priorizando estrategias dirigidas a la prevención, protección y persecución de la trata de personas.

Las estrategias realizadas y por realizar de CHS Alternativo en la región son compatibles con el proyecto “No más mujeres invisibles” en la medida que este ha desarrollado similares estrategias formando operadores, comunicadores y lanzando un concurso de investigación periodística.

En Cusco, Terre des Hommes Suisse (TdH) realiza diversas acciones para combatir la trata de personas, principalmente hacia mujeres adolescentes altoandinas quienes son captadas en las comunidades de habla quechua para ser explotadas en los bares y prostibares aledaños a la zona de la minería ilegal de oro en Madre de Dios. En ese sentido, una de las estrategias de TdH es la prevención de la trata de personas en las escuelas, junto con su organización social Centro Yanapanakusun ha realizado la estrategia “Escuelas Libres de Trata de Personas” teniendo como uno de sus ejes fundamentales la formación de la comunidad educativa, con los objetivos de: 1) Lograr que los y las docentes aprendan a reconocer y usar adecuadamente el concepto de trata de personas, así como

identificar los factores de riesgo y las consecuencias que produce el delito, 2) Guiar y facilitar los procesos preventivos de la trata de personas y otros tipos de violencia en espacios educativos. 3) Capacitar a los y las docentes para detectar casos vulnerables frente al delito o casos de víctimas de trata de personas en sus instituciones educativas. 4) Construir una política de protección con pautas básicas de seguridad para la comunidad educativa acorde a las necesidades de las instituciones educativas.

Esta estrategia de TdH es compatible con el proyecto realizado entre CIES y PROMSEX al desarrollar el trabajo informativo y de capacitación en las escuelas de intervención.

En el caso de Puno, el Ministerio del Interior realiza campañas de prevención contra la trata de personas y todas las formas de explotación, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre este delito e informar sobre los mecanismos de lucha que tiene el Estado para combatir el delito de trata de personas, que vulnera los derechos fundamentales del ser humano, al reducir su libertad y violar su dignidad como persona. Como parte de esta campaña, policías de la comisaría de Desaguadero, en la frontera entre Perú y Bolivia, también entregan materiales informativos (folletos con afiches y calcomanías) para fomentar la denuncia ciudadana contra este tipo de crimen.

Esta estrategia es compatible con el proyecto “No más mujeres invisibles” al haber realizado campañas informativas en materia de trata de personas y entregar también material informativo en diferentes instancias en las regiones de Madre de Dios y Piura.

Por consiguiente, el proyecto ha contribuido a nivel nacional a visibilizar, informar y luchar contra la trata de personas, con énfasis en la trata de mujeres como una expresión de la violencia basada en género.

10. ¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención?
¿Qué cambiaron de las sinergias y vínculos iniciales?

La prevención ha sido una estrategia importante, para ello se ha capacitado a los beneficiarios secundarios (docentes) en la guía de prevención de la violencia y en la protección de adolescentes frente a la trata de personas. En ese sentido, se ha creado una red de docentes en 8 diferentes lugares en Piura. Sumado a ello el proyecto ha desarrollado la estrategia de atención a través del protocolo de reinserción con el soporte de UDAVIT. Ambas estrategias han permitido fortalecer y/o contribuir a proteger a las mujeres víctimas de trata o en situación de riesgo.

Las estrategias de intervención con los beneficiarios secundarios se han centrado en el fortalecimiento de capacidades (conocimientos) por ejemplo, a operadores de servicios de protección, funcionarios, investigadores y periodistas y recursos

(guías para el tratamiento de investigaciones periodísticas, para realizar investigaciones cualitativas, entre otros), así como de organización para la respuesta frente al problema (redes de trabajo, plataformas de redes de lucha y protección contra la trata y contra la violencia hacia la mujer, así como formación de promotoras quienes son recurso humano valioso instalados en la comunidad), aportando a la sostenibilidad de la intervención.

11. ¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCMN)?

Las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron en los esfuerzos para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, así tenemos que el proyecto implementó:

Una guía para elaborar investigaciones periodísticas que ha servido para brindar pautas y brindar un abordaje de la trata de personas en el país con enfoque de género y con enfoque de derechos, que incluso ha sido solicitado y difundido para otros periodistas en América Latina.

<https://cies.org.pe/publicaciones/guia-para-elaborar-investigaciones-periodisticas-sobre-trata-de/>

Asimismo, gracias al proyecto se elaboró un protocolo de reintegración social para sobrevivientes de trata, el cual respondía a una necesidad, a un vacío por parte del Estado.

En ese sentido el proyecto ha buscado apoyar al Estado en aquellos servicios insuficientes para enfrentar el problema como los recursos financieros, humanos o técnicos. Por ejemplo, brindó acompañamiento en el proceso de litigios estratégicos, contribuyendo al acceso a la justicia de las víctimas y ha empoderado a las mujeres y logrado establecer su autoconfianza en el futuro.

Además del soporte a las mujeres, el proyecto ha brindado un gran aporte al tratamiento de cómo aborda el tema en los medios de comunicación. Los reportajes han utilizado las recomendaciones que brindó el proyecto con enfoque de género, de manera objetiva, con sensibilidad y no sensacionalismo. De esta manera, el proyecto ha producido materiales e información para que los periodistas puedan abordar la trata de personas. A nivel regional, también ha tenido relevancia porque el tema por ejemplo en Madre de Dios se aborda la trata de personas como una situación "normalizada" "naturalizada", por lo tanto, contar con reportajes y principalmente con periodistas capacitados(as) sensibilizados(as) es fundamental para abordar la trata de personas, que afecta principalmente a las mujeres,

"No hay líderes de opinión que puedan manejar el tema mediáticamente. En la región en radio y tv no se difunde el tema...es "algo normal" no espanta a la

población...no entienden la gravedad del delito, con reportajes sensibles, con enfoque de género, contribuye al abordaje" (Periodista).

En esa misma línea, es importante mencionar que una estrategia que ha sido un gran aporte por parte del proyecto es la articulación de actores en los espacios ya existentes como las Comisiones contra la trata regionales en Madre de Dios y en Piura; así como en espacios locales como la instancia provincial de Tambopata contra la trata y la Red de prevención de la Violencia de Santa Rosa.

Sumado a esto, una estrategia clave del proyecto es la entrega de fondos para iniciativas de prevención de la violencia basada en género dirigidas a organizaciones comunitarias de mujeres.

Todavía, cabe señalar que las campañas comunicacionales en días emblemáticos como el Día Nacional contra la trata de personas y el Día Mundial contra la trata de personas en ambas regiones han contribuido a visibilizar la trata como una violencia basada en género que afecta principalmente a las mujeres.

12. ¿El proyecto ha adaptado suficientemente sus estrategias y acciones al contexto de la pandemia en cada región de intervención?

De acuerdo con la gestora de ONU Mujeres durante los 3 años del proyecto, el personal ha propuesto 4 modificaciones aprobadas, las cuales fueron necesarias para adaptarlo a la pandemia, por consiguiente estas medidas fueron necesarias para incluirlas en el presupuesto.

"Estas modificaciones están relacionadas a cambios positivos para las actividades del proyecto"

(Gestora de ONU Mujeres)

Eficiencia

El proyecto inició en diciembre del año 2019, tuvo semanas de planificación y justamente cuando iniciaba con actividades concretas en el primer trimestre del año 2020, aparece la pandemia y somete al proyecto a modificaciones, a realizar acciones creativas para desarrollar lo que fuera posible hacia la virtualidad, así como atender el estado de emergencia sanitaria, en ese sentido se realizaron actividades de fortalecimiento en el área de salud, como brindar kits para prevención y protección contra la violencia, así como Kits de bioseguridad.

13. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?

El total de subvención fue de \$838,933 por los tres años de duración del proyecto, anualmente fue distribuido de la siguiente manera: Año 1: \$288,001, Año 2: \$315,77 y Año 3: \$235,455.

De acuerdo con los informes financieros anuales del proyecto, los gastos en

dólares se han ejecutado como sigue:

Año 1: 123.641,04

Año 2: 223.183,65

Año 3: 439,780.91

Por consiguiente el proyecto ha ejecutado hasta la fecha del informe del año 3: 811,605.6, es decir 94% del total del presupuesto total (donante y ejecutores) y 97% del monto aportado por el donante.

Asimismo, en el informe del año 3 indica: *“el proyecto tiene un ritmo de ejecución menor al esperado. Sin embargo, consideramos que termina en 5 meses y se están implementando procesos de seguimiento rigurosos para culminar en el plazo y tiempo esperado”* (pág. 44).

En la misma línea, la Gestora de ONU Mujeres menciona que el proyecto ha usado casi la totalidad de subvención, con excepción del ajuste final que se transfiere al final del proyecto. En ese sentido el equipo consultor considera que en los últimos 5 meses del proyecto se ha logrado ejecutar el porcentaje restante del financiamiento del proyecto.

Es necesario mencionar que el proyecto ha sido eficaz y eficiente y ha mostrado flexibilidad para adaptarlo al contexto, principalmente al contexto de la pandemia, desde las actividades que se encontraban planificadas en la presencialidad hasta la virtualidad.

14. ¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?

Se logró redefinir actividades del proyecto, así como se logró realizar una actualización del mapeo de actores. Por el contexto de la pandemia no se pudieron realizar actividades que eran esenciales que se ejecutarán de manera presencial, en ese sentido, se tuvieron que redefinir algunas actividades e incluso público objetivo, ya que al inicio del proyecto se consideró a mujeres trabajadoras sexuales, mujeres migrantes, las cuales no fueron alcanzadas por el proyecto, redireccionando a adolescentes mujeres estudiantes de colegios y a mujeres adultas de la comunidad.

15. ¿Los recursos humanos y financieros han sido suficientes para la realización de actividades y para alcanzar los objetivos esperados?

Los recursos humanos y financieros fueron suficientes para lograr los objetivos, en cuánto el equipo humano contó con una coordinación del proyecto por cada

organización social de PROMSEX y CIES, así como equipos implementadores en cada región, lo cual es fundamental para desarrollar acciones, estrategias, coordinaciones en territorio. Además el proyecto contó con soporte administrativo contable y de monitoreo y evaluación.

El equipo contribuyó a difundir información, así como el abordaje sobre la violencia hacia las mujeres, específicamente sobre la trata de personas *“El equipo fue difundiendo la información, así como los reportajes e investigaciones a lo largo de todo el proyecto, principalmente en las regiones, contar con equipo en cada región contribuyó a ello”.* (Coordinadora del Proyecto CIES).

En cuanto a los recursos financieros, el presupuesto fue suficiente durante los tres años de ejecución del proyecto, el cual se materializa en la ejecución del 97% del presupuesto, así como en el ajuste y adaptación de actividades frente al contexto de la pandemia por COVID-19.

16. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?

En relación a los cambios en las beneficiarias directas a las cual el proyecto ha alcanzado, los principales cambios que serán sostenibles en relación a la información que han obtenido sobre la problemática de Trata de personas y Violencia Sexual y poder identificarla, así como identificar algunas situaciones de riesgo para ello, lo cual disminuye su riesgo frente a estos delitos. Junto a ello es reconocer sus derechos y en relación a ello su derecho a recibir una atención de calidad por los diversos servicios. Desde las mujeres víctimas que han sido acompañadas desde el protocolo de reinserción, los cambios serán sostenible en el marco de la restitución de sus derechos y el ejercicio pleno de los mismos, sin embargo aún es necesario garantizar la reparación e indemnización de la víctima tomando en cuenta los diferentes aspectos en que la misma se ve afectada para evitar ponerla en riesgo de cualquier tipo de violencia.

Sostenibilidad

Las acciones implementadas en el componente de fortalecimiento de la capacidad de diversos actores (operadores de servicios, docentes), así como el facilitar documentos que favorecen la labor, en algunos servicios, como han sido los Lineamientos en Salud para casos de Trata de personas - MINSA y la Guías para sesiones de tutoría - IIEE, Guía para la prensa, etc. brindan las bases para la sostenibilidad del abordaje a nivel preventivo y de atención de casos porque influye en las personas y procesos para la adopción de prácticas apropiadas frente a problemáticas. En este marco ha sido importante el curso para investigadores juniors y seniors en quienes se han instalado capacidades para realizar investigación en la temática bajo estrictos criterios metodológicos y éticos.

En este punto, es importante referir, que se tienen acuerdos firmados con personal

de salud y docentes de la zona de Tallan (Piura), si bien, es un documento no vinculante nos puede dar indicios positivos que se seguirán usando lo aprendido e implementando los documentos.

“Los Lineamientos de Atención a víctimas de TdP...que ha sido socializado con operadores y sociedad civil... puedan adecuarse al contexto de los propios de servicios...”(Personal del proyecto)

“La naturaleza de los cambios permite la sostenibilidad, la capacitación del personal de las socias implementadoras, de funcionarios, de operadores, de docentes todo esto va a quedar en el proyecto, la mejora de los servicios va a servir para proyectos futuros y para las mujeres que se benefician de estos servicios (Gestora de Portafolio ONU Mujeres)

Así también todo el trabajo realizado para la generación de evidencias (investigaciones, informes, reportajes, etc.) son necesarios para la toma de decisiones e incidencia en ese marco es que su efecto será sostenible.

“Se tuvo algunos espacios para presentar el estudio...la devolución de los estudios es clave, es una actividad de incidencia muy rica” (Investigadora)

Aún es difícil hablar de sostenibilidad desde las estructuras sociales, si bien los COC seguirán funcionando, más allá del proyecto, no se garantiza su funcionamiento sin cierto respaldo económico de las instituciones, siendo de vital importancia poder hacer alianzas con instituciones como gobiernos locales o regionales. A pesar de ello, a nivel comunitario un aspecto sostenible es el efecto que el proyecto ha tenido en las promotoras, en las cuales se han fortalecido sus capacidades para el abordaje de la trata de personas y explotación sexual en su comunidad, siendo varias de ellas referentes; este capital humano permanecerá en la comunidad mientras ellas permanezcan allí.

17. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?

Desde los riesgos sociales tenemos:

- La tolerancia social frente a diversas manifestaciones de violencia entre ellas la Trata de Personas y la explotación sexual, lo cual tiene como base el vivir

en una sociedad machista y patriarcal. Dicha tolerancia se percibe también en los operadores que atienden casos, quienes mantienen prejuicios centrados en las víctimas.

- Junto a lo referido en el párrafo anterior está la impunidad de los casos, que permite perpetuar el círculo de violencia. Ello va de la mano con temas estructurales como la corrupción en todos los niveles de gobierno.
- Prácticas de crianza violentas contra niñas, niños y adolescentes;
- Limitaciones económicas de las promotoras de los COC para continuar ejerciendo de forma voluntaria su rol en el campo de la prevención de la violencia;
- Las condiciones económicas en las cuales ha impactado la COVID 19, ha repercutido y seguirá repercutiendo en la población de las niñas, adolescentes y mujeres de as bajos recursos aumentado su riesgo para hacer en redes de trata de personas y/o explotación sexual.
- Debilidades en la articulación de los servicios del gobierno entre ellos y además con la sociedad civil.
- Presencia de minería ilegal en ambas zonas, que va unido a la presencia de otras actividades delictivas que podrían poner en riesgo al personal de los proyectos.

Desde los riesgos políticos

- Alta rotación de funcionarios públicos
- Al no contar con los documentos (elaborados por el proyecto) institucionalizados pueden dejar de usarse, su uso sólo dependerá de la voluntad política del operador/funcionario de la institución.
- Debilidades en la gestión de las políticas públicas por parte de las autoridades regionales y locales, lo cual se acentúa más por la crisis política - institucional que vive el país en el presente momento.
- Falta de presupuesto para el abordaje integral de las víctimas

18. ¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad? De ser así ¿cuáles son?

Algunos de los factores que pueden influir en la sostenibilidad:

- Compromiso social desde las promotoras fortalecidas en el proyecto
- Interés por operadores de implementar los documentos aportados desde el proyecto
- Cambio de gestión en gobiernos locales y regionales pueden ser una ventana de oportunidad para la implementación de políticas públicas en tema de trata de personas, particularmente en el ámbito de los espacios de coordinación regional (Comisiones regionales contra la trata de personas) y

local (instancias provinciales contra la violencia o redes de prevención en este campo).

- Corriente de opinión contra la tolerancia social

19. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?

Por un lado, el proyecto ha hecho consciente a las mujeres sobre su situación de violencia que no identificaba, se ha hecho conscientes que estaban en una problemática de ese tipo para ellas y sus familias, las mujeres han identificado que atravesaron violencia de género. Ha sido muy desafiante trabajar en contexto de pandemia, con las mujeres, en materia del protocolo de reinserción, hacer el seguimiento de las 13 mujeres a pesar de los inconvenientes.

Por otro lado, brindar acompañamiento a mujeres víctimas de trata de personas ha sido un logro articulando con UDAVIT. Asimismo el impacto en la vida de las mujeres a quienes se les pudo brindar consejería psicológica por parte de UDAVIT a ellas y a sus familias, gestionar su documento de identidad y su reintegración social a través de la elaboración de su proyecto de vida.

Impacto

Asimismo, se ha brindado soporte a las mujeres para que tengan oportunidades laborales, como por ejemplo: como madre cuidadora en Cuna Más, así como materiales y soporte económico para implementar un taller de cosmetología o estudios técnicos así como talleres prácticos sobre autonomía económica.

El impacto también se ha visibilizado a través de la articulación de organizaciones del Estado para atender los casos de trata de personas: UDAVIT / RENIEC / UGEL / SALUD.

Asimismo, las mujeres adolescentes beneficiarias del proyecto (53%) de un total de 293, mencionan que cuentan con información acerca de la violencia de género, mientras que las mujeres adolescentes que no han sido beneficiadas del proyecto en 39% (de un total de 296) indican que no cuentan con esta información.

En el caso de las mujeres adultas, la situación es bastante similar, 68% (de un total de 170) de mujeres beneficiarias del proyecto cuenta con información sobre

violencia de género frente a 27% de mujeres (de un total de 142) que no han sido beneficiadas por el proyecto.

Sumado a esto, las mujeres adolescentes beneficiarias del proyecto (61%) de un total de 293, mencionan que cuentan con información acerca de la trata de personas, mientras que las mujeres adolescentes que no han sido beneficiadas del proyecto en 38% (de un total de 296) indican que no cuentan con esta información. Se observa que la diferencia es casi el doble entre las mujeres adolescentes que manejan información sobre trata de personas que han sido parte del proyecto y las que no manejan y no han sido beneficiarias del proyecto.

De igual manera en las mujeres adultas, al consultarles sobre si cuentan con información sobre trata de personas , encontramos que 68% (de un total de 170) de mujeres beneficiarias del proyecto cuenta con información sobre violencia de género frente a 27% de mujeres (de un total de 142) que no han sido beneficiadas por el proyecto.

Por consiguiente, con la intervención del proyecto se ha logrado que más mujeres fortalezcan sus conocimientos sobre la violencia basada en género, sobre la trata de personas, su afectación hacia las mujeres, sus implicancias, consecuencias, los factores de riesgo y de protección, canales de denuncia, información que es clave para que puedan ejercer sus derechos, así como una vida digna libre de violencia.

Con el proyecto se inició a trabajar con organizaciones de mujeres abordando el tema de trata de personas, violencia basada en género, así como trabajar con mujeres adolescentes sobre la sexualidad, el cuidado del cuerpo.

Al trabajar con las mujeres como promotoras ha permitido empoderarlas y que puedan conocer las rutas de atención frente a la trata de personas y brindar acompañamiento a algunos casos.

"Es el grupo de las promotoras del COC, ellas han comenzado a conectar con otras"
(Equipo de Promsex)

Las facilitadoras también se han fortalecido en temas de salud sexual reproductiva y prevención de trata de personas. En sus comunidades han articulado con los centros de salud, quienes derivaron casos de salud y casos de violencia hacia la mujer.

Respecto a las promotoras, consideran que el proyecto ha impactado en sus vidas, de manera personal y así como ha contribuido a prevenir la violencia hacia las mujeres en sus comunidades, ellas han liderado espacios de incidencia para mejorar los servicios de atención a las mujeres.

Asimismo, las promotoras mencionan que han sido capacitadas sobre prevención de violencia, disciplina positiva, autonomía personal, así como mecanismos de

denuncia en casos de violencia.

"Si, ha habido bastantes cambios...Mi cambio de mí, no soy la misma persona que era, demasiado gritaba, no hablaba con mis pequeños... ahora hablo, diálogo con ellos".

Promotora comunitaria COC

"En el Centro de Orientación Comunitaria nos han capacitado y hemos hecho un comité de vigilancia, fuimos a Puerto Maldonado a exponer la situación del centro de salud y desde ahí empezó a mejorar el servicio y la atención".

Promotora comunitaria COC

"Si, ahora cuento con más herramientas porque me han capacitado, nos han brindado capacitación sobre violencia, trata, disciplina positiva, talleres de emprendimiento para salir adelante nosotras como mujeres. Me gusta pertenecer a este grupo de mujeres, sé que puedo salir adelante sola. Ya no estoy toda amargada, triste, ahora vivo contenta, tengo las fuerzas para salir adelante".

Promotora comunitaria COC

"Si, habido bastante cambio, las mujeres ya no se están callando y denunciar a los agresores y eso se ha podido a través de las capacitaciones"

Promotora comunitaria de COC

Se debe agregar que el proyecto ha permitido generar evidencia, visibilizar aspectos no contemplados, mediante estudios sobre la trata de personas, lo cual ha generado procesos de incidencia a nivel de las regiones de Madre de Dios y Piura. Las investigaciones contribuyeron a contar con testimonios, recopilar sistematizar y tener reflexiones que incorporen el enfoque de género. Es fundamental en la problemática de trata de personas entender que es una expresión de violencia basada en género que afecta a las mujeres y específicamente a mujeres adolescentes y jóvenes. Así como evidenciar los vínculos existentes entre la trayectoria de violencia en la vida de las mujeres y la trata de personas.

"...entender la trata de personas como expresión de violencia de género que afecta a mujeres concretas...así como los vínculos entre la violencia familiar y la violencia ejercida con la violencia expresada en la violencia de trata de personas"
(Investigadora)

De igual manera, la mayoría de las beneficiarias del grupo focal con mujeres respondieron que la atención de los servicios ha mejorado, aún existe violencia

hacia las mujeres, sin embargo, con el trabajo de las promotoras del COC esta ha reducido.

A nivel de los servicios de protección, los operadores mencionan que se sienten motivados a seguir luchando contra la trata de personas, la representante de la FISTRAP indica que en las sentencias se refleja la lucha contra la trata mediante una perspectiva de género.

“Nosotros con los logros que vamos teniendo al menos este año, nos sentimos motivados a seguir luchando contra este flagelo que es la trata de personas que en nuestras sentencias se refleja la labor que realizamos, muy aparte de eso, sentimos satisfacción de realizar y rescatar a las víctimas, sacarlas de ese mundo que están siendo explotadas” (Representante de la FISTRAP).

Asimismo, la representante de UDAVIT menciona que gracias al apoyo de entidades como las ONG del Proyecto ha permitido crear evidencia para tomar acciones sobre la trata de personas en su territorio.

El generar evidencia ha significado también un impacto en la vida de las víctimas, ya que existe material disponible que tienen como fin promover la protección de la vida de las mujeres, tales como: La Guía de periodistas, las investigaciones (estudios) y los reportajes periodísticos.

“El material elaborado y en los talleres fue destinado a la protección de las víctimas y sobrevivientes y precisamente muchos de los consejos y recomendaciones permitió atender este aspecto, alejado del sensacionalismo” (Periodista)

Ahora bien, el proyecto permitió colocar el tema en agenda en los medios de comunicación y en los servidores públicos y en autoridades haciendo incidencia en la importancia de todo el circuito de atención desde un trabajo articulado.

En adición, puede mencionarse que un factor de protección que se generó a través del proyecto ha sido el trabajo con docentes y con operadores para que reconozcan la problemática de la violencia hacia la mujer y en particular la trata de personas, así como también contar con espacios comunitarios como los COC para el desarrollo de diversas acciones de prevención, de información y acceso de la población a servicios de reforzamiento escolar.

20. ¿Hubo algún efecto positivo o negativo imprevisto vinculado a las actividades del proyecto?

Un efecto positivo del proyecto es el involucramiento de estudiantes, el proyecto no

estaba previsto que se trabaje con estudiantes de colegios de 3ro y 4to y secundaria y mostraron interés sobre la información de las investigaciones y de los materiales sobre la trata de personas.

Asimismo, otro efecto positivo fue el trabajar con autoridades nacionales quienes recibieron las investigaciones (evidencia) sobre la situación de la trata de mujeres de las regiones Piura y Madre de Dios y no solo con Ministerios, sino también con Fiscalías y estas a su vez articular con otras áreas como la Policía. De esta manera, hubo interés de la Policía por capacitar a sus comisarios en enfoque de género y articular acciones con los actores vinculados a los servicios de protección y denuncia contra la trata.

Un efecto imprevisto negativo es la descoordinación estatal, debido a que con algunas sobrevivientes no se pudo hacer seguimiento, el proyecto trabajó con 13, hubo algunas de ellas que no pudieron seguir porque volvieron a caer en la situación de trata o dejaron de responder a las comunicaciones y el Estado no pudo darle el seguimiento respectivo.

21. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?

Uno de los mayores aportes del proyecto ha sido en el campo de la generación de conocimientos acerca de la trata de personas y su relación con la minería a través de diversas investigaciones, documentos técnicos, documentos de política pública, manuales, guías, documentos de información y sensibilización, así como múltiples recursos en este campo. A continuación algunos principales ejemplos de los documentos producidos:

Generación
de
Conocimiento

Investigaciones:

- Aportes a la comprensión de la trata de personas en el Perú. Compendio de Balance de investigaciones del proyecto "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú). (<https://cies.org.pe/publicaciones/aportes-a-la-comprension-de-la-trata-de-personas-en-el-peru-compendio-de-investigaciones/>)
- Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. (<https://promsex.org/publicaciones/balance-sobre-la-situacion-actual-de-la-trata-explotacion-sexual-y-violencia-sexual-en-zonas-de-mineria-informal-de-madre-de-dios-y->

[piura/#:~:text=El%20presente%20estudio%2C%20Balance%20sobre,de%20miner%C3%ADa%20informal%20de%20Madre\)](#)

- Una exploración a los factores que determinan la trata de población LGTBQ+ en Perú.(<https://promsex.org/publicaciones/una-exploracion-a-los-factores-que-determinan-la-trata-de-poblacion-lgtbiq-en-peru/>)
- Percepciones de actores involucrados en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual, sus vínculos con la minería ilegal y las barreras para combatirla en Madre de Dios. (<https://promsex.org/publicaciones/percepciones-de-actores-involucrados-en-la-lucha-contr-la-trata-de-personas-con-fines-de-explotacion-sexual-sus-vinculos-con-la-mineria-ilegal-y-las-barreras-para-combatirla-en-madre-de-dios/>)
- Humanizando el sistema de atención integral: del discurso político a la defensa de los derechos humanos de las sobrevivientes.(<https://promsex.org/publicaciones/humanizando-el-sistema-de-atencion-integral-del-discurso-politico-a-la-defensa-de-los-derechos-humanos-de-las-sobrevivientes/>)

Reportajes periodísticos:

- ¿Qué pasa con los hijos de las víctimas de trata en Madre de Dios? (<https://elfoco.pe/2021/11/especiales/invisible-los-hijos-de-las-victimas-de-trata/>)
- La Pampa Tierra de nadie (<https://www.youtube.com/watch?v=ZhTWkAryOzA>)

Guías de capacitación

- No más mujeres invisibles. Guía de capacitación para el taller Proyectarnos: Pensando juntas sobre nuestros proyectos para el futuro. Para mujeres adolescentes y jóvenes. (<https://promsex.org/publicaciones/no-mas-mujeres-invisibles-guia-de-capacitacion-para-el-taller-proyectarnos-pensando-juntas-sobre-nuestros-proyectos-para-el-futuro/>)
- Investigar un fenómeno invisible: Guía didáctica para docentes de educación superior que buscan promover la investigación sobre trata de personas.(<https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2022/10/Guia-didactica-para-docentes-que-buscan-promover-la-investigacion-sobre-trata-de-personas.pdf>)
- Guía para elaboración de investigaciones periodísticas sobre trata de personas y explotación sexual. (https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/guia_para_elaborar_investigaciones_periodisticas_sobre_trata_de_personas.pdf)

Por otra parte, se fortalecieron las capacidades para la investigación cualitativa en profesionales de diversas disciplinas y se pusieron a disposición recursos técnicos y pedagógicos que en este campo.

Los informes del proyecto y sus fuentes de verificación, muestran que se ha cumplido con todo lo previsto en este campo.

A nivel de las prácticas y estrategias, el proyecto implementó servicios locales (COC) que favorecieron el acceso de las personas vulnerables y víctimas a información y/o derivación a otros especializados en el territorio. Se realizaron también acciones de vigilancia ciudadana que fortalecieron la participación comunitaria en este campo. Los conocimientos de las adolescentes participantes se incrementaron debido a las estrategias que el proyecto desarrolló.

En cuanto al potencial de reproducción, encontramos que estas sobre todo se encuentran en los siguientes ámbitos:

- a. Generación de conocimientos acerca del problema, mediante estrategias de discusión y diseminación a través de eventos académicos y públicos.
- b. Acciones de información a los grupos destinatarios mediante estrategias territoriales (p.e. promotoras, COC, fortalecimiento de capacidades de las instituciones responsables de la política pública, etc.).
- c. Acciones de información y generación de opinión pública. Mediante el trabajo con medios de comunicación y la implementación de una estrategia con periodistas capacitadores.

22. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto?

El proyecto manejó ambos enfoques, al trabajar con mujeres para prevenir y protegerlas frente a la trata de personas, en diferentes niveles:

Igualdad de
género y
derechos
humanos

A nivel de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto, todas tenían que pasar por un comité de ética, que revisaba que se respeten los consentimientos informados de los y las participantes de la investigación. Asimismo, desde la planificación, levantamiento de información, hasta la redacción debía estar alineado a la perspectiva de género, por esta razón, todos(as) los(as) investigadores(as) tenían formación de enfoque de género y de derechos humanos. Los mismos lineamientos se brindaron para los reportajes de prensa que se aborden con respeto a los derechos humanos y el enfoque de género.

Un aspecto que cabe resaltar es que el proyecto realizó capacitaciones a investigadores(as) en temas nuevos o considerados sensibles desde el enfoque de género, por ejemplo para que realicen investigaciones con población LGBTIQ+

“Se ha capacitado a los investigadores por ejemplo en estudios de LGTBI + por ser un tema nuevo y sensible para tratar conceptos de cómo abordarlos”
(Coordinadora del Proyecto CIES)

A nivel de mecanismos de protección, el protocolo de reinserción social trabajó con ambos enfoques, teniendo en cuenta además la diversidad, la interculturalidad. Por lo tanto, el enfoque de género ha estado muy presente en todo el protocolo, debido a que trabajar con sobrevivientes de trata, este se encuentra muy vinculado con la no revictimización, que causa muchas veces que las mujeres no denuncien o que desistan a hacerlo.

A nivel del ciclo del proyecto, este ha estado basado en el respeto de los derechos humanos y de género, por lo tanto, estos enfoques fueron incorporados en todas las actividades,

“...la experiencia lograda, obtenida durante el proyecto, es un factor en el futuro para seguir incorporando estos aspectos en futuros proyectos. Se ha generado mucho conocimiento respecto a estos dos enfoques” (Gestora ONU Mujeres).

Ahora bien, en la vida de las mujeres afectadas por la trata, han incrementado su acceso a los servicios públicos integrales de salud y protección, con las mujeres que se ha trabajado que son 13, reconocen los servicios y cómo acceder. Asimismo, han trabajado su proyecto de vida, y con el apoyo del proyecto algunas de ellas han estudiado cosmetología, se les brindó incentivos monetarios, así como materiales.

Asimismo, en materia de prevención se trabajó con mujeres adolescentes de las instituciones educativas, a través de fortalecer sus conocimientos sobre violencia basada en género, acoso callejero, sobre sus derechos, el cuidado de su cuerpo, así como en adolescentes varones sobre prevención de las violencias, para ello, los NNA inclusive elaboraron productos tales como video clips, murales, letras de canciones alusivas a sancionar el estigma a la mujeres y de manera especial a las sobrevivientes de trata.

Cabe agregar que en materia de prevención, el abordaje de la trata de personas en las mujeres, suelen ser tratados por los medios periodísticos con mensajes discriminadores, sexistas y estigmatizadores, con la asesoría y acompañamiento del proyecto en el concurso de reportajes a los periodistas, hizo que el abordaje sea sensible a los derechos humanos, con ética y sin revictimización, sin mensajes estigmatizadores, tal es así que un canal nacional se interesó en la difusión de los reportajes.

A nivel de las investigaciones, se ha creado/incrementado la evidencia sobre la problemática, más allá de una mirada criminalística, una comprensión desde un

enfoque de género, esta evidencia ha permitido visualizar la problemática y con ello se cuenta con insumos para la incidencia.

A nivel de los servicios de protección, desde la FISTRAP, los operadores manifiestan que abordan la trata de personas con las víctimas con enfoque de género, que aún persisten estereotipos y mitos alrededor del cuerpo de las mujeres, sin embargo el proyecto ha contribuido a desmontar estos mitos/estereotipos.

“Desde FISTRAP tenemos claro cuál es la forma de abordar a las víctimas pero si, hay ciertos estereotipos desde la policía y otros actores que se dejan guiar por esos mitos”.

(Historia de vida funcionaria de FISTRAP)

XII. Conclusiones

Tabla 10
Conclusiones

Criterios de evaluación	Conclusiones
Generales	<p>El proyecto ha logrado alcanzar a pesar de las dificultades generadas por la pandemia por el COVID - 19 sus principales objetivos y resultados. La experiencia y el conocimiento de las instituciones ha permitido adaptarse a esta situación y generar alternativas programáticas y estratégicas en este campo.</p> <p>Los destinatarios directos, si bien no han sido cubiertos en todos los grupos esperados, las evidencias encontradas muestran que de forma general las mujeres adultas y adolescentes han incrementado sus conocimientos respecto a la violencia basada en género y la trata de personas. Por otra parte, se ha fortalecido la participación ciudadana en este campo, contribuyendo a la mejora en la prestación de los servicios públicos por parte de funcionarios de servicios a quienes se ha sensibilizado, capacitado y aportado evidencias para su labor. Asimismo, el fortalecimiento de promotoras comunitarias ha permitido contar con recursos humanos instalados en las zonas de intervención, dejando un grupo de mujeres empoderadas para prevenir la violencia basada en género.</p>
Eficacia	<p>El proyecto ha logrado atender el problema medianamente debido entre otros factores a las condiciones generadas por la pandemia y la necesidad de realizar adecuaciones de diversos tipos (programáticas, estratégicas) que afectaron sobre todo la realización</p>

	<p>de las actividades en el territorio en perjuicio de los destinatarios primarios. Sin embargo, las instituciones gestoras tuvieron la capacidad de adaptarse a las condiciones generadas, logrando el cumplimiento de sus principales resultados y en consecuencia de los objetivos, tal como se puede ver en la escala de valoración al final del presente cuadro.</p>
<p>Pertinencia</p>	<p>Desde un marco general el proyecto responde a un problema grave y complejo en el país y se inscribe en el marco de las políticas de Estado en el nivel de gobierno regional y nacional. Por las condiciones generadas a causa del COVID - 19, tuvo la flexibilidad de poder hacer cambios correspondientes respondiendo a las necesidades de la coyuntura por parte de las beneficiarias directas, donde se han realizado acciones humanitarias como la entrega de alimentos durante el tiempo de aislamiento social, así como material de bioseguridad. Los participantes del proyecto como las promotoras de los COC, las representantes de organizaciones comunitarias, operadores de salud, docentes, autoridades locales y nacionales, investigadores, periodistas, entre otros, valoran positivamente las acciones realizadas (capacitación, información, acceso a servicios, monitoreo de casos de violencia, etc.) y el camino que se viene desarrollando para que las mujeres puedan vivir libres de violencia sexual y trata.</p> <p>El proyecto en su diseño responde a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres, y de manera especial las de las regiones intervenidas en relación a trata de persona y violencia sexual. Apuntando a promover su capacidad de agencia desde diversas aristas y en articulación/gestión con diversos actores que aportan a tal fin.</p> <p>La propuesta cuenta con una cadena de resultados que refleja la cadena de causalidad existente a nivel vertical (por componente), como horizontal (entre componentes) de manera que se pueda estimar y analizar la contribución o atribución de los cambios a las estrategias desarrolladas.</p>
<p>Coherencia</p>	<p>El proyecto presenta coherencia en su diseño, tanto a nivel de coherencia interna y externa. En materia de coherencia interna el trabajo realizado por ambas organizaciones CIES y PROMSEX ha permitido gestar iniciativas complementarias que han permitido sinergias y estrategias desde la experiencia de cada organización,</p>

por un lado PROMSEX en el trabajo de campo y con los operadores directos de cada zona de intervención, así como mecanismos y protocolos vinculados a la reinserción y por otro lado, CIES con su experiencia técnica en investigaciones, trabajo con periodistas a nivel nacional y regional y ambas organizaciones desarrollando acciones de incidencia regional y nacional; lo cual ha contribuido a los esfuerzos nacionales e internacionales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas y en particular contra la trata de personas.

Cabe mencionar que el proyecto ha desarrollado estrategias para la prevención de la trata de personas, trabajado en colegios con docentes y con estudiantes sobre los riesgos, consecuencias y mecanismos de denuncia, así mismo se ha complementado con la estrategia de atención, a través del protocolo de reinserción con el soporte de UDAVIT. Ambas estrategias son fundamentales para contribuir a proteger a las mujeres afectadas por la trata de personas.

Cabe mencionar que el proyecto ha desarrollado algunas iniciativas en materia de violencia sexual, por ejemplo, ha entregado a organizaciones de mujeres quienes recibieron fondos para impulsar acciones de prevención comunitarios sobre el tema de violencia, con énfasis en violencia sexual. Asimismo han desarrollado acciones para la prevención de la violencia sexual desde la instancia provincial de Tambopata y desde la Red de Prevención de Santa Rosa.

No obstante, consideramos que de acuerdo con los testimonios y a los informes del proyecto se han desarrollado más acciones para visibilizar la trata de personas, lo cual es pertinente y coherente, sin embargo, la problemática de violencia sexual (que es una temática importante del proyecto) ha sido menos desarrollada, ello se puede evidenciar porque existe poca información al respecto y de acuerdo a las narrativas de los y las participantes del estudio la mencionan en menor medida.

Respecto a la coherencia externa, es importante mencionar que, a nivel global, las temáticas que se desarrollan en el proyecto están alineadas a la Agenda 2030 que ayudan a cumplir los ODS, sobre todo los ODS 5: Igualdad de género. Asimismo, el proyecto es compatible con otras estrategias que ha apoyado ONU Mujeres a nivel de América Latina, por ejemplo en Colombia y Bolivia, que tienen la misma problemática en contextos de minería ilegal. De acuerdo con la Gestora de ONU Mujeres, el proyecto desarrollado por PROMSEX y CIES ha contribuido a visibilizar y fortalecer estrategias para luchar contra la trata de mujeres en el contexto

	<p>latinoamericano, lo cual es parte de la intervención global de ONU Mujeres. Así como también en el contexto peruano, el proyecto ha sido compatible con otras intervenciones que realizan organizaciones públicas y privadas en regiones como Loreto, Cusco y Puno, en las cuales la trata de personas y la violencia basada en género presentan una alta incidencia afectando principalmente a las mujeres de zonas rurales.</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>Por el contexto de pandemia el proyecto tuvo que adaptar estrategias y acciones en las regiones de intervención y por ende realizar ajustes presupuestales para que se pueda responder a un contexto nuevo como el de la pandemia por COVID-19. En este sentido, han sido pertinentes los cambios para ofrecer resultados de manera oportuna, tales como: adaptar las estrategias del proyecto hacia la virtualidad, a través de la implementación de plataformas digitales, así como canalizar mayor presupuesto para Kits de emergencia sanitaria para las beneficiarias del proyecto, así como entrega de víveres a organizaciones de base comunitarias en las zonas como ayuda humanitaria durante el periodo de aislamiento social, entre otros, lo cual es de alta relevancia para la población beneficiaria del proyecto.</p> <p>Los recursos humanos del proyecto han sido claves para su ejecución, el contar con responsables en cada región, permitió que se pueda difundir la información, contactarse con el público objetivo directo primario: beneficiarias y con el público objetivo secundario: funcionarios y operadores, periodistas locales, entre otros.</p> <p>Los cambios realizados a la propuesta no han afectado la calidad del proyecto y han servido para atender necesidades urgentes de los destinatarios de la intervención. En este campo, el donante ha mostrado una flexibilidad que es valorada positivamente por los y las entrevistados(as).</p> <p>A nivel del presupuesto, como se observa en la ejecución presupuestal, de acuerdo a los informes financieros de los años 1, 2 y 3 de la implementación del proyecto, se ha ejecutado el 97% del presupuesto total. No obstante, de acuerdo con el informe del año 3, aún faltaban ejecutar 5 meses del proyecto. Asimismo, la Gestora de ONU Mujeres manifiesta que el proyecto ha ejecutado casi en su totalidad los fondos de la subvención entregada. Por consiguiente, consideramos que el proyecto ha sido eficiente en la ejecución de sus gastos.</p>

	<p>Un aspecto que es importante resaltar es que el proyecto tenía como público objetivo a: Trabajadoras migrantes, trabajadoras sexuales, además de mujeres adolescentes y adultas en situación o en riesgo de trata. A los dos primeros grupos de mujeres no se llegó a alcanzar con el proyecto, en primera instancia y principalmente por el contexto de la pandemia y en segunda instancia porque es un público más complejo de alcanzar, de trabajar y de ubicar, en ese sentido, el proyecto se concentró en trabajar con mujeres adolescentes y mujeres adultas.</p> <p>En términos generales el proyecto muestra eficiencia, viéndose la coherencia entre lo presupuestado y las acciones a desarrollar.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Como se puede apreciar la sostenibilidad va a estar dada básicamente por temas de fortalecimiento de capacidades a diferentes niveles, desde las beneficiarias directas hasta operadores(as)/funcionarios y docentes, quienes cuentan con información para prevención y atención de casos de trata de personas y violencia sexual respectivamente. Sin embargo, si no se trabaja en brindar las condiciones y oportunidades a las beneficiarias directas, ello es muy débil. Así también con los operadores/funcionarios se debe fortalecer aún más el trabajo desde una perspectiva de género, estamos a un nivel de conocimiento y algunos cambios actitudinales pero estos últimos aún falta reforzar.</p> <p>Otro aspecto que va camino a la sostenibilidad es el trabajo que se ha realizado con el COC y promotoras, quienes son parte de la comunidad. Es indispensable poder hacer alianza con los gobiernos locales y regionales entrantes para que puedan dar viabilidad a este espacio comunitario.</p> <p>Una debilidad para la sostenibilidad de los instrumentos construidos como parte del proyecto como son los Lineamientos para la atención de víctimas en salud, y el Protocolo de Reinserción social, es que no se encuentran institucionalizados en las respectivas instituciones del estado, lo cual pone ocasiona que se utilicen de acuerdo a la "buena voluntad" del funcionario de turno.</p>
<p>Impacto</p>	<p>El proyecto permitió visibilizar la situación de especial vulnerabilidad de las víctimas de trata en las regiones de Madre de Dios y Piura, principalmente en las mismas mujeres víctimas, quienes se hicieron</p>

conscientes sobre su situación de violencia , y recibieron soporte para que tengan oportunidades laborales y estudios, en la medida que el proyecto realizó el seguimiento y acompañamiento de 13 casos de trata de personas.

Asimismo, se logró sensibilizar sobre la trata de mujeres como una grave violación de los derechos humanos con las investigaciones realizadas, con los operadores y funcionarios (con quienes tuvieron la voluntad y disposición de trabajar y articular acciones con el proyecto: UDAVIT / RENIEC / UGEL / SALUD.), con los periodistas quienes manifiestan que lograron humanizar las noticias, con enfoque de género y de derechos humanos frente a la trata de personas.

Resaltar la obligación que tienen los Estados de actuar con diligencia y proactividad para prevenir el delito y, en su caso, proteger, reparar y compensar a las víctimas.

El proyecto además ha contribuido a evitar la revictimización de las sobrevivientes de trata, a través del protocolo de reinserción social y la elaboración de su proyecto de vida.

En el caso de las mujeres adolescentes y adultas beneficiarias del proyecto los cambios más importantes después de las capacitaciones se dieron en cuanto a la violencia basada en género y sobre trata de personas. En ese sentido, consideramos que este es un paso esencial para un cambio mayor, una transformación conductual sobre la prevención y autocuidado sobre estas problemáticas en sus vidas. Por lo tanto, las mujeres beneficiarias del proyecto han fortalecido sus conocimientos en estas temáticas fundamentales. Cabe resaltar que a comparación de las mujeres que no recibieron capacitación (grupo control) la diferencia es casi el doble entre las mujeres adolescentes que manejan información sobre trata de personas que han sido parte del proyecto y las que no manejan y no han sido beneficiarias del proyecto.

Hay que añadir, además que el proyecto ha dejado un grupo de promotoras formadas en prevención de violencia basada en género en las comunidades, quienes son reconocidas por los operadores locales y consideradas aliadas locales para derivar casos o situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres.

Otro impacto fundamental es la generación de conocimiento, de evidencia a través de investigaciones, reportajes periodísticos, el proyecto ha producido abundante información disponible, material para visibilizar la trata de personas y promover la protección de las

	<p>mujeres, colocando el tema en agenda de medios de comunicación principalmente de las regiones. Generar evidencia es fundamental para que se tomen medidas adecuadas por región, pero además sirve como base para la elaboración de políticas públicas.</p>
<p>Generación de conocimiento</p>	<p>Se han generado conocimientos importantes y nuevos en el campo de la trata de personas en las localidades del ámbito del proyecto, lo cual ha servido como insumo para los gestores de la política pública en este campo. Por otra parte, el proyecto desarrolló un modelo de reintegración de víctimas, que contribuye a la discusión en este campo, así como a la generación de estrategias. Asimismo, el proyecto implementó actividades "semilla" para la generación de nuevas evidencias como un curso de investigación cualitativa que servirá a mediano plazo a incrementar nuevos conocimientos.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>Es clara la presencia de los enfoques de género y de derechos humanos en el proyecto, llegando a operativizarse en la implementación del proyecto de manera transversal. A manera de síntesis podemos mencionar que en el diseño del proyecto las mujeres en situación de trata o en situación de riesgo de violencia basada en género es considerada como prioritaria, sin embargo, además el proyecto en la formación de profesionales y operadores ha capacitado sobre la situación de población LGBTQ+ en el marco de la trata de personas, que generalmente es una población invisibilizada.</p> <p>En cuanto al empoderamiento de las niñas y adolescentes y de las mujeres el proyecto ha logrado capacitarlas en materia de violencia basada en género y particularmente en trata de personas, este es un paso clave, importante, sin embargo, sería importante en siguientes intervenciones que se pueda avanzar a formar grupos de mujeres adolescentes como agentes de cambio con la capacidad de realizar propuestas e iniciativas para prevenir la violencia basada en género y trata de personas en sus comunidades, así como ha dejado referentes mujeres importantes como son las promotoras comunitarias.</p> <p>Desde el enfoque de género y de derechos humanos se han realizado todas las investigaciones y reportajes periodísticos y todo el material producido en el marco del proyecto, ha habido un cuidado riguroso en la incorporación de ambos enfoques, así mismo los y las operadores entrevistados(as) mencionan como aporte importante en su accionar la información recibida por el proyecto en materia del enfoque de género.</p>

Tabla resumen de valoraciones y logros del proyecto:

Tabla 11
Resumen de valoración y logros del proyecto

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. 4	Se realizaron modificaciones a la estrategia del proyecto para lograr el máximo de resultados a pesar de las condiciones adversas generadas por la pandemia a causa del COVID - 19 particularmente en el ámbito geográfico donde se desarrolló la intervención.
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 1 4	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 2 5	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 3 5	

Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación	Calificar según escala de 5 pt 4	Los principales componentes del proyecto se han implementado
Sostenibilidad	Calificar según escala de 5 pt. 4	Se han fortalecido capacidades y generado conocimientos nuevos en los destinatarios directos e indirectos, así como respecto al problema, además de involucrar más activamente a las mujeres adultas y adolescentes en la solución del problema. Al término del proyecto dichos logros permitirán una sostenibilidad en el tiempo, que se espera contribuya a enfrentar la situación actual.

Nota: La escala establece un rango de 0 a 5, donde 5 es el mayor puntaje o nivel de logro.

XIII. Recomendaciones

Las recomendaciones se encuentran dirigidas para los socios implementadores del proyecto: CIES y PROMSEX.

Tabla 12
Recomendaciones

Criterios de evaluación	Recomendaciones Partes interesadas pertinentes (destinatarios de las recomendaciones: socios implementadores: CIES y PROMSEX)
Generales	El proyecto aborda un problema central de la violencia en el país, en particular la que instrumentaliza a las personas a través de diversas formas de esclavitud moderna (trata de personas). La implementación ha enfrentado una serie de desafíos que han sido resueltos gracias a la experiencia de las organizaciones.

	<p>La principal recomendación que los evaluadores realizan a las instituciones implementadoras es realizar un seguimiento pormenorizado del cumplimiento de los principales indicadores, así como de sus fuentes de verificación, contando con registros (bases de datos) de los destinatarios.</p> <p>En materia de género, se recomienda para futuras intervenciones mantener el trabajo de incidencia política y pública sobre la trata de mujeres y de población LGBTIQ + en ambas regiones y a nivel nacional, involucrar a los medios de comunicación. Es importante destacar que desde el proyecto se realizó una investigación sobre la situación de la trata de personas vinculada a la población LGBTIQ + . Se sugiere realizar acciones de intervención a partir de los hallazgos. Asimismo, continuar el fortalecimiento del liderazgo y la capacidad de agencia de grupos de niñas y adolescentes, así como de las mujeres adultas para prevenir la trata de personas y ser referentes en su comunidad para identificar/derivar casos hacia los servicios de protección.</p>
Eficacia	El proyecto ha cumplido en gran medida todo lo previsto
Pertinencia	<p>Es importante ampliar a otras zonas de intervención en las mismas regiones para visibilizar la trata de personas como una problemática de violencia basada en género que afecta principalmente a mujeres adolescentes y jóvenes.</p> <p>Fortalecer el trabajo de incidencia para la institucionalización de los diversos documentos elaborados desde el proyecto.</p> <p>Contar con un levantamiento de las necesidades integrales desde las propias beneficiarias directas e indirectas para el diseño del proyecto. Será pertinente continuar fortaleciendo el componente de restitución de derechos a la víctima para favorecer su restitución plena y el ejercicio a una vida libre de violencia.</p> <p>Es fundamental incluir en proyectos similares o afines de manera explícita que se trabaja con un enfoque territorial para lograr una mejor comprensión de los fenómenos que atraviesa cada comunidad, distrito o región y así focalizar las acciones de intervención. El proyecto evaluado ha trabajado con este enfoque durante el desarrollo de la intervención, en ese sentido, es mejor colocarlo desde el inicio de la propuesta.</p>

<p>Coherencia</p>	<p>El proyecto en su diseño evidencia dos problemáticas a abordar sobre violencia basada en género: trata de personas (de mujeres) y violencia sexual. No obstante, la problemática que más ha visibilizado es el de trata de personas. Se sugiere que en las siguientes intervenciones se aborde solo una problemática por el grado de complejidad y de esfuerzo técnico y financiero que requiere.</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>La intervención hubiera sido más eficiente si se hubiera previsto redireccionado algunas actividades y presupuesto desde el primer año del proyecto , debido al contexto de la pandemia y de otras acciones que no se pudieron desarrollar con el público objetivo, por ejemplo, con las mujeres trabajadoras sexuales y las mujeres migrantes, con quienes no se pudo trabajar desde el proyecto. No obstante, si bien no se alcanzó a trabajar con ellas de manera directa, el proyecto coordinó y desarrolló acciones con el personal de salud de la zona a quienes se les entregó material y kits informativos esperando alcanzar a este público objetivo de manera indirecta.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>En relación a la sostenibilidad con la población víctima de trata de personas o violencia sexual, si bien se ha trabajado en el protocolo de reinserción social garantizando la restitución de sus derechos, hay cierto riesgo que esto no sea sostenible, más allá del acompañamiento del proyecto, por ello es importante hacer incidencia para garantizar la reparación e indemnización de la víctima tomando en cuenta los diferentes aspectos en que la misma se ve afectada para evitar ponerla en riesgo de cualquier tipo de violencia.</p> <p>En relación a lo anterior lo mismo sucede con los lineamientos en salud, siendo importante institucionalizarlo con las instancias correspondientes. Considerando que ello va más allá de reuniones o presentación de los instrumentos, es necesario contar con un documento vinculante que facilite que el personal de salud lo pueda implementar.</p> <p>El fortalecimiento de la capacidad en operadores y funcionarios pública en prevención, atención, recuperación y reintegración es una acción clave del proyecto, y por ello es importante la continua actualización frente al cambio de autoridades, y más aún ahora que se está con nuevas autoridades locales y regionales.</p> <p>A las promotoras fortalecerlas en procesos de gestión, para que puedan reforzar las acciones del COC.</p>

	<p>Es indispensable continuar haciendo incidencia con diversos tomadores de decisión para que se implementen las políticas públicas, haciendo énfasis en el componente de restitución de derechos, con ello podríamos tener mayor sostenibilidad en las víctimas rescatadas.</p> <p>Para la sostenibilidad del tema en diversos espacios de toma de decisión es importante mantener acciones de generación de evidencia desde aspectos de prevención hasta de restitución de derechos</p>
<p>Impacto</p>	<p>El proyecto ha mostrado en incremento de las capacidades de las personas e instituciones para una comprensión y respuesta frente a los problemas que aborda, sin embargo, también ha dado cuenta de la necesidad de contar con mecanismos y estrategias (proyectos) para la continuidad del trabajo en este campo, debido a que desde la posición de los evaluadores, si bien hay un importante avance, para lograr un impacto sostenible es necesario sucesivos proyectos en este campo, en particular atendiendo a la diversidad de las realidades de ambas localidades en cuanto a la violencia de género y la trata de personas.</p>
<p>Generación de conocimientos</p>	<p>El proyecto ha cumplido con lo esperado en este campo, sin embargo, la realidad de la violencia de género y especialmente de la trata de personas requiere una permanente revisión de evidencias y generación de nuevos conocimientos en este campo, especialmente considerando la realidad de cada localidad intervenida. En ese sentido, se recomienda que las instituciones implementadoras continúen con el interés de contribuir con la producción de conocimientos acerca de ambos problemas.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>En materia de igualdad de género y derechos humanos, se recomienda para futuras intervenciones:</p> <p>Continuar la sensibilización a la población sobre la violencia que afecta principalmente a las mujeres, principalmente la trata de personas y la violencia sexual, las cual incluye romper con la hipersexualización y la cosificación del cuerpo de las mujeres.</p> <p>Generar campañas específicas para cambiar las percepciones y estereotipos sobre las víctimas/sobrevivientes de trata.</p> <p>Continuar con las estrategias de formación hacia operadores de protección, periodistas, investigadores, así como materiales, recursos ,</p>

	<p>guías que sirvan de soporte para el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Continuar promoviendo acciones con los medios de comunicación, a través de formación y sensibilización sobre tratamiento de la información en materia de trata de personas con enfoque de género, desarrollando concursos periodísticos que promuevan el trato digno hacia las sobrevivientes de trata y de violencia sexual.</p> <p>Promover la integración de las personas LGBTQ+ en futuras intervenciones para atender sus necesidades. Se considera importante realizar acciones de sensibilización, teniendo en cuenta los hallazgos de la investigación realizada.</p> <p>Consolidar los mecanismos comunitarios de protección contra la VBG que se han iniciado, con la formación de capacidades de las lideresas, promotoras y organizaciones comunitarias para que puedan realizar acciones de prevención y brinden orientación a la población y a las mujeres en particular sobre los servicios de protección y sobre la prevención en materia de trata de personas y violencia sexual.</p> <p>Promover formaciones en masculinidades respetuosas sin violencia, se sugiere realizar la formación de operadores de protección en esta temática, quienes pueden realizar un efecto cascada y de alcance mayor a la población.</p> <p>Capitalizar el capital humano que han formado y organizado en la población reforzando la formación de redes y/o organizaciones de mujeres adultas y formando niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, fortaleciendo su capacidad de agencia y su rol protagónico en el desarrollo de sus comunidades para la lucha contra la violencia basada en género.</p>
--	---

XIV. Anexos

- Anexo A. Términos de Referencia
- Anexo B. Matriz de evaluación final del proyecto
- Anexo C. Lista de beneficiarios
- Anexo D. Instrumentos y protocolos
- Anexo E. Encuestas
- Anexo F. Relación de documentos consultados
- Anexo G. Plan de Trabajo
- Anexo H. Ajuste de la metodología

ANEXO A

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación Final del proyecto No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)

Título del proyecto	No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)
Nombre de la organización	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX
Fecha de inicio	01/12/2019
Fecha de finalización	30/11/2022
Monto total financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU	838,933.00 US
Monto total financiado por los ejecutores	27,800.00 US
Monto total del proyecto	866,733.00 US
Socios ejecutores del proyecto	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)

Índice

1	Antecedentes y contexto.....	4
1.1	Descripción del proyecto.....	4
1.2	Estrategia y/o teoría de cambio del proyecto	5
1.3	Contexto geográfico.....	6
2	Propósito de la evaluación	7
3	Alcance y objetivos de la evaluación	8
3.1	Alcance de la evaluación	8
3.2	Objetivos de la evaluación.....	8
4	Criterios y preguntas de evaluación.....	8
5	Metodología de evaluación	10
6	Criterios éticos de la evaluación	11
7	Productos y plazos de entrega.....	12
8	Composición del equipo de evaluación y competencias requeridas.....	12
8.1	Composición del equipo de evaluación.....	12
8.2	Competencias requeridas.....	12
9	Mecanismos de gestión de la evaluación	13
10	Cronograma tentativo del proceso de evaluación.....	13
11	Fechas de la convocatoria.....	15
12	Presupuesto	15
13	Requisitos para postulaciones	15
14	Criterios de evaluación.....	16
	Anexo A. Lista de documentos a revisar por el consultor.....	17
	Anexo B. Indicadores a medir en la evaluación final.....	17
	Anexo C. Herramienta para el Índice de tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes	18
	Anexo D. Estructura del informe inicial	20
	Anexo E. Modelo de Matriz de Evaluación	21
	Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación.....	21
	Anexo G. Modelo de metodología recomendado	23
	Anexo H. Modelo para la presentación de constataciones de la evaluación	24
	Anexo I. Modelo de ficha de datos de las/os beneficiarias/os.....	24
	Anexo J. Modelo para la presentación de conclusiones.....	25
	Anexo K. Modelo para la presentación de recomendaciones	26
	Anexo L. Resumen profesional	27
	Anexo M. Criterios de evaluación	29



1 Antecedentes y contexto

1.1 Descripción del proyecto

El [Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos \(PROMSEX\)](#) y el [Consortio de Investigación Económica y Social \(CIES\)](#) ejecutan el proyecto [No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura \(Perú\)](#), financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer. El proyecto se enfoca en la lucha contra la trata, violencia sexual y explotación sexual de las mujeres y niñas en un contexto de minería ilegal en Piura y Madre de Dios.

La meta del proyecto es: Mujeres en Piura y Madre de Dios, particularmente adolescentes y jóvenes, viven, se viven, se desarrollan y ejercen su capacidad de agencia, en un entorno libre de violencia. Esta meta se alcanza a través de los siguientes resultados intermedios:

- Mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, afectadas por la minería ilegal incrementan su acceso a servicios públicos integrales de salud y protección.
- Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia.
- Funcionarios públicos, líderes de opinión y otros actores clave están sensibilizados y comprometidos, desde el rol que ocupan, con el abordaje de la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia sexual, en Madre de Dios y Piura.

Las beneficiarias primarias del proyecto son trabajadoras migrantes, trabajadoras sexuales, mujeres adultas, mujeres jóvenes, adolescentes y niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo o víctimas de trata de personas, violencia sexual y explotación sexual. Las beneficiarias y los beneficiarios secundarios son cuidadores adultos, proveedores de servicios del sector público, profesionales en educación, promotoras comunitarias de los centros de orientación, organizaciones de la sociedad civil (ej. Juntas vecinales y vasos de leche), funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes de opinión y periodistas, y población en general.

En este año el proyecto desarrolló actividades presenciales en Piura y Madre de Dios como reuniones, capacitaciones y talleres con proveedores de salud, organizaciones sociales de base (OSB), autoridades locales, ONG's, entre otros. Los Centro de Orientación Comunitario contó con una mayor participación presencial de sus actividades, este espacio brinda acompañamiento y asesoría a las necesidades de mujeres adultas, mujeres jóvenes, adolescentes y NNA, y deriva los casos que requieren la intervención de instituciones especializadas. Además, continuó las acciones de vigilancia ciudadana a cargo de las organizaciones de base comunitaria donde se informó y sensibilizó a mujeres sobre la violencia basada en género y la trata de personas. Se entregó materiales informativos sobre trata a instituciones aliadas locales para que sean distribuidos a beneficiarias y se generó eventos públicos y diálogos académicos donde se presentó investigaciones y un documento de política actuales sobre trata de personas, violencia sexual y explotación sexual en el que participó la sociedad civil, periodistas, candidatos a gobiernos regionales y funcionarios públicos.

El proyecto en el tiempo restante tiene planificado continuar con las capacitaciones y talleres a los actores involucrados en la trata de personas, explotación y violencia sexual de mujeres adultas, mujeres jóvenes y NNA. Además, se realizará eventos públicos para la difusión e

incidencia de las actividades del proyecto. Por último, se continuará con la generación de evidencia académica y material informativo sobre trata de personas los cuales sirven como base para realizar diálogos académicos y difusión de la temática a través de medios de comunicación masivo.

1.2 Estrategia y/o teoría de cambio del proyecto

De manera transversal el proyecto estableció un modelo integral de prevención, atención y protección de la trata de personas, violencia sexual y explotación sexual en contexto de minería ilegal con un enfoque de género y centrado en la mujer y sus derechos. Este modelo se ejecutó a través de las siguientes estrategias:

- Transferencia de capacidades y conocimiento entre regiones sobre la prevención y atención de la trata de personas, violencia sexual y explotación sexual enfocado en mujeres y NNA, proponiendo acciones de incidencia y fortalecimiento de la respuesta comunitaria.
- Litigios emblemáticos en el que se identifican casos de víctimas de trata, violencia sexual y explotación sexual para su acceso a la justicia previniendo una posible revictimización durante el proceso judicial. Estos litigios tienen el potencial de sentar precedentes el cual se sustenta en la demanda especializada del Código Civil, Código Penal y Código Constitucional. Estos litigios se acompañan con un apoyo psicosocial, de protección y seguridad a las víctimas que decidan seguir el proceso de litigio.
- Empoderamiento social y económico que abarca procesos de educación orientados a que las mujeres en las zonas de intervención conozcan sus derechos y formas prácticas de actuación frente a situaciones de trata, violencia sexual y explotación sexual.
- Promoción de un modelo integral de prevención, atención y protección a mujeres adultas, mujeres jóvenes y NNA a través de un apoyo de primera línea en los Centros de Orientación Comunal los cuales se enfocan en responder a las necesidades inmediatas de las mujeres, así como a su derivación a otras instituciones especializadas existentes. Asimismo, se realizan campañas sanitarias de alcance comunitario en alianza con autoridades públicas locales.
- Movilización comunitaria en el que se busca cambiar las actitudes, conocimiento y prácticas de la comunidad sobre la trata, violencia sexual y explotación sexual, así como el empoderamiento de grupos de base los cuales lideran a largo plazo los cambios y realizan incidencia política.
- Fortalecimiento de cuidadores a través de la creación de entornos seguros para la erradicación en el largo plazo de estos fenómenos. Para ello es necesario la intervención en las prácticas de crianza y protección de las familias y en la sensibilización de otros referentes adultos que trabajan con jóvenes y NNA.
- Incidencia política para garantizar marcos normativos que promuevan los derechos, la asignación de presupuestos y rendición de cuentas. La incidencia se realiza en diferentes niveles de gobierno a través de la capacitación y sensibilización de funcionarios públicos y tomadores de decisión como son los académicos, parlamentarios y funcionarios de ministerios, gobiernos regionales y locales.
- Producción de evidencia a través de diagnósticos y documentos de política, lecciones aprendidas y buenas prácticas en Madre de Dios y Piura. Esta evidencia permite el acceso a información para la toma de decisiones en la lucha contra la trata y evidencia los obstáculos del sector público para erradicar la trata de personas.
- Formación de opinión a través de talleres de periodismo de investigación dirigidos a periodistas regionales en los cuales se instruirá a los participantes sobre las características principales de la trata de personas y los aspectos éticos a respetar

durante el proceso de investigación y elaboración del trabajo periodístico con el fin de informar a la sociedad civil de manera precisa y ética.

1.3 Contexto geográfico

La minería ilegal es un fenómeno en crecimiento en América Latina y otras regiones debido al auge en los precios del oro y a la precaria presencia del Estado en zonas de explotación. Este último impide la regulación de la práctica minera y el aseguramiento de servicios básicos en estas zonas. Este fenómeno atrae flujos de población migrante que buscan oportunidades de sustento, genera impactos medioambientales nefastos y atrae negocios ilegales, incluyendo la trata, particularmente de mujeres jóvenes y adolescentes, quienes se exponen a otras violaciones de sus derechos.

Las víctimas de trata de personas en el Perú son en su mayoría mujeres jóvenes menores de 25 años, las cuales fueron captadas a través del ofrecimiento de un puesto de trabajo y destinadas para la explotación sexual¹. Las regiones más afectadas por la trata de personas y la explotación sexual son Lima, Madre de Dios, Puno y, en menor medida, Piura²; a la par, las principales regiones afectadas por la minería ilegal son Madre de Dios, Piura, Loreto, Ancash y La Libertad³, lo que evidencia una posible relación en estos negocios ilegales en dos regiones:

- Madre de Dios. Produce el 9.2% del oro del Perú –99% en la informalidad⁴ y se configura como la segunda región con más denuncias registradas por el delito de trata de personas con 753 denuncias desde el 2015 a junio del 2021, según el Ministerio Público. Según el mismo estudio, la región presenta la mayor tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes siendo 29.3. La población inmigrante procede principalmente de Cusco y Puno⁵, identificados como los principales lugares de procedencia de las víctimas de trata de personas en la región, según el Ministerio Público. Además, Madre de Dios es una entrada de venezolanos que llegan al Perú en una situación altamente vulnerable, lo que aumenta su riesgo de ser víctimas de trata de personas y explotación sexual⁶.

¹ Ministerio Público (2022). Informe de análisis N°5: La respuesta del ministerio público frente a la trata de personas.

Recuperado de:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3255904/La%20respuesta%20del%20Ministerio%20P%C3%BAblico%20frente%20al%20delito%20de%20trata%20de%20personas%20%282%29.pdf.pdf>

² Ministerio Público (2022). Informe de análisis N°5: La respuesta del ministerio público frente a la trata de personas.

Recuperado de:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3255904/La%20respuesta%20del%20Ministerio%20P%C3%BAblico%20frente%20al%20delito%20de%20trata%20de%20personas%20%282%29.pdf.pdf>

³ Ministerio del Ambiente (2016). La lucha por la legalidad en la actividad minera (2011-2016): Avances concretos y retos para enfrentar la problemática de la minería ilegal y lograr la formalización de los operadores mineros. Recuperado de:

<https://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/02/12-La-lucha-por-la-legalidad-en-la-actividad-minera.pdf>

⁴ Ministerio del Ambiente (2011). Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio: Una bomba de tiempo.

Recuperado de:

http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/mineria_aurifera_en_madre_de_dios.pdf

⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). Migraciones internas en el Perú a nivel departamental. Recuperado de: https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/Documentos/20-03-2017_Publicaci%C3%B3n%20Migracion%20Interna%20por%20Departamentos%202015_OIM.pdf

⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú: Resultados de la “Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país” ENPOVE 2018. Recuperado de: <https://www.r4v.info/en/node/3835>

- Piura. Cuenta con asentamientos mineros informales en los distritos de Suyo, Sapillica, Las Lomas y Tambogrande. La exacerbación de la violencia convierte a Piura en uno de los epicentros de criminalidad de la región, donde impera la explotación sexual, el narcotráfico, sicariato y trata de personas. Entre 2015 hasta junio del 2021, Piura reportó 241 denuncias registradas por el delito de trata de personas⁷.

Estudios de Promsex demuestran que la trata afecta gravemente la salud mental y física de las víctimas. Estas tienen poco o ningún acceso a los servicios de salud debido, entre otros factores, a las restricciones en su movilidad. Cuando acceden a estos lo hacen tardíamente con sintomatología agravada. Adicionalmente, en Piura y Madre de Dios los servicios de salud son inadecuados, con graves deficiencias de infraestructura, suministro y sin condiciones mínimas de calidad.

Pese a esto, existen oportunidades para abordar la problemática. Perú es signatario del Protocolo de Palermo, la CEDAW y otros compromisos internacionales, que han promovido la sanción de la Ley N°29850 “Contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes” (2007) y su reglamento, el Plan Nacional contra la trata de personas (2011), la Ley N°30251 que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas (2014) y la Política Nacional contra la trata de personas y sus formas de explotación (2014). En 2021, se incorporó la trata de personas en un nuevo subtítulo del Código Penal denominado “Delitos contra la Dignidad Humana”. En el caso de Madre de Dios, el Gobierno Regional cuenta con el Plan Regional contra la trata de personas en Madre de Dios 2018-2021, habiendo conformado mediante Ordenanza la Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la Trata de personas. En Piura el Gobierno Regional cuenta con el Plan Regional Contra la Trata de Personas de la Región Piura 2019-2022 y cuenta con la Comisión Regional De Lucha Contra La Trata De Personas Y El Tráfico Ilícito De Migrantes y el Consejo Consultivo de NNA.

El 16 de marzo de 2020 el Perú fue declarado en estado de emergencia en el cual incluyó una cuarentena que se fue levantando por etapas, para sectores específicos, el cual ha tenido un impacto significativo en la implementación de servicios y actividades del proyecto requieren de viajes nacionales y trabajo presencial en áreas rurales. Asimismo, la pandemia limitó la participación de funcionarios públicos y tomadores de decisión como son los académicos, parlamentarios y funcionarios de ministerios, gobiernos regionales y locales.

2 Propósito de la evaluación

La evaluación final es necesaria para establecer la eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y generación de conocimiento de los procesos, actividades y resultados obtenidos durante el proyecto. Además, de medir la incorporación de los enfoques en derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

Los resultados de la evaluación serán utilizados por los socios ejecutores del proyecto para identificar y replicar los procesos y actividades que mejor contribuyeron en el logro de los objetivos y evitar los que tuvieron una baja contribución o significaron una dificultad en el logro de los mismos. Esto con el fin de fortalecer los procesos y actividades en las regiones

⁷ Ministerio Público (2022). Informe de análisis N°5: La respuesta del ministerio público frente a la trata de personas.

Recuperado de:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3255904/La%20respuesta%20del%20Ministerio%20P%C3%BAblico%20frente%20al%20delito%20de%20trata%20de%20personas%20%282%29.pdf>

de intervención y replicar de manera más efectiva en otras regiones donde se presenta la misma problemática.

3 Alcance y objetivos de la evaluación

3.1 Alcance de la evaluación

La evaluación abarca los siguientes puntos:

- La totalidad de la duración del proyecto.
- Las regiones de Piura y Madre de Dios, foco de las actividades realizadas durante el proyecto.
- Beneficiarias primarias y secundarias del proyecto, así como socios ejecutores y aliados estratégicos.
- La estrategia del proyecto y los instrumentos complementarios.
- El progreso en el logro de los objetivos y resultados del proyecto establecidos en los documentos originales del Proyecto (PRODOC), analizando los indicios tempranos de logro, o de dificultades o imposibilidad de conseguir las metas del proyecto.
- La ejecución y gestión adaptativa del proyecto, considerando los cambios de actividades realizados por el contexto de pandemia.
- La sostenibilidad del proyecto.
- Las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas durante la ejecución del proyecto.

3.2 Objetivos de la evaluación

- **Evaluar el proyecto en su totalidad** según los criterios de eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- **Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes** en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.
- **Medir el índice de tolerancia institucional de la violencia basada en género** dirigido a las y los funcionarios públicos que pueden favorecer y perpetuar la violencia contra las mujeres en las instituciones del estado

4 Criterios y preguntas de evaluación

Se evaluará los siguientes criterios de evaluación tomando como punto de referencia las preguntas de evaluación las cuales deberán debatirse y acordarse con el gestor de tareas de evaluación y con los especialistas por parte de los socios ejecutores. Estas preguntas definen la información que debe obtenerse de la evaluación.

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación
<p>Eficacia <i>Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados) de conformidad con la estrategia y/o teoría del cambio.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto? 2. ¿En qué medida y cómo se beneficiaron las beneficiarias primarias? 3. ¿De qué manera los beneficiarios secundarios favorecen la situación de las beneficiarias primarias?

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación
<p>Pertinencia <i>Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo destinatario y del contexto.</i></p>	<p>4. ¿De qué manera afectó la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento de los objetivos del proyecto?</p> <p>5. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?</p> <p>6. ¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial?</p> <p>7. ¿Qué medidas se tomaron para adaptar el proyecto a los cambios producidos en el entorno y las/os beneficiarias/os?</p>
<p>Coherencia <i>La medida en que otras intervenciones apoyan o socavan la intervención y viceversa. Se incluye coherencia interna y coherencia externa.</i></p>	<p>8. ¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otros países de la región?</p> <p>9. ¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención? ¿Qué cambiaron de las sinergias y vínculos iniciales?</p> <p>10. ¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCMMN)?</p>
<p>Eficiencia <i>Mide los productos obtenidos –tanto cualitativos como cuantitativos– en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.</i></p>	<p>11. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</p> <p>12. ¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?</p>
<p>Sostenibilidad <i>La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.</i></p>	<p>13. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?</p> <p>14. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas</p>

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación
	(incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
Impacto <i>Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).</i>	15. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?
Generación de conocimiento <i>Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.</i>	16. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?
Igualdad de género y derechos humanos	17. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto?

5 Metodología de evaluación

La metodología de la evaluación debe surgir de los acuerdos y consultas entre el equipo de evaluación y los socios ejecutores sobre lo factible para cumplir con el propósito y los objetivos de la evaluación, tomando como base una primera propuesta técnica elaborada por el equipo de evaluación y presentada durante la fase de convocatoria del presente servicio el cual sigue las indicaciones del presente acápite.

El equipo de evaluación deberá utilizar metodologías y herramientas basadas en un enfoque de género y derechos humanos, y que sean participativos para que garantice una relación entre los socios ejecutores, partes responsables, puntos focales de entidades estatales relacionadas al proyecto, y otras partes interesadas.

Se revisarán y analizarán las fuentes de información secundaria relevantes como lo son los documentos elaborados durante la preparación del proyecto y los documentos de gestión elaborados durante la implementación del proyecto (Anexo A. Lista de documentos a revisar por el consultor). Se realizarán entrevistas a actores directos del proyecto (socios ejecutores, aliados estratégicos y beneficiarios), los cuales buscan responder a los indicadores del proyecto detallados en el Anexo B. Indicadores a medir en la evaluación final. Los principales actores por entrevistar se consensuarán junto al consultor en la primera reunión con los socios ejecutores. Por otro lado, es obligatorio que en el caso de los funcionarios públicos se utilice la herramienta para el cálculo del “Índice de tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes” cuyo detalle se encuentra en el Anexo C. Herramienta para el Índice de tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes del presente documento.

En cuanto a la información recogida, esta deberá ser analizada mediante la triangulación entre la información recogida en las entrevistas, la revisión documental u otras herramientas de recolección de información. De esta manera, los hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtengan del análisis de esta información deberán tener una sólida base en evidencias y mantener una misma lógica entre sí.

Es de interés realizar una comparación con un grupo control (en localidades de similares características) y un grupo experimental (que en este caso serán las localidades de intervención).

El servicio contemplará viajes a las regiones de Madre de Dios y Piura, priorizando las intervenciones comunitarias realizadas en Santa Rosa y Mazuko, en el caso de Madre de Dios, y Tambogrande, en el caso de Piura.

6 Criterios éticos de la evaluación

El equipo evaluador deberá establecer salvaguardias y protocolos específicos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y/o entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, evitando que sufran cualquier tipo de daño. De ese modo debe garantizarse la protección de los derechos individuales, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos. **El equipo evaluador debe contar con un plan para:**

- Proteger los derechos de las personas entrevistadas o encuestadas, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad
- Detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado, minimizando jerarquías de poder, y garantizar que los nombres de las personas consultadas durante la fase de recogida de datos no se harán públicos
- El equipo evaluador debe haber recibido capacitación en la recogida de información sensible y, de manera específica, datos relacionados con la violencia contra las mujeres, y seleccionar a cualquier miembro del equipo de evaluación con base en estos elementos
- Las herramientas que se vayan a utilizar para la recopilación de datos deben estar diseñadas de un modo adecuado desde el punto de vista cultural y que no provoque estrés o revictimización a las personas encuestas y/o entrevistadas
- Las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas encuestadas y/o entrevistadas
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos debe ser capaz de proporcionar información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos en el transcurso de una entrevista debe ofrecer a las mujeres múltiples oportunidades de continuar o dejar de participar
- Para mayor información de los aspectos éticos de la evaluación consultar los siguientes recursos:
 - [OMS \(2007\), *Ethical and safely recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies.*](#)
 - [UNEG \(2020\), *UNEG ethical guidelines for evaluation.*](#)

7 Productos y plazos de entrega

Los principales productos que debe elaborar el equipo de evaluación en idioma español y entregar a los socios ejecutores son:

N.º	Productos	Plazo (Antes de las 11:00 a.m. hora de Perú (PET))
1	Informe inicial de evaluación (siguiendo la estructura planteada en el Anexo D. Estructura del informe inicial)	Jueves, 10 de noviembre de 2022
2	Informe de evaluación provisional (siguiendo la estructura planteada en el Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación)	Martes, 10 de enero de 2023
3	Informe de evaluación final (siguiendo la estructura planteada en el Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación)	Viernes, 27 de enero de 2023

El informe final no deberá superar las 50 páginas (se considerarán páginas aparte los anexos y bibliografía).

8 Composición del equipo de evaluación y competencias requeridas

8.1 Composición del equipo de evaluación

El evaluador o evaluadora líder será responsable de la evaluación y de dirigir al equipo de evaluación. El evaluador líder estará acompañado por un equipo de especialistas, con el que conformarán el equipo de evaluación, los cuales aportan en el desarrollo de las actividades de la evaluación. La propuesta técnica a entregar durante la convocatoria debe incluir una breve descripción de los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación.

8.2 Competencias requeridas⁸

- Profesional en ciencias sociales u otro campo afín. Deseable especialización en temática de género, trata de personas, derechos humanos, entre otros.
- Al menos 5 años de experiencia en temas relacionados a problemática de género, pobreza, marginalidad, violencia de género, sociología urbana/rural, entre otros. Se valorará experiencia en trata de personas.
- Experiencia liderando al menos tres evaluaciones, similares a la presente, realizadas en proyectos o programas vinculados a cualquiera de los siguientes temas: Mujer, género, salud, planificación del desarrollo sostenible, entre otros. Con aptitud de evaluación utilizando métodos mixtos y flexibilidad en el uso de métodos de evaluación innovadores y no tradicionales.

⁸ Ver Anexo M. Criterios de evaluación

- Experiencia en enfoques de evaluación basados en género y derechos humanos, así como en el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Experiencia y conocimiento del contexto regional de Piura y Madre de Dios.

9 Mecanismos de gestión de la evaluación

El evaluador o evaluadora líder será responsable de la evaluación y de dirigir al equipo de evaluación, bajo la supervisión del gestor de tareas de evaluación del socio ejecutor del proyecto, así como de las labores de recopilación y análisis de los datos y de la redacción de los productos en español.

La responsabilidad principal en la gestión de la presente evaluación final corresponde al gestor de tareas de evaluación de este proyecto perteneciente a la Unidad Ejecutora que es el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

La Unidad Ejecutora, a través del gestor de tareas de evaluación, contratará al equipo consultor, asegurará el suministro oportuno del paquete de información del proyecto y garantizará el pago oportuno de los productos entregados, previa conformidad. El gestor de tareas de evaluación verificará los productos entregados por el consultor de manera que se garantice la calidad requerida y el cumplimiento de los procesos de evaluación.

El gestor de tareas de evaluación, será responsable de ponerse en contacto con el consultor a fin de proporcionarle el paquete de información y todos los documentos pertinentes del proyecto. Asimismo, el gestor de tareas de evaluación proporcionará al equipo de evaluación una lista actualizada de partes interesadas con los datos de contacto (teléfono y correo electrónico). Los socios ejecutores del proyecto apoyarán al equipo de evaluación en la organización y/o coordinación de entrevistas con las partes interesadas.

Todos los costos para la organización de reuniones y talleres deberán ser asumidos por el equipo de evaluación.

10 Cronograma tentativo del proceso de evaluación

Este acápite presenta las tareas y los productos cuya responsabilidad compete al equipo de evaluación, al gestor de tareas de evaluación, a los especialistas por parte de los socios ejecutores del proyecto y al Fondo Fiduciario de la ONU.

Fase de la evaluación	Tarea clave	Responsable	Número de días hábiles requeridos	Plazo (Antes de las 11:00 a.m. hora de Perú (PET))
Fase inicial	Reunión informativa para ofrecer orientaciones a los/as evaluadores/as	Gestor de tareas de evaluación y especialistas por parte de los socios ejecutores del proyecto	10 días hábiles	Viernes 28 de octubre de 2022
	Revisión bibliográfica de documentos clave	Equipo evaluador		Primera semana de noviembre

Fase de la evaluación	Tarea clave	Responsable	Número de días hábiles requeridos	Plazo (Antes de las 11:00 a.m. hora de Perú (PET))
	Ultimación del diseño de la evaluación y los métodos que se emplearán	Equipo evaluador		Primera semana de noviembre
	Presentación del informe provisional inicial	Equipo evaluador		Hasta jueves 10 de noviembre de 2022
	Revisión del informe inicial y comentarios al respecto	Gestor de tareas de evaluación, especialistas por parte de socios ejecutores del proyecto y Fondo Fiduciario de la ONU	4 días hábiles	Hasta miércoles 16 de noviembre de 2022
	Incorporación de los comentarios recibidos y revisión del informe inicial	Equipo evaluador	2 días hábiles	Hasta lunes 21 de noviembre de 2022
	Presentación de la versión definitiva del informe inicial	Equipo evaluador		
	Revisión y aprobación del informe inicial definitivo	Gestor de tareas de evaluación y especialistas por parte de socios ejecutores del proyecto	2 días hábiles	Hasta jueves 24 de noviembre de 2022
Fase de recopilación y análisis de datos	Revisión de información secundaria	Equipo evaluador	5 días hábiles	Hasta jueves 1 de diciembre de 2022
	Recopilación de datos en campo	Equipo evaluador	14 días hábiles	Hasta viernes 23 de diciembre de 2022
Fase de síntesis y elaboración de informes	Análisis e interpretación de las constataciones	Equipo evaluador	12 días hábiles	Hasta martes 10 de enero de 2022
	Elaboración de un primer informe provisional	Equipo evaluador		
	Revisión del informe provisional con las principales partes interesadas con fines	Gestor de tareas de evaluación, especialistas por parte de socios ejecutores del	8 días hábiles	Hasta viernes 20 de enero de 2022

Fase de la evaluación	Tarea clave	Responsable	Número de días hábiles requeridos	Plazo (Antes de las 11:00 a.m. hora de Perú (PET))
	de garantía de calidad	proyecto y Fondo Fiduciario de la ONU		
	Consolidación de los comentarios formulados por todos los grupos y presentación de los comentarios consolidados al equipo de evaluación	Gestor de tareas de evaluación		
	Incorporación de los comentarios recibidos y preparación del segundo informe provisional	Equipo de evaluación	5 días hábiles	Hasta viernes 27 de enero de 2022
	Revisión y aprobación final del informe	Gestor de tareas de evaluación y especialistas por parte de socios ejecutores del proyecto	2 días hábiles	Hasta martes 31 de enero

11 Fechas de la convocatoria

Fecha lanzamiento:	viernes 23 de setiembre de 2022
Cierre de convocatoria:	miércoles 19 de octubre de 2022 antes de las 11:00 a.m. hora de Perú (PET).
Resultados:	miércoles 26 de octubre de 2022.
Inicio:	viernes 28 de octubre de 2022.

12 Presupuesto

El presupuesto asignado para el presente servicio es de \$25,000.00 dólares. El servicio se realiza a todo costo e incluye impuestos de ley; el pago se realizará en soles al tipo de cambio vigente del proyecto.

13 Requisitos para postulaciones

- Enviar los siguientes documentos a: mhuarcaya@cies.org.pe
 - Propuesta técnica: debe incluir un marco conceptual, descripción de la metodología (diseño, fuentes, métodos de recopilación y análisis de datos, métodos de muestreo y limitaciones) y cronograma de trabajo de acuerdo con lo descrito en los TDR. La propuesta técnica debe contener obligatoriamente los puntos mencionados en esta sección.
 - Currículo Vitae en formato CIES (Anexo L. Resumen profesional) del evaluador/a líder y del equipo de especialistas que conformarán el equipo de evaluación. Se deberá señalar al evaluador líder y la distribución de

responsabilidades con el equipo de evaluación. Se tomará en cuenta el equilibrio de género en la composición del equipo. Se debe incluir evidencia de trabajos similares previos. Se evaluará a todo el equipo en conjunto en función a las competencias requeridas.

- Propuesta económica: indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría realizada a todo costo, el cual deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. La moneda de la propuesta para los consultores deberá ser en dólares (US), el pago se realizará al tipo de cambio del proyecto.
- Indicar en el asunto del correo electrónico: Evaluación Final del proyecto No más mujeres invisibles (nombre del evaluador líder).

14 Criterios de evaluación

Para efectos de la evaluación se aplicará el método de puntaje acumulado, donde la adjudicación del contrato se otorgará a aquella oferta que obtenga la mejor combinación técnico-económica.

Únicamente las ofertas que cumplan con todos los requisitos administrativos (cumplir con el plazo límite para la convocatoria y enviar todos los documentos) pasarán a la siguiente etapa de evaluación. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Evaluación técnica (80%)
- Propuesta económica (20%)

Mayor detalle de los criterios de evaluación se encuentran en el Anexo M. Criterios de evaluación.

Anexo A. Lista de documentos a revisar por el consultor

N	Nombre
1	Informe financiero 12 meses
2	Informe financiero 24 meses
3	Informe financiero 36 meses
4	Informe de actividades y resultados 12 meses
5	Informe de actividades y resultados 24 meses
6	Informe de actividades y resultados 36 meses
7	Informe narrativo 12 meses
8	Informe narrativo 24 meses
9	Informe narrativo 36 meses
10	Matriz de Resultados y Recursos
11	Evidencias por actividad (listas de asistencia, actas, etc.) de los tres años
12	Presupuesto
13	Documentos de postulación al Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer
14	Matriz con cambios a los objetivos, actividades, metas e indicadores del proyecto
15	Base de datos de informes de las actividades ejecutadas en el proyecto

Anexo B. Indicadores a medir en la evaluación final

No más mujeres invisibles: Contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)	
META Y RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES A MEDIR EN LA EVALUACIÓN FINAL
<p>Meta del proyecto Mujeres en Piura y Madre de Dios, particularmente adolescentes y jóvenes, viven, se viven, se desarrollan y ejercen su capacidad de agencia, en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas.</p>	<p>-Percepciones de mujeres adolescentes y jóvenes sobre la ocurrencia y factores de riesgo asociados a la violencia sexual en Piura y Madre de Dios</p> <p>-Percepciones de mujeres adolescentes y jóvenes sobre la ocurrencia y factores de riesgo asociados a la trata de personas con fines de explotación sexual en Piura y Madre de Dios</p>
<p>Resultado Intermedio 1 Mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, afectadas por la minería ilegal incrementan su acceso a servicios públicos integrales de salud y protección.</p>	<p>- Índice de tolerancia institucional frente a la violencia sexual y a la trata de personas en funcionarias públicas y autoridades beneficiarias del proyecto en Piura y Madre de Dios</p>
Resultado Intermedio 2	

No más mujeres invisibles: Contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)	
META Y RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES A MEDIR EN LA EVALUACIÓN FINAL
Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia.	
Resultado inmediato 2 Cuidado de adolescentes y jóvenes en el entorno doméstico fortalecido.	- Percepción de disminución del riesgo de violencia sexual de mujeres jóvenes y adolescentes en el ámbito doméstico beneficiarias del proyecto

Anexo C. Herramienta para el Índice de tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes

Encuesta sobre tolerancia institucional

Como parte del proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)”, buscamos generar evidencia respecto a los niveles de tolerancia institucional frente a la violencia basada en género. Este instrumento permite recoger información respecto a los niveles de tolerancia a la violencia sexual y trata de personas, en los funcionarios y funcionarias con los que se trabajará.

A partir de un trabajo previamente realizado por el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX), con base en la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES) 2015, se cuenta con una herramienta. El indicador fue construido con la misma fórmula, procedimiento y preguntas que empleó la ENARES. De acuerdo con esos procedimientos, los valores del indicador toman en cuenta solo las manifestaciones de tolerancia a la violencia contra la mujer, por lo cual el valor del indicador va desde 0, si se es intolerante a la violencia contra la mujer hasta cerca de 100 si hay tolerancia absoluta.

Tolerancia institucional

La tolerancia institucional de la violencia basada en género se define como: “El conjunto de actitudes, percepciones y prácticas de las/os funcionarios públicos que favorecen y perpetúan la violencia contra las mujeres, incluyendo la omisión de los deberes estatales de restitución de derechos, protección, prevención y erradicación, así como la perpetración directa de actos de violencia por parte de actores institucionales” (Fondo de las Naciones Unidas y España, 2010, p. 65).

El objetivo del índice de tolerancia institucional es: “Establecer una escala de clasificación de las entidades con competencias en la atención a víctimas de violencia basada en género, a través de la medición de los atributos establecidos en la definición de tolerancia institucional: actitudes, imaginarios y prácticas, protección, prevención y atención” (Fondo de las Naciones Unidas y España, 2010, p.85).

En ese sentido, su análisis requiere reconocer a las instituciones del Estado como integrantes de sociedades concretas, dentro de las cuales también se gestan las actitudes,

prácticas e imaginarios de los y las funcionarias. En esa línea, parte constitutiva de la tolerancia institucional es observar la tolerancia social⁹ frente a la violencia basada en género de quienes ocupan cargos de autoridad, ya que será a través de ellos que estos hábitos y percepciones se trasladarán a la institucionalidad.

Finalmente, la tolerancia institucional también implica identificar las acciones u omisiones del quehacer de las entidades en cuanto a la atención de la violencia basada en género. Ello se refiere a que, además de los hábitos individuales de quienes integran las instituciones, estas últimas desarrollan sus funciones de una manera determinada, a través de los protocolos que desarrollan, las políticas que priorizan o los presupuestos que asignan. Estas acciones pueden reproducir, prevenir, fomentar u omitir la violencia basada en género, por lo que son la otra vía a través de la cual se puede observar el nivel de tolerancia institucional de un país.

Como se mencionó previamente, se cuenta con una herramienta elaborada por PROMSEX, con base en la ENARES, que será alcanzada al equipo consultor que resulte ganador de la convocatoria. A continuación, se presentan algunas de las preguntas incluidas en el instrumento, a modo de ejemplo, el cual se solicita sea actualizado para su implementación en los lugares de intervención del proyecto.

Preguntas para la medición de la tolerancia institucional

¿Qué opina usted de las siguientes afirmaciones de acuerdo a su experiencia como funcionario/a?

Tolerancia a la violencia

1. Todos los hombres son propensos a ser agresores.
2. Las víctimas son las que por lo general provocan las agresiones.
3. El Estado debe hacer un esfuerzo para que las parejas permanezcan juntas a pesar de que haya violencia.
4. El tema sobre las violencias contra las mujeres tienen más importancia de la que merece.
5. Las mujeres celosas buscan que las maltraten.
6. Así como se habla de derechos de las mujeres debería hablarse de derechos de los hombres.
7. Hay hombres que no controlan a sus mujeres.
8. Si las mujeres conservaran su lugar serían menos agredidas por sus parejas.
9. Hay caso de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen.
10. Solo las mujeres sin autoestima sufren de maltratos.

Tolerancia frente a la trata de personas

1. Las mujeres que dan servicios sexuales en los bares de _____, están ahí porque les gusta el dinero fácil.
2. Si una mujer que da servicios sexuales en los bares de _____ se enferma, es porque se lo ha buscado.

⁹ La **tolerancia social** de la violencia se refiere al “conjunto de hábitos, actitudes, percepciones y prácticas culturales que legitiman, favorecen, soportan y perpetúan las agresiones, daños y sufrimientos que se ejercen por atribuciones simbólicas basadas en la construcción social del género masculino y femenino” (Fondo de las Naciones Unidas y España, 2010, p. 58).

3. Todas las personas que provienen de _____ desarrollan actividades ilegales, por eso no deberíamos atenderlos.
4. Las víctimas de trata de personas solo son menores de edad.
5. Si el empleado acepta voluntariamente las condiciones laborales que le propone el empleador, no está siendo explotado.

Atención de casos de violencia

6. Si está en sus manos resolver un caso de violencia de pareja, ¿usted qué hace?
 - a. Busca que las partes concilien.
 - b. Busca que el agresor salga de la casa.
 - c. Busca que la víctima deje al agresor.
 - d. Espera a que las partes se reconcilien por sí mismas.
 - e. La remite a otra institución.
7. Frente a la conciliación en violencia intrafamiliar, usted cree que:
 - a. Lo más importante es la unidad familiar, por eso es mejor conciliar.
 - b. La conciliación con el agresor es inviable y la víctima corre peligro.
 - c. Conciliación es sinónimo de reconciliación.
 - d. Es la única forma de responder a la alta demanda de casos de violencia intrafamiliar.

Anexo D. Estructura del informe inicial

- I. Introducción
 - a. Antecedentes y contexto del proyecto
 - b. Descripción del proyecto (incluida la teoría del cambio y la cadena de resultados: objetivo, resultados y productos del proyecto)
 - c. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación
 - d. Criterios y preguntas fundamentales de la evaluación
- II. Metodología (véase Anexo G. Modelo de metodología recomendado)
 - a. Diseño de la evaluación, incluidos los aspectos siguientes:
 - i. Descripción del diseño general de la evaluación
 - ii. Fuentes de datos
 - iii. método de recopilación y análisis de datos;
 - iv. muestras y métodos de muestreo;
 - v. Limitaciones de la metodología y cómo se abordarán.
- III. Consideraciones éticas y de seguridad, y protocolos que se adoptarán
- IV. Plan de trabajo, incluidas las funciones y responsabilidades
 - a. Un plan de trabajo con sus correspondientes actividades, documentos que se entregarán, calendario, funciones y responsabilidades, así como disposiciones relativas a los viajes y los aspectos logísticos.
- V. Anexos
 - a. Matriz de evaluación (esta matriz resume los aspectos clave de la evaluación, especificando qué se evaluará y cómo, y los indicadores clave que utilizará el equipo de evaluación para medir los resultados. Consúltese el modelo en el Anexo E. Modelo de Matriz de Evaluación).
 - b. Instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guiones de entrevista, etc., incluidos los correspondientes protocolos éticos y de seguridad, como formularios de consentimiento).
 - c. Relación de documentos consultados.
 - d. Relación de partes interesadas o socios a los que se prevé consultar.

- e. Estructura provisional del informe final (véase el Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación)

Anexo E. Modelo de Matriz de Evaluación

Incluir en la matriz las preguntas de evaluación acordadas con el gestor de tareas de evaluación y con los especialistas por parte de los socios ejecutores. Los indicadores utilizados para medir las preguntas de la evaluación deberán incluir algunos de los indicadores del proyecto tomados del marco de resultados y recursos y utilizar el informe final y de resultados elaborados por la entidad beneficiaria.

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores	Fuentes y métodos de recopilación de datos
Eficacia			
Pertinencia			
Coherencia			
Eficiencia			
Sostenibilidad			
Impacto			
Generación de conocimiento			
Igualdad de género y derechos humanos			

Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación

- I. Título y página de portada
 - a. Denominación del proyecto
 - b. Ubicaciones en las que se ha llevado a cabo la evaluación (país, región)
 - c. Período del proyecto cubierto por la evaluación (mes/año – mes/año)
 - d. Fecha del informe de evaluación final (mes/año)
 - e. Nombre de los/as evaluadores/as y organización a la que pertenecen
 - f. Nombre de la organización u organizaciones que encargan la evaluación
 - g. Logotipo de la entidad beneficiaria y del Fondo Fiduciario de la ONU
- II. Índice
- III. Lista de acrónimos y abreviaturas
- IV. Resumen ejecutivo
 - a. Breve descripción del contexto y del proyecto evaluado;
 - b. propósito y objetivos de la evaluación;

- c. público destinatario;
 - d. breve descripción de la metodología, incluida la justificación de su elección, las fuentes de datos utilizadas, los métodos empleados para la recopilación de datos y su análisis, y las principales limitaciones de la metodología;
 - e. principales constataciones de la evaluación, aportando pruebas concretas, y conclusiones;
 - f. recomendaciones clave.
- V. Contexto del proyecto
- a. Descripción de los factores sociales, económicos, políticos, geográficos y demográficos clave en los que se desarrolló el proyecto.
 - b. Explicación de cómo contribuye el contexto social, político, demográfico y/o institucional a la utilidad y la precisión de la evaluación.
- VI. Descripción del proyecto
- a. Duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización.
 - b. Descripción de las formas específicas de violencia contra las que lucha el proyecto.
 - c. Principales objetivos del proyecto.
 - d. Importancia, alcance y dimensión del proyecto, incluida su cobertura geográfica.
 - e. Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto. Breve descripción del objetivo general del proyecto, sus productos, resultados y actividades clave.
 - f. Principales hipótesis del proyecto.
 - g. Descripción de las personas beneficiarias primarias y secundarias a las que se dirigía el proyecto, y de los principales socios y partes interesadas.
 - h. Presupuesto del proyecto y gasto ejecutado.
- VII. Propósito de la evaluación
- a. ¿Por qué se lleva a cabo la evaluación?
 - b. ¿Cómo se utilizarán sus resultados?
 - c. ¿Qué decisiones se adoptarán una vez finalizada la evaluación?
 - d. El contexto de la evaluación se describe con objeto de posibilitar una comprensión adecuada del entorno en el que tuvo lugar la evaluación.
- VIII. Objetivos y alcance de la evaluación
- a. Una explicación clara de los objetivos y el alcance de la evaluación.
 - b. Reconocimiento y descripción de las principales dificultades y límites de la evaluación.
- IX. Equipo de evaluación
- a. Breve descripción del equipo de evaluación.
 - b. Breve descripción de las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo en la evaluación.
 - c. Breve descripción del plan de trabajo del equipo de evaluación, incluido un calendario específico y los productos a entregar.
- X. Preguntas de la evaluación
- a. En este apartado se deben enumerar y explicar las preguntas originales de evaluación incluidas en los términos de referencia, así como cualquier otra que se haya añadido durante la evaluación (en su caso).
 - b. Breve explicación de los criterios utilizados en la evaluación (por ejemplo, pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto).
- XI. Metodología de la evaluación (véase el Anexo G. Modelo de metodología recomendado)
- a. Descripción del diseño general de la evaluación
 - b. Fuentes de datos

- c. Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos
 - d. Descripción de los métodos de muestreo
 - e. Descripción de las consideraciones éticas tenidas en cuenta en la evaluación
 - f. Limitaciones de la evaluación
- XII. Constataciones y análisis por cada pregunta de la evaluación (véase el Anexo H. Modelo para la presentación de constataciones de la evaluación)
- XIII. Conclusiones (véase el Anexo J. Modelo para la presentación de conclusiones)
- XIV. Recomendaciones (véase el Anexo K. Modelo para la presentación de recomendaciones)
- XV. Anexos
- a. Versión definitiva de los términos de referencia de la evaluación
 - b. Matriz de evaluación (Anexo E. Modelo de Matriz de Evaluación)
 - c. Ficha de datos de las/os beneficiarias/os (Anexo I. Modelo de ficha de datos de las/os beneficiarias/os)
 - d. Documentación adicional relacionada con la metodología (Instrumentos y protocolos para la recopilación de datos, entre otros)
 - e. Relación de personas e instituciones entrevistadas o consultadas, y de lugares visitados
 - f. Lista de documentos examinados

Anexo G. Modelo de metodología recomendado

El modelo de metodología es una herramienta clave para describir los distintos componentes del enfoque metodológico. El equipo de evaluación deberá garantizar la inclusión de todos los elementos indicados en el informe inicial, el informe de evaluación provisional y el informe de evaluación final.

Subsecciones	Para rellenar por el equipo de evaluación
Descripción del diseño de la evaluación	<i>Especifique si la evaluación se realizó con arreglo a uno de los diseños siguientes: 1) solo post-test¹⁰ sin grupo de control; 2) pre-test y post-test sin grupo de control; 3) pre-test y post-test con grupo de control; o 4) ensayo controlado aleatorizado.</i>
Fuentes de datos	<i>La información que se proporcione en este apartado debe ser coherente con la matriz de evaluación (anexo E).</i>
Descripción de los métodos de recopilación de datos y análisis de estos (incluido el nivel de precisión requerido para los métodos cuantitativos, las escalas de valores o la codificación utilizadas para el análisis cualitativo, el nivel de participación de las partes interesadas a lo largo del proceso de evaluación, etc.)	<i>La información que se proporcione en este apartado debe ser coherente con la matriz de evaluación (anexo E).</i>
Descripción de los métodos de muestreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Área y población representadas • Justificación de la selección • Mecánica de selección y limitaciones de la muestra 	

¹⁰ En este contexto, “test” hace referencia al proyecto o intervención.

<ul style="list-style-type: none"> Indicadores y parámetros iniciales de referencia, cuando proceda (indicadores anteriores, estadísticas nacionales, tratados de derechos humanos, estadísticas de género, etc.) 	
Limitaciones de la metodología de evaluación empleada	

Anexo H. Modelo para la presentación de constataciones de la evaluación

Este modelo puede utilizarse para proporcionar respuestas directas a cada una de las preguntas de la evaluación en el informe de evaluación final, incluyendo un análisis y pruebas concretas que respalden cada constatación. La utilización de esta plantilla es opcional.

Criterios de evaluación	
Pregunta de evaluación n.º 1	
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	
Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores	
Conclusiones	

Anexo I. Modelo de ficha de datos de las/os beneficiarias/os

La ficha de datos de las/os beneficiarias/os es una herramienta clave para la evaluación que cuantifica las personas que se han beneficiado directamente del proyecto (beneficiarias primarias) y aquellas personas con las que el proyecto ha trabajado para cambiar la vida de las beneficiarias primarias (beneficiarias/os secundarias/os). Esta ficha **debe** incluirse como anexo en el informe de evaluación. Si no es posible recopilar o proporcionar estos datos de manera fiable, el/la evaluador/a o evaluadores/as deberá(n) explicar los motivos en el informe.

N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO – ejemplo	
Tipo de beneficiarias primarias	Número
Trabajadoras de hogar	
Trabajadoras migrantes	
Activistas políticas/defensoras de los derechos humanos	
Trabajadoras sexuales	
Refugiadas, desplazadas internas, mujeres solicitantes de asilo	

N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO – ejemplo	
Tipo de beneficiarias primarias	Número
Mujeres indígenas o pertenecientes a grupos étnicos	
Mujeres lesbianas, bisexuales o transgénero	
Mujeres/niñas con discapacidad	
Mujeres/niñas que viven con VIH/SIDA	
Mujeres/niñas supervivientes de violencia	
Reclusas	
Mujeres y niñas en general	
Otras (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS PRIMARIAS DEL PROYECTO	-
Tipo de beneficiarias/os secundarias/os	Número
Miembros de organizaciones de la sociedad civil	
Miembros de organizaciones de base comunitaria	
Miembros de organizaciones religiosas	
Profesionales de la educación (docentes, educadoras/es)	
Funcionarias/os públicas/os (responsables de la adopción de decisiones y de la formulación de políticas)	
Profesionales de la salud (médicos, enfermeras/os, profesionales sanitarias/os)	
Periodistas/profesionales de los medios de comunicación	
Profesionales de la judicatura (abogadas/os, fiscales, juezas y jueces)	
Hombres y/o niños	
Representantes parlamentarios/as	
Empleadas/os del sector privado	
Trabajadoras/es del sector del bienestar social	
Personal uniformado (policía, ejército, personal de mantenimiento de la paz)	
Otras/os (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS/OS SECUNDARIAS/OS DEL PROYECTO	
Beneficiarias/os indirectas/os del proyecto	Número
Otras/os (número total únicamente)	
TOTAL GENERAL	

Anexo J. Modelo para la presentación de conclusiones

Este modelo debe utilizarse para presentar enunciados concluyentes estructurados por cada uno de los criterios de la evaluación, además de las conclusiones generales de esta. El equipo de evaluación puede añadir párrafos o subsecciones adicionales en formato narrativo, según sus necesidades.

Criterios de evaluación	de	Conclusiones
Generales		
Eficacia		

Criterios de evaluación	de	Conclusiones
Pertinencia		
Coherencia		
Eficiencia		
Sostenibilidad		
Impacto		
Generación de conocimiento	de	
Igualdad de género y derechos humanos		
Otros (en su caso)		

Anexo K. Modelo para la presentación de recomendaciones

El equipo de evaluación debe utilizar este modelo para formular sus recomendaciones por cada criterio de evaluación. El equipo de evaluación puede añadir párrafos o subsecciones adicionales en formato narrativo, según sus necesidades.

Criterios de evaluación	de	Recomendaciones	Partes interesadas pertinentes (destinatarios de las recomendaciones)	Calendario de aplicación sugerido (si procede)
Generales				
Eficacia				
Pertinencia				
Coherencia				
Eficiencia				

Criterios de evaluación	Recomendaciones	Partes interesadas pertinentes (destinatarios de las recomendaciones)	Calendario de aplicación sugerido (si procede)
Sostenibilidad			
Impacto			
Generación de conocimiento			
Igualdad de género y derechos humanos			
Otros (en su caso)			

Anexo L. Resumen profesional

DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres
Dirección	Teléfono/Celular	Correo electrónico

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egresó? (sí / no)	Grado obtenido	Fecha de obtención

Otros estudios

Centro de estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha obtención

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Institución	Departamento	Cargo	Dedicación	Fecha inicial	Fecha final

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución	Departamento	Cargo	Dedicación	Fecha inicial	Fecha final

PUBLICACIONES

Título	Fecha	Número de páginas, editorial y /o medio

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS

DISTINCIONES

Institución	Distinción	Año

REFERENCIAR

Indicar los datos de 3 supervisores directos con lo que haya trabajado en los últimos años que puedan dar referencias suyas.

	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	EMAIL	TELÉFONOS
Supervisor 1				
Supervisor 2				
Supervisor 3				

Como parte del proceso de evaluación se solicitará referencias a los supervisores directos, lo cual no implica ningún compromiso de contratación.

El que suscribe, declara bajo juramento que la información proporcionada es veraz.

Firma:

Nombre Completo:

Fecha:

Anexo M. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN TÉCNICA	80 puntos
1. Evaluación Documentaria Se verificará la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma.	Cumple/No Cumple
2. Formación Académica	5 puntos
Bachiller, postgrado de maestría en ciencias sociales u otro campo afín. <ul style="list-style-type: none"> ● Bachiller – 1 puntos ● Maestría concluida – 2 puntos ● Título de Máster/Magister – 3 puntos 	3 puntos
Deseable especialización, curso o seminario, relacionado a género, trata de personas, derechos humanos, entre otros.	2 puntos
Dominio del español escrito, leído y hablado	Cumple/no cumple
3. Experiencia Profesional	25 puntos
Al menos (5) cinco años de experiencia en temas relacionados a problemática de género, pobreza, marginalidad, violencia de género, sociología urbana/rural, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> ● De 5 a 6 años – 4 puntos ● De 7 a 8 años – 6 puntos ● De 9 a más años – 8 puntos 	9 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
Se otorgará un punto adicional si alguna experiencia fue específica en trata de personas.		
<p>Al menos (3) tres experiencias liderando evaluaciones, similares a la presente, realizadas en proyectos o programas vinculados a cualquiera de los siguientes temas: violencia, género, mujer y desarrollo, violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 a 4 evaluaciones – 6 puntos • De 5 a 6 evaluaciones – 8 puntos • De 7 a más evaluaciones – 10 puntos <p>Se debe presentar la evidencia de haber realizado con éxito dichas evaluaciones. Se otorgará un punto adicional si cuenta con experiencia de evaluación se utilizó métodos mixtos.</p>		11 puntos
Experiencia en enfoques de evaluación basados en género, derechos humanos, interculturalidad, así como en el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas.		2 puntos
Equilibrio de género en la composición del equipo.		2 puntos
Experiencia y conocimiento del contexto regional de Piura y Madre de Dios		1 punto
4. Metodología, enfoque y plan de ejecución propuestas		30 puntos
<p>En este rubro se calificarán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Conceptual 10 puntos • Metodología 15 puntos • Cronograma actividades 05 puntos <p>La calificación será obtenida multiplicando cada puntaje parcial de los conceptos arriba mostrados, por el factor correspondiente de acuerdo con los siguientes factores:</p>		
Calificación	Criterio	Factor
Excelente	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas excelentes de capacidad para admitir y superar los requisitos del contrato.	1.0
Bueno	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas válidas de capacidad para admitir y superar los requisitos del contrato.	0.9
Satisfactorio	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas satisfactorias para admitir los requisitos del contrato.	0.7
Deficiente	Propuesta técnica presentada y respaldada por pruebas mínimamente aceptables o deficientes de capacidad para cumplir con los requisitos del contrato.	0.4
Muy deficiente	Propuesta técnica presentada, pero no se encuentra respaldada por pruebas para demostrar la	0.1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE MÁXIMO
	capacidad para cumplir con los requisitos del contrato		
No presenta	Propuesta no presentada o inaceptable.	Descalificado	
5. Entrevista			20 puntos
PROPUESTA ECONÓMICA			20 puntos
Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada			
PUNTAJE TOTAL (TÉCNICO + ECONÓMICO)			100 puntos

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Criterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
Eficacia	1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?		Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	2. ¿En qué medida y cómo se beneficiaron las beneficiarias primarias?	Percepción de mujeres entrevistadas sobre la ocurrencia y los factores de riesgos asociados a la violencia sexual en sus localidades.	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Encuestas/ Grupos focales/Historias de vida Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Percepción de mujeres entrevistadas sobre la ocurrencia y los factores de riesgos (respuesta comunitaria) asociados a la trata de personas en sus localidades.	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Encuestas/ Grupos focales /Historias de vida Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Porcentaje de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y trata en el último año que refieren haber acudido a los servicios del sistema local ante esta situación de violencia (por edad, tipo de servicio y lugar de intervención).	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Encuestas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de beneficiarios que acuden al Centro de Orientación Comunitario (por edad, sexo, afectado por trata y/o explotación sexual si/no)	Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de beneficiarios del proyecto que han obtenido su DNI con su dirección actual.	Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de mujeres que tengan acceso a información sobre derechos ciudadanos, salud, rutas de escape (por edad y ubicación).	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas/ Grupos focales/ Historias de Vida Revisión , Análisis y balance bibliográfico

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Crterios de Evaluación	Preguntas de evaluacón	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluacón presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluacón y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recoleccón de datos
		Porcentaje de mujeres que participan en actividades informativas que reportan cambios en conocimientos sobre los efectos negativos de la trata sobre la salud, el proyecto de vida, la familia y la comunidad (por edad, ubicacón - refugio o comunidad- otros)	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas/Grupos focales/Historias de vida Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de víctimas de violencia y explotacón sexual y trata identificadas por personal de salud, personal de establecimientos educativos, promotoras comunitarias y otros actores comunitarios relevantes	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales/ Personal de salud, Promotoras comunitarias Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de víctimas que experimentan mejoras en su condicón psico-social a partir de recibir soporte para reinserción social	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Disminución del riesgo de violencia sexual de NAJ mujeres en el ámbito doméstico beneficiarias del proyecto	Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas/ Grupos focales/ Historias de vida/ Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de documentos de sistematización del modelo de acompañamiento psicojurídico a víctimas de trata y explotacón sexual en Piura y Madre de Dios, publicados por el proyecto.	Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de litigios estratégicos de VdT y explotacón sexual iniciados:	Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de análisis jurídicos de estereotipos de género en casos de trata que pasan al sistema de justicia, desarrollados por el proyecto.	Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Crterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
3. ¿De qué manera los beneficiarios secundarios favorecen la situación de las beneficiarias primarias?		Número de establecimientos del sector público (CEMs, centros de salud, fiscalías y la UNAVIT unidad de atención a VdT) que incorporan las recomendaciones del sistema de vigilancia en la mejor atención de las mujeres referidas y usuarias de los servicios.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales /Implementadoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Índice de tolerancia institucional frente a la violencia sexual y a la trata de personas en NNA en funcionarias públicas y autoridades beneficiarias del proyecto (por lugar de intervención)	Fuente primaria: Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Encuesta índice de Tolerancia Social frente a la violencia
		Porcentaje de funcionarios públicos, autoridades y prestadores de salud que cuentan con información sobre su responsabilidad en relación con la prevención de la trata de personas y explotación sexual (normas nacionales y normas locales) por lugar de intervención	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Implementadoras locales /Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas/Historias de vida Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Porcentaje de funcionarios públicos, autoridades y prestadores de salud que cuenten con información sobre los mitos y estereotipos asociados a las personas victimizadas por trata, por lugar de intervención.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Implementadoras locales /Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas /Historias de vida Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de acciones normativas y programáticas (ordenanzas municipales, boletines, programas, proyecto de presupuesto por resultados) relevantes a la lucha contra la violencia sexual y trata presentadas en Piura y MDD.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Porcentaje de padres o cuidadores beneficiarios del proyecto que reportan conocer las actividades que sus hijos o NNA bajo su responsabilidad desarrollan durante su tiempo libre.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Porcentaje de padres o cuidadores beneficiarios del proyecto que reportan conocer las formas de captación de los tratantes y sus cómplices.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Criterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
		Porcentaje de actores locales que participan en acciones del proyecto, que conocen su responsabilidad en relación con la prevención de la trata de personas y explotación sexual (normas nacionales y normas locales)	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales /Implementadoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas / Historias de vida a funcionarios públicos. Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de escuelas en que se incorpora en tutoría temáticas de prevención de la trata, violencia sexual, riesgos.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de instituciones locales que se reconocen como parte de las redes/grupos técnicos en MDD y Piura (por tipo de red/grupos, por región).	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Promotoras COC / Funcionarios / Representante de Redes / Facilitadoras Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de investigaciones sobre el impacto de la violencia basada en género y trata de personas en la economía y desarrollo de Tambo Grande, Mazuko y Santa Rosa, desarrolladas.	Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / ejecutoras locales / Investigador(a) Fuente secundaria: revisión bibliográfica	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Número de sesiones de rendición de cuentas organizadas por la red de vigilancia	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Promotoras COC / Funcionarios / Representante de Redes / Facilitadoras Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Porcentaje de funcionarios públicos de alto nivel que participaron en los diálogos y eventos que declaran mayor sensibilidad sobre la problemática y efectos de la minería ilegal, vinculados a la trata.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		La producción periodística (reportajes, columnas de opinión, publicaciones) aborda la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a al trata y violencia sexual, de manera sensible y siguiendo el enfoque de género y derechos propuesto por el proyecto.	Fuente primaria: Coordinadores / Ejecutoras locales / Periodistas Fuente secundaria: Documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Crterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
		Número de funcionarios públicos y tomadores de decisiones que tienen acceso a investigaciones y documentos de política que retratan la problemática de la minería ilegal, lecciones aprendidas vinculados a la trata de personas y la violencia contra MNA.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Proporción de funcionarios que declaran ampliar sus conocimientos luego de asistir a los eventos en Seminario Anual y regional, sobre la problemática y efectos de la minería ilegal, vinculados a la trata de personas y la violencia contra MNA.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Proporción de funcionarios que declaran ampliar sus conocimientos luego de asistir a los diálogos, sobre la problemática y efectos de la minería ilegal, vinculados a la trata de personas y la violencia contra MNA.	Fuente primaria: Coordinador(a) / ejecutoras locales / Autoridades / Funcionarios Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		Porcentaje de periodistas capacitados que declaran ampliar sus herramientas para informar respecto a la problemática de la trata de personas en Madre de Dios y Piura.	Fuente primaria: Coordinadores / Ejecutoras locales / Periodistas Fuente secundaria: Documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		N° de trabajos periodísticos de investigación presentados a nivel nacional al concurso sobre trata de personas y violencia contra MNA, en base a los criterios para la calificación y selección de los ganadores.	Fuente primaria: Coordinadores / Ejecutoras locales / Periodistas Fuente secundaria: Documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
		4. ¿De qué manera afectó la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento de los objetivos del proyecto?		Fuente primaria: Coordinador(a)/ ejecutores (as) locales /implementadoras del proyecto/Gestora de Portafolio (ONU Mujeres)
5. ¿Hubo algún efecto positivo o negativo imprevisto vinculado a las actividades del proyecto?		Fuente primaria: Coordinador(a)/ ejecutores (as) locales /Implementadoras del Proyecto/ Gestora de Portafolio (ONU Mujeres) Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico	

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Crterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
Pertinencia	6.¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?		Fuente primaria: Beneficiarias mujeres Fuente primaria: Coordinador(a) de proyecto / Ejecutoras locales / Implementadoras locales Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	7.¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial?		Fuente primaria: Coordinador(a)/ ejecutores (as) locales /Implementadoras locales /Gestora de Portafolio (ONU Mujeres) Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	8.¿Qué medidas se tomaron para adaptar el proyecto a los cambios producidos en el entorno y las/os beneficiarias/os?		Fuente primaria: Coordinador(a)/ ejecutores (as) locales /Implementadoras locales /Gestora de Portafolio (ONU Mujeres) Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	9 ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las expectativas y contribuido a alcanzar las prioridades de las partes interesadas?		Fuente primaria: Coordinador(a)/ ejecutores (as) locales /Implementadoras locales /Gestora de Portafolio (ONU Mujeres) Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	10.¿El proyecto ha adaptado suficientemente sus estrategias y acciones al contexto de la pandemia en cada región de intervención?		Fuente primaria: Coordinador(a)/ ejecutores (as) locales /Implementadoras locales /Gestora de Portafolio (ONU Mujeres) Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
Coherencia	11.¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otros países de la región?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	12.¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención? ¿Qué cambiaron de las sinergias y vínculos iniciales?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	13.¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCMN)		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Criterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
Eficiencia	14.¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres/Administradoras del proyecto Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	15.¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres/Administradoras del proyecto Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	16. ¿Los recursos humanos y financieros han sido suficientes para la realización de actividades y para alcanzar los objetivos esperados?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres/Administradoras del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
Sostenibilidad	17. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Implementadoras locales /Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	18.¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Implementadoras locales /Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	19.¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad? De ser así ¿cuáles son?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales /Implementadoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico

ANEXO B

ANEXO E: MATRIZ DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: NO MAS MUJERES INVISIBLES				
Criterios de Evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores: Se ha considerado todos los indicadores que se encuentran en la formulación del proyecto. Sin embargo, no todas las preguntas por criterios de evaluación presentan indicadores porque estas responden a los criterios propios de una evaluación y no a cada indicador de la matriz de resultados y recursos del proyecto(Cadena de resultados por objetivos , resultados intermedios y resultados inmediatos)	Fuentes	Métodos de recolección de datos
Impacto	20.¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales /Implementadoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
Generación de conocimiento	21.¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales /Implementadoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
	22.¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas que se ha obtenido del proyecto que sirva además para futuras intervenciones?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales /Implementadoras locales / Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico
Igualdad de género y derechos humanos	23.¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto?		Fuente primaria: Coordinador(a) / Ejecutoras locales / Implementadoras locales /Gestora de Portafolio - ONU Mujeres Fuente secundaria: documentos del proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión , Análisis y balance bibliográfico

Anexo C

LISTA DE BENEFICIARIOS(AS)

N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO – ejemplo	
Tipo de beneficiarias primarias	Número
Trabajadoras de hogar	
Trabajadoras migrantes	
Activistas políticas/defensoras de los derechos humanos	
Trabajadoras sexuales	
Refugiadas, desplazadas internas, mujeres solicitantes de asilo	
N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO – ejemplo	
Tipo de beneficiarias primarias	Número
Mujeres indígenas o pertenecientes a grupos étnicos	
Mujeres lesbianas, bisexuales o transgénero	
Mujeres/niñas con discapacidad	
Mujeres/niñas que viven con VIH/SIDA	
Mujeres/niñas supervivientes de violencia	13
Reclusas	
Mujeres y niñas en general	3272
Otras (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS PRIMARIAS DEL PROYECTO	
	-
Tipo de beneficiarias/os secundarias/os	Número
Miembros de organizaciones de la sociedad civil	
Miembros de organizaciones de base comunitaria	
Miembros de organizaciones religiosas	
Profesionales de la educación (docentes, educadoras/es)	1184

Funcionarias/os públicas/os (responsables de la adopción de decisiones y de la formulación de políticas)	
Profesionales de la salud (médicos, enfermeras/os, profesionales sanitarios/os)	4309
Periodistas/profesionales de los medios de comunicación	
Profesionales de la judicatura (abogadas/os, fiscales, juezas y jueces)	
Hombres y/o niños	
Representantes parlamentarios/as	
Empleadas/os del sector privado	
Trabajadoras/es del sector del bienestar social	
Personal uniformado (policía, ejército, personal de mantenimiento de la paz)	
Otras/os (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS/OS SECUNDARIAS/OS DEL PROYECTO	
Beneficiarias/os indirectas/os del proyecto	Número
Otras/os (número total únicamente)	o
TOTAL GENERAL	

ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

AUTORIDADES / FUNCIONARIOS

TOLERANCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

PREGUNTAS

PREGUNTAS Y FILTROS

1

Que opina usted de las afirmaciones Siguientes, de acuerdo a su experiencia como funcionario/a. Responda según la tarjeta de Respuestas (Lea cada alternativa y circule sólo un código para cada una de ellas).

Las víctimas son las que generalmente provocan a las agresiones.

Hay algunas agresiones contra las mujeres que tienen justificación.

El Estado debe hacer un esfuerzo para que las parejas permanezcan juntas a pesar de que haya violencia.

El tema sobre las violencias contra las mujeres tiene más importancia de la que merece.

Las mujeres celosas buscan que las maltraten.

El tema de violencia contra las mujeres, es una moda

No se está considerando cuantas denuncias falsas hay ahora por mujeres vengativas

Que opina usted de las afirmaciones Siguientes, de acuerdo a su experiencia como funcionario/a. Responda según la tarjeta de Respuestas (Lea cada alternativa y circule sólo un código para cada una de ellas).

Hay hombres que no controlan a sus mujeres.

2	Es común que las mujeres sean agredidas, porque no le hacen caso a su compañero.
	Sí las mujeres cumplieran con lo que les toca por ser mujeres, serían menos agredidas por su pareja.
	La conciliación de la violencia permite conservar la unidad familiar.
	No es lo mismo una agresión, cuando el hombre está borracho, que cuando está en "sano juicio".
	Las mujeres deben perdonar a su pareja, cuando la agresión fue por una borrachera.
	Hay casos de violencia de pareja, en los que pareciera que a la mujer le gusta que la peguen.
	Sí una mujer ha sido víctima de violencia, la primera es culpa de él la segunda de ella por quedarse.
3	De acuerdo con su experiencia como funcionario qué opina usted de las afirmaciones siguientes. Respuestas (Lea cada alternativa y circule sólo un código para cada una de ellas).
	La violencia se produce porque los hombres deben hacerse respetar.
	Los casos de celos que se resuelven a través de la violencia, no son competencia de las entidades del Estado.
	Los casos de violencia que se producen en defensa del honor, ameritan una rebaja de penas.
	Por lo general las mujeres exageran los hechos de violencia.
	La violencia contra las mujeres, es un problema de ellas.
	Un grado de violencia es necesario para convivir entre seres humanos.

4	Que tan de acuerdo está usted con las Siguientes frases sobre la igualdad de género. Responda según la tarjeta de Respuestas (Lea cada alternativa y circule sólo un código para cada una de ellas).
	Ya está bien de igualdad de género.
	Esto de la igualdad ha generado problemas en las parejas, más que soluciones
	Los hombres con tanto cambio de la mujer no saben que hacer
5	Sí está en sus manos resolver un caso de violencia de pareja, usted qué hace? Responda según la tarjeta de Respuestas (Lea cada alternativa y circule sólo un código para cada una de ellas).
	Busca que las partes concilien.
	Espera que las partes se reconcilien por sí mismos.
	Espera que la mujer entienda las reacciones de la pareja
6	Frente a la conciliación en violencia intrafamiliar, usted cree? Responda según la tarjeta de Respuestas (Lea cada alternativa y circule sólo un código para cada una de ellas).
	Lo más importante es la unión familiar, por eso es mejor conciliar.
	Es la única forma de responder a la alta demanda de casos de violencia intrafamiliar.
	Sí hay menores de por medio, es indispensable
TRATA DE PERSONAS	
	Sobre las mujeres, Que opina usted sobre las Siguientes afirmaciones:

20	A algunas mujeres les gusta esa vida.
	Son mujeres que les gusta el dinero fácil.(PROMSEX)
	Una mujer que haya sido víctima de trata no debería casarse ni formar una familia. PROMSEX
	A esas mujeres no les gusta trabajar.
21	Que opina usted sobre las siguientes afirmaciones en relación al rol del Estado
	Ya que la trata está relacionada con la pobreza, y esta es un asunto estructural, no hay mucho que se pueda hacer desde el rol de funcionario o funcionaria
	No es un asunto del Estado, las mujeres son las responsables.
22	Respecto con los clientes, ¿qué cree usted de las siguientes afirmaciones?
	Ellos ayudan a las mujeres que se prostituyen, pues, en realidad, son mujeres pobres que no tienen trabajo
	Ellos no tienen nada que ver en el asunto de la trata

Anexo D

Guía de entrevista para Coordinador/a del proyecto

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito.

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 120 minutos

1. Eficacia

1. ¿Considera que el proyecto ha generado efectos que beneficien a las mujeres adolescentes y jóvenes a vivir en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría mencionarnos cuáles considera los principales resultados?
2. ¿En qué medida considera que se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
3. ¿De qué manera afectó la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento de los objetivos del proyecto?
4. ¿Hubo algún efecto positivo o negativo imprevisto vinculado a las actividades del proyecto?
5. ¿Cuáles considera **fueron** las principales barreras que ha atravesado el proyecto para el logro de los resultados hasta el momento de la evaluación? ¿Se respondió acertadamente antes esas barreras?
6. En relación con la incorporación de las recomendaciones brindadas por el sistema de vigilancia ¿Cuáles han sido los establecimientos del sector público que las han incorporado? ¿Qué recomendación ha tenido mayor impacto y por qué cree que ha sido así?
7. ¿Considera que los funcionarios públicos, autoridades y prestadores de salud han desmitificado mitos y estereotipos asociados a las personas **víctimas de trata de personas o violencia sexual**? Nos podrían mencionar ejemplos.
8. ¿Considera que las mujeres de las zonas de intervención (incluyendo a aquellas afectadas por la TdP y/o explotación sexual) cuentan con mayor conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, salud y rutas de escape?
9. ¿Considera que **por** la intervención del proyecto (respecto a la reinserción social de las víctimas) se han mejorado las condiciones psicosociales de las mujeres víctimas de violencia sexual y TdP? Si la respuesta es afirmativa ¿Cuáles son las mejoras a partir del soporte del proyecto?
10. ¿Considera que los funcionarios públicos y autoridades públicas que han participado de acciones del proyecto tienen mayor conocimiento relacionado a su rol en relación a la prevención de TdP y

- Explotación Sexual en el marco de las normas nacionales y locales? ¿Este conocimiento es utilizado para mejorar la prevención y atención de la TdP y Explotación Sexual?
11. ¿Cómo las escuelas han insertado el tema de la prevención de la TdP y Violencia sexual, así como los factores de riesgo? ¿podría explicarnos?
 12. ¿Cómo se vienen dando o se ha realizado el trabajo de las comisiones y/o redes multisectoriales de lucha contra la violencia sexual y trata de personas en la región? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades? ¿Cómo ha intervenido el proyecto en el trabajo de las redes mencionadas?
 13. ¿De qué manera las investigaciones realizadas han contribuido a la reflexión sobre el impacto de TdP y violencia basada en género, en el marco de la minería informal, en la economía y desarrollo local (Tambo Grande/Mazuko/Santa Rosa)?
 14. ¿Conoce cuántos litigios estratégicos de VdT y explotación sexual se han iniciado en el marco del proyecto? ¿Cuáles han sido las barreras enfrentadas? ¿Cómo van los avances?
 15. ¿Conoce cuántos análisis jurídicos de estereotipos de género en casos de trata que pasan al sistema de justicia, han sido desarrollados por el proyecto? ¿Cómo está aportando el proyecto?
 16. ¿Considera que los funcionarios públicos de alto nivel, a raíz de su participación en los diálogos y eventos, tienen mayor sensibilidad sobre la problemática y efectos de la minería ilegal, vinculados a la trata? si la respuesta es Sí ¿cómo se está reflejando en la mejora del desempeño de sus funciones?
 17. ¿Considera que desde la intervención del proyecto se ha tenido una mejora en la manera de informar y abordar la trata de personas y la violencia sexual, en los medios de comunicación? ¿Podría mencionarnos algunos indicadores de ello?
 18. El proyecto ha brindado soporte en el ejercicio de la vigilancia social en el contexto de la Pandemia y el aislamiento social obligatorio ¿Podría explicarnos de qué manera?
 19. ¿Qué espera o esperaba el proyecto de las facilitadoras y mujeres participantes de los talleres de vigilancia? ¿Cómo ha aportado el proyecto en el trabajo de las facilitadoras?

2. Pertinencia

20. ¿Desde que comenzó el proyecto se han realizado cambios entre lo aprobado y ejecutado? ¿Los cambios han sido pertinentes, oportunos y efectivos?
21. ¿Por los cambios realizados en el proyecto, usted cree que la calidad del proyecto se ha visto afectada? Si la respuesta es Sí ¿De qué manera?
22. ¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial?
23. ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las expectativas y contribuido a alcanzar las prioridades de las mujeres beneficiarias?
24. ¿El proyecto ha adaptado suficientemente sus estrategias y acciones al contexto de la pandemia en cada región de intervención?

3. Coherencia

25. ¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otras regiones con similares características?
26. ¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención del proyecto?
27. ¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCNMN)? Expliquenos

4. Eficiencia

28. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?
29. ¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?
30. ¿Los recursos humanos y financieros han sido suficientes para la realización de actividades y para alcanzar los objetivos esperados? **¿Llegaron en forma oportuna?**

5. Sostenibilidad

31. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres, **las adolescentes** y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?
32. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
33. ¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad? De ser así ¿Cuáles son?

6. Impacto

34. ¿En qué medida considera que el proyecto ha contribuido a **eliminar** la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? **¿Y con respecto a la trata de personas y explotación sexual que afectan principalmente a niñas y adolescentes, cuanto ha contribuido el proyecto a su disminución?** ¿Qué formas concretas de violencia han cambiado?

7. Generación de conocimiento

35. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos, **buenas** prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y **compartirse** con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y **buenas** prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?
36. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas que se ha obtenido del proyecto que sirva además para futuras intervenciones?

8. Igualdad de género y derechos humanos

37. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto? **¿Cuál ha sido su importancia en el desarrollo del proyecto?**

9. Recomendaciones

38. ¿Cuáles recomendaciones podría dar para la mejora **en el diseño e implementación de futuros proyectos?**

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para Gestora de Portafolio ONU Mujeres

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito.

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 60 minutos

1. Eficacia

1. ¿Considera que el proyecto ha generado efectos que beneficien **en la vida** de las mujeres adolescentes y jóvenes **para** vivir en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría mencionarnos cuáles considera los principales resultados?
2. ¿En qué medida considera que se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos **por** el proyecto?
3. ¿**Afectó** la pandemia del COVID-19 el cumplimiento de los objetivos del proyecto? ¿**De qué manera**?
4. ¿Conoce algún efecto positivo o negativo, imprevisto, vinculado a las actividades del proyecto?
5. ¿Cuáles considera las principales barreras que ha atravesado el proyecto para el logro de los resultados hasta el momento de la evaluación? ¿**Considera que** se respondió **oportuna y** acertadamente antes esas barreras?

2. Pertinencia

6. ¿Desde que comenzó el proyecto se han realizado cambios entre lo aprobado y ejecutado? ¿Los cambios han sido pertinentes, oportunos y efectivos?
7. ¿Por los cambios realizados en el proyecto, usted cree que la calidad del proyecto se ha visto afectada? Si la respuesta es Sí ¿**De qué manera**?
8. ¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial?
9. ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las expectativas y contribuido a alcanzar las prioridades de las mujeres beneficiarias?
10. ¿El proyecto **adaptó** sus estrategias y acciones al contexto de la pandemia en cada región de intervención? ¿**Estas fueron necesarias y suficientes**?

3. Coherencia

11. ¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otros países de la región? ¿En otras zonas o regiones del Perú?
12. ¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención del proyecto?
13. ¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCMMN)?

4. Eficiencia

14. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?
15. ¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?
16. ¿Los recursos humanos y financieros han sido suficientes para la realización de actividades y para alcanzar los objetivos esperados?

5. Sostenibilidad

17. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres, las adolescentes y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?
18. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
19. ¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad? De ser así ¿Cuáles son?

6. Impacto

20. ¿En qué medida considera que el proyecto ha contribuido a eliminar con la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? Y ¿Con respecto a la trata de personas y violencia sexual? ¿Qué formas concretas de violencia han cambiado?

7. Generación de conocimiento

21. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos, buenas prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y buenas prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?
22. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas que se han obtenido del proyecto que sirva además para futuras intervenciones?

8. Igualdad de género y derechos humanos

23. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto? **¿Cuál ha sido la importancia de su incorporación en la implementación del proyecto?**

9. Recomendaciones

24. ¿Cuáles recomendaciones podría dar para la mejora en la implementación de futuras intervenciones?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para Grupo de facilitadoras contra la violencia en Tambogrande (Piura) y para las mujeres participantes de talleres para vigilancia (Madre de Dios)

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 45 minutos

1. Eficacia

1. ¿El proyecto “No más mujeres invisibles”, Cómo ha articulado acciones con el grupo que usted representa?
2. ¿Considera usted que el proyecto ha contribuido a que las mujeres vivan en un ambiente libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría comentarnos?
3. ¿Conoce usted las acciones que realiza o ha realizado el Centro de Orientación Comunitaria? ¿El COC está abordando o ha abordado las necesidades de las mujeres? ¿de qué manera?
4. A partir del proyecto ¿Considera que las mujeres de las zonas de intervención cuentan con mayor información sobre sus derechos, TdP, violencia sexual, etc? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
5. ¿Considera que el entorno familiar y/o comunitario de las adolescentes y jóvenes mujeres ha mejorado a partir de la intervención del proyecto? ¿De qué manera?
6. ¿Considera que a partir de la intervención del proyecto los padres, madres o cuidadores(as) conocen sobre prácticas de crianza positiva y protección contra la violencia sexual, así como las actividades que sus hijos(as) o NNA bajo su responsabilidad realizan en su tiempo libre?
7. ¿Considera que a partir de la intervención del proyecto los padres, madres o cuidadores(as) cuentan con información sobre la forma de captación de los tratantes y sus cómplices? ¿Es

suficiente la información para **prevenir la trata de personas y la violencia sexual de las niñas y adolescentes de su comunidad?**

8. ¿Desde su participación en las acciones del proyecto, sus conocimientos en relación a la prevención y protección sobre la TdP y explotación sexual han sido reforzados y/o aumentado? si la respuesta es afirmativa ¿Podría explicarnos con mayor detalle? ¿Qué otros conocimientos le ha brindado el proyecto?
9. ¿Desde su labor cómo facilitadoras o participantes de los talleres de vigilancia (se preguntará de acuerdo a su actoría en el proyecto) realizan acciones conjuntas con las redes dirigidas a la lucha contra la violencia sexual y/o trata de personas? ¿Podría mencionarnos cómo? ¿Qué acciones conjuntas realizan?
10. El proyecto **les** ha brindado soporte en el ejercicio de la vigilancia social en el contexto de la Pandemia y el aislamiento social obligatorio ¿Podría explicarnos de qué manera?
11. ¿Cuáles considera que son las principales barreras o dificultades para abordar la problemática de trata de personas principalmente para las mujeres en la zona? ¿Considera que el proyecto contribuye o ha contribuido a enfrentar estas barreras? Podría mencionarnos ¿Cómo?

2. Sostenibilidad

12. ¿Luego de finalizado el proyecto, la Red dará continuidad a acciones que el proyecto promovió? **¿De qué manera?**
13. Considera que el proyecto ha generado alianzas importantes para abordar la problemática de trata de personas y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y para fomentar acciones articuladas para intervenir en esta problemática? ¿Podría mencionarnos cómo?

3. Impacto

14. **¿En qué medida el** proyecto ha contribuido para la **eliminación de** la violencia contra las mujeres, **la** igualdad de género y/o **el** empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? **¿Qué formas concretas de violencia han cambiado en su comunidad?**

4. Generación del conocimiento

15. ¿En qué medida considera usted que el proyecto ha generado conocimientos, **buenas** prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y compartirse con otras/os profesionales? **¿Cree usted que estos** conocimientos y **buenas** prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

5. Recomendaciones

16. ¿Cuáles son las recomendaciones que brindaría para futuras intervenciones **y proyectos**?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para promotoras comunitarias del COC de Madre de Dios y Piura

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 45 minutos.

1. Eficacia

1. ¿Cómo el proyecto articula acciones con las promotoras del COC?
 2. ¿Considera usted que el proyecto ha contribuido a que las mujeres vivan en un ambiente libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría comentarnos?
 3. Las personas y en especial las mujeres de la zona acuden al Centro de Orientación Comunitaria (COC)? Si es así ¿para que acuden? ¿Qué servicios de atención les brindan?
 4. ¿Considera que el Centro de Orientación Comunitaria está abordando o ha abordado las diversas necesidades de atención en salud, prevención y protección para las víctimas de trata, explotación sexual y/o violencia sexual?
-
1. ¿Considera que las mujeres de las zonas de intervención cuentan con mayor información sobre sus derechos ciudadanos, salud y rutas de escape, desde la intervención del proyecto?, Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
 2. ¿Considera que las mujeres que participan en las actividades informativas han aumentado sus conocimientos sobre los efectos negativos de la trata? ¿Las actividades dirigidas a dar información están logrando los resultados esperados?
 3. ¿Considera que el entorno familiar y/o comunitario de las adolescentes y jóvenes mujeres se ha fortalecido/mejorado a partir de la intervención del proyecto? ¿Cómo?

4. ¿Considera que a partir de la intervención del proyecto los padres, madres o cuidadores(as) conocen sobre las actividades que sus hijos(as) o NNA bajo su responsabilidad realizan en su tiempo libre?
5. ¿Considera que a partir de la intervención del proyecto los padres, madres o cuidadores(as) cuentan con información sobre la forma de captación de los tratantes y sus cómplices? ¿Es suficiente la información?
6. ¿Considera que el riesgo de violencia sexual hacia las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes ha disminuido a partir de la intervención de proyecto? ¿Podría explicarnos a mayor detalle?
7. ¿Desde su participación en las acciones del proyecto, sus conocimientos en relación a la prevención y protección sobre la TdP y explotación sexual han sido reforzados y/o aumentado? si la respuesta es afirmativa ¿Podría explicarnos con mayor detalle? ¿Qué otros conocimientos le ha brindado el proyecto?
8. ¿Cómo promotoras comunitarias han realizado acciones para la prevención y protección contra la violencia sexual y TdP? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
9. ¿Desde su labor como promotoras comunitarias realizan acciones conjuntas con las redes dirigidas a la lucha contra la violencia sexual y/o trata de personas? ¿Podría mencionarnos cómo? ¿Qué acciones conjuntas realizan?
10. El proyecto ha brindado soporte en el ejercicio de la vigilancia social en el contexto de la Pandemia y el aislamiento social obligatorio ¿Podría explicarnos de qué manera?
11. ¿Cuáles considera que son las principales barreras o dificultades para abordar la problemática de trata de personas principalmente para las mujeres en la zona? ¿Considera que el proyecto contribuye o ha contribuido a enfrentar estas barreras? Podría mencionarnos ¿cómo?

2. Sostenibilidad

12. ¿Luego de finalizado el proyecto, la Red dará continuidad a acciones que el proyecto promovió o con alguna otra institución, organización social de base y/o Policía Comunitaria?
13. Considera que el proyecto ha generado alianzas importantes para abordar la problemática de trata de personas y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y para fomentar acciones articuladas para intervenir en esta problemática? ¿Podría mencionarnos cómo?

3. Impacto

14. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?

4. Generación del conocimiento

15. ¿En qué medida considera usted que el proyecto ha generado conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?

5. Recomendaciones

16. ¿Cuáles son las recomendaciones que brindaría para futuras intervenciones?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para representantes de redes en Madre de Dios: Red de Prevención de violencia en Santa Rosa); y en Piura: ADIMTA: Asociación distrital de mujeres de Tambogrande

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 45 minutos

1. Eficacia

1. ¿De qué manera el proyecto articula acciones con la Red que usted representa?
2. ¿Considera usted que el proyecto ha contribuido a que las mujeres vivan en un ambiente libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría comentarnos?
3. ¿Conoce usted las acciones que realiza o ha realizado el Centro de Orientación Comunitaria? ¿Cree usted que el COC está abordando o ha abordado las necesidades de las mujeres? ¿De qué manera?
4. A partir del proyecto ¿Considera que las mujeres de las zonas de intervención cuentan con mayor información sobre sus derechos, TdP, violencia sexual, etc? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
5. ¿Considera que el entorno familiar y/o comunitario de las adolescentes y jóvenes mujeres ha mejorado o se ha fortalecido a partir de la intervención del proyecto? ¿Cómo?
6. ¿Considera que a partir de la intervención del proyecto los padres, madres o cuidadores(as) conocen sobre prácticas de crianza positiva y protección contra la violencia sexual, así como las actividades que sus hijos(as) o NNA bajo su responsabilidad realizan en su tiempo libre?
7. ¿Considera que a partir de la intervención del proyecto los padres, madres o cuidadores(as) cuentan con información sobre la forma de captación de los tratantes y sus cómplices? ¿Cree

usted que es suficiente la información recibida por el proyecto para prevenir y proteger a las niñas y adolescentes de la trata de personas y de la violencia sexual?

8. ¿Desde su participación en las acciones del proyecto, sus conocimientos en relación a la prevención y protección sobre la TdP y explotación sexual han sido reforzados y/o aumentado? si la respuesta es afirmativa ¿Podría explicarnos con mayor detalle? ¿Qué otros conocimientos le ha brindado el proyecto?
9. Usted ha participado en diálogos y/o eventos (seminario anual y regional) impulsados por el proyecto para abordar los efectos de la minería ilegal en la trata de personas, la explotación sexual y la violencia hacia las mujeres? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría mencionarnos si ha contribuido a ampliar sus conocimientos? y ¿Cómo contribuye este conocimiento al ejercicio de sus funciones?
10. ¿La red que Ud. representa realiza acciones para la prevención y protección contra la violencia sexual y trata de personas? ¿El proyecto contribuye o ha contribuido a **mejorar** la intervención de la Red? ¿De qué manera **lo ha hecho**?
11. ¿La red realiza acciones de prevención y protección contra la violencia sexual y trata de personas en articulación con instituciones que brindan servicios públicos o privados? ¿**El proyecto le ha ayudado a mejorar las articulaciones?** Podría mencionarnos con qué instituciones públicas o privadas, u otras organizaciones multisectoriales articula y qué acciones realizan?
12. ¿Cuáles considera que son las principales barreras o dificultades para abordar la problemática de trata de personas principalmente para las mujeres en la zona? ¿Considera que el proyecto contribuye o ha contribuido a enfrentar estas barreras? Podría mencionarnos ¿Cómo?

2. Sostenibilidad

13. ¿Luego de finalizado el proyecto, la Red dará continuidad a acciones que el proyecto promovió? ¿Cómo lo realizarán?
14. Considera que el proyecto ha generado alianzas importantes para abordar la problemática de trata de personas y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y para fomentar acciones articuladas para intervenir en esta problemática? ¿Podría mencionarnos cómo?

3. Impacto

15. ¿Considera usted que el proyecto ha contribuido para eliminar la violencia contra las mujeres, la igualdad de género y/o el empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿De qué manera ha contribuido? y ¿Qué formas concretas de violencia han cambiado en su comunidad?

4. Generación del conocimiento

16. ¿En qué medida considera usted que el proyecto ha generado conocimientos, buenas prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

mujeres y las niñas que deban documentarse y **compartirse** con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y **buenas** prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?

5. Recomendaciones

17. ¿Cuáles son las recomendaciones que **nos** brindaría para futuras intervenciones **o nuevos** proyectos?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para responsable del Protocolo de Reinserción de Promsex

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 45 minutos

1. Eficacia

1. ¿Considera que el proyecto ha generado efectos que beneficien a las mujeres adolescentes y jóvenes a vivir en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría mencionarnos cuáles considera los principales resultados?
2. ¿En qué medida considera que se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
3. ¿Hubo algún efecto positivo o negativo imprevisto vinculado a las actividades del proyecto?
4. ¿Cuáles considera las principales barreras que ha atravesado el proyecto para el logro de los resultados hasta el momento de la evaluación? ¿se respondió acertadamente antes esas barreras?
5. Podría mencionarnos cuál es la finalidad del Protocolo de Reinserción de víctimas y cómo este contribuye al proyecto, principalmente a las mujeres beneficiarias?
6. El protocolo [u otro documento similar](#) ha sido elaborado/validado por funcionarios públicos? Podría contarnos un poco más.

2. Pertinencia

7. ¿En qué medida el Protocolo ha resultado pertinente para las necesidades de las beneficiarias primarias?
8. [¿Las mujeres beneficiarias del proyecto en qué medida conocen el Protocolo? ¿Lo han hecho suyo?](#)

3. Coherencia

9. ¿En qué medida el Protocolo contribuye a los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCNMN)?

4. Sostenibilidad

10. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos con el Protocolo en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado este Protocolo en su accionar?
11. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la no aplicación del Protocolo? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
12. ¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad del Protocolo? De ser así ¿cuáles son?

5. Impacto

13. ¿En qué medida considera que el Protocolo contribuye a luchar contra la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?

6. Generación de conocimiento

14. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas que se ha obtenido a partir de la elaboración del protocolo ?

7. Igualdad de género y derechos humanos

15. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género en el Protocolo ?

8. Recomendaciones

16. ¿Cuáles recomendaciones podría dar para la mejora en la implementación de futuras intervenciones?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para los representantes de UDAVIT de Madre de Dios y Piura

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 60 minutos.

1. Eficacia

1. ¿De qué forma o manera el proyecto articula acciones con UDAVIT?
2. ¿Cuál es la relación de coordinación que sostienen con la Policía Especializada de Lucha contra la Trata en su Región, El Centro de Emergencia Mujer (CEM) o con la Unidad de Protección Especial (UPE) para Niñas y Adolescentes?
3. Desde su conocimiento del proyecto ¿considera que ha generado efectos que beneficie a las mujeres adolescentes y jóvenes a vivir en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría mencionarnos cuáles? (por ejemplo acceso a los servicios públicos de salud, de protección, acceso a la justicia, otros).
4. ¿Conoce Ud. las recomendaciones brindadas por el sistema de vigilancia para la mejor atención de las mujeres referidas y usuarias de la UDAVIT? Si la respuesta es afirmativa ¿Cuáles han sido las recomendaciones?, Y ¿Cómo su institución las ha incorporado?
5. ¿El proyecto le ha brindado información sobre sus responsabilidades en relación a la protección de las víctimas de trata de personas y explotación sexual de acuerdo con las normas nacionales e internacionales? Si la respuesta es afirmativa ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
6. ¿El proyecto le ha brindado información sobre los mitos y estereotipos asociados a las víctimas de trata de personas? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría mencionar qué tipos de mitos y

estereotipos han sido informados por el proyecto?, ¿Considera que está información le sirve para su intervención? ¿De qué manera?

7. ¿Considera que las víctimas de TdP y/o explotación sexual, con la intervención del proyecto, cuentan con mayor información sobre sus derechos ciudadanos, salud y rutas de atención?, Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
8. ¿Desde la UDAVIT se han realizado acciones normativas y programáticas para la lucha contra la violencia sexual y TdP con el soporte del proyecto? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
9. ¿Considera que a raíz de la intervención del proyecto (respecto a la reinserción social de las víctimas) se han mejorado las condiciones psicosociales de las mujeres víctimas de violencia sexual y TdP? Sí la respuesta es afirmativa ¿Cuáles son las mejoras a partir del soporte del proyecto?
10. ¿Usted conoce sobre las investigaciones y/o documentos de política generados por el proyecto que retratan la problemática de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y a la violencia sexual contra adolescentes y jóvenes mujeres? Si la respuesta es afirmativa ¿Considera que aportan a su trabajo para abordar la problemática? ¿de qué manera?
11. ¿Podría mencionarnos si las investigaciones han contribuido a desarrollar políticas públicas para la prevención y protección de mujeres en riesgo o víctimas de explotación sexual, trata y otros tipos de violencias?
12. ¿Considera que las investigaciones realizadas han contribuido a la reflexión sobre el impacto de TdP y violencia basada en género en la economía y desarrollo local de Tambo Grande/Mazuko/Santa Rosa? (se preguntará según la zona de intervención del entrevistado).
13. ¿Se han desarrollado litigios estratégicos en los casos de víctimas de trata y/o explotación sexual en el marco del proyecto en su región?
14. ¿Conoce Ud. si en el marco del proyecto se han realizado análisis jurídicos de estereotipos de género en casos de trata **de personas** que pasan al sistema de justicia?
15. ¿Cuáles han sido las principales barreras o dificultades que presenta la UDAVIT para abordar la problemática de trata de personas principalmente para las mujeres, niñas y adolescentes en la región? ¿Considera que el proyecto contribuye a enfrentar estas barreras? Podría mencionarnos ¿cómo?

2. Sostenibilidad

16. ¿Conoce si el gobierno regional ha apoyado la intervención del proyecto? Podría mencionarnos ¿de qué manera?
17. ¿La UDAVIT podría dar continuidad a las acciones impulsadas por el proyecto cuando este haya finalizado? Podría mencionarnos ¿cómo?

3. Impacto

18. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?

4. Generación del conocimiento

19. ¿En qué medida considera usted que el proyecto ha generado conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?

5. Recomendaciones

20. ¿Cuáles son las recomendaciones que brindaría para mejorar la intervención del proyecto?

Muchas gracias por su participación

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Anexo D

Guía de entrevista para los representantes de UPE de Madre de Dios y Piura

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 60 minutos

1. Eficacia

1. ¿De qué manera el proyecto articula acciones con la UPE?
2. Desde su conocimiento del proyecto ¿considera que ha generado efectos que beneficien a las niñas y mujeres adolescentes a vivir en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría mencionarnos cuáles? (por ejemplo acceso a los servicios públicos de salud, de protección, acceso a la justicia, otros).
3. ¿Conoce Ud. las recomendaciones brindadas por el sistema de vigilancia para la mejor atención de las niñas y las adolescentes referidas y usuarias de la UPE? Si la respuesta es afirmativa ¿Cuáles han sido las recomendaciones?, Y ¿Cómo su institución las ha incorporado?
4. ¿El proyecto le ha brindado información sobre sus responsabilidades en relación a la protección de las niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y explotación sexual de acuerdo con las normas nacionales e internacionales? Si la respuesta es afirmativa ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
5. ¿El proyecto le ha brindado información sobre los mitos y estereotipos asociados a las víctimas de trata de personas? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría mencionar qué tipos de mitos y estereotipos han sido informados por el proyecto?, ¿Considera que está información le sirve para su intervención? ¿De qué manera?
6. ¿Considera que las víctimas de TdP y/o explotación sexual, con la intervención del proyecto, cuentan con mayor información sobre sus derechos ciudadanos, salud y rutas de atención?, Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?

7. ¿Desde la UPE se han realizado acciones normativas y programáticas para la lucha contra la violencia sexual y TdP con el soporte del proyecto? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría explicarnos con mayor detalle?
8. ¿Considera que a raíz de la intervención del proyecto (respecto a la reinserción social de las víctimas) se han mejorado las condiciones psicosociales de las mujeres víctimas de violencia sexual y TdP? Sí la respuesta es afirmativa ¿Cuáles son las mejoras a partir del soporte del proyecto?
9. ¿Usted conoce sobre las investigaciones y/o documentos de política generados por el proyecto que **visibilizan** la problemática de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y a la violencia sexual contra adolescentes y jóvenes mujeres? Si la respuesta es afirmativa ¿Considera que aportan a su trabajo para abordar la problemática? ¿de qué manera?
10. ¿Podría mencionarnos si las investigaciones han contribuido a desarrollar políticas públicas para la prevención y protección de **las niñas y adolescentes** mujeres en riesgo o víctimas de **violencia sexual**, trata **de personas** y otros tipos de violencias?
11. ¿Considera que las investigaciones realizadas han contribuido a la reflexión sobre el impacto de TdP y violencia basada en género en la economía y desarrollo local de Tambo Grande/Mazuko/Santa Rosa? (se preguntará según la zona de intervención del entrevistado).
12. ¿Se han desarrollado litigios estratégicos en los casos de víctimas de trata y/o explotación sexual en el marco del proyecto en su región?
13. ¿Conoce Ud. si en el marco del proyecto se han realizado análisis jurídicos de estereotipos de género en casos de trata que pasan al sistema de justicia?
14. ¿Usted ha participado en diálogos y/o eventos (seminario anual y regional) impulsados por el proyecto para abordar los efectos de la minería ilegal en la trata de personas, la explotación sexual y la violencia hacia las mujeres? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría mencionarnos si ha contribuido a ampliar sus conocimientos y cómo contribuye este conocimiento al ejercicio de sus funciones?
15. ¿Usted conoce sobre las investigaciones y/o documentos de política generados por el proyecto que **visibilizan** la problemática de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y a la violencia sexual contra adolescentes y jóvenes mujeres? Si la respuesta es afirmativa ¿Considera que aportan a su trabajo para abordar la problemática? ¿de qué manera?
16. ¿Cuáles han sido las principales barreras o dificultades que presenta la UPE para abordar la problemática de trata de personas principalmente para las niñas y adolescentes en la región? ¿Considera que el proyecto contribuye a enfrentar estas barreras? Podría mencionarnos ¿cómo?

2. Sostenibilidad

17. ¿Conoce si el gobierno regional **y su sector (MIMP)**, ha apoyado la intervención del proyecto? Podría mencionarnos ¿de qué manera?
18. ¿La UPE podría dar continuidad a las acciones impulsadas por el proyecto cuando este haya finalizado? Podría mencionarnos ¿cómo?

3. Impacto

19. ¿En qué medida considera que el proyecto ha contribuido a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado **contra las niñas y las adolescentes**?

4. Generación del conocimiento

20. ¿En qué medida considera usted que el proyecto ha generado conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres, las niñas **y las adolescentes**, que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?

5. Recomendaciones

21. ¿Cuáles son las recomendaciones que brindaría para mejorar la intervención del proyecto?

Muchas gracias por su participación

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Anexo D

Guía de entrevista para ejecutoras e implementadoras locales de Piura y Madre de Dios

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 120 minutos.

1. Eficacia

1. ¿Considera que el proyecto ha generado efectos que beneficien a las mujeres **niñas**, adolescentes y jóvenes a vivir en un entorno libre de violencia sexual y trata de personas? ¿Podría mencionarnos cuáles considera los principales resultados?
2. ¿En qué medida considera que se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?
3. ¿De qué manera afectó la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento de los objetivos del proyecto? **¿El equipo del proyecto se enfermó con el COVID 19? ¿Qué acciones tomaron para cuidarse y continuar con la implementación del proyecto?**
4. ¿Hubo algún efecto positivo o negativo imprevisto vinculado a las actividades del proyecto?
5. ¿Cuáles considera las principales barreras que ha atravesado el proyecto para el logro de los resultados hasta el momento de la evaluación? ¿se respondió acertadamente antes esas barreras?
6. En relación con la incorporación de las recomendaciones brindadas por el sistema de vigilancia ¿cuáles han sido los establecimientos del sector público que las han incorporado? ¿Cuáles han sido las recomendaciones?
7. ¿Considera que **las y** los funcionarios públicos, autoridades y prestadores de salud han desmitificado mitos y estereotipos asociados a las personas **víctimas de trata y/o de violencia sexual**? Nos podrían mencionar ejemplos.
8. ¿Considera que las mujeres de las zonas de intervención (incluyendo a aquellas afectadas por la TdP y/o explotación sexual) cuentan con mayor conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, salud y rutas de escape?
9. ¿Considera que a raíz de la intervención del proyecto (respecto a la reinserción social de las víctimas) se han mejorado las condiciones psicosociales de las mujeres víctimas de violencia

sexual y TdP? Sí la respuesta es afirmativa ¿Cuáles son las mejoras a partir del soporte del proyecto?

10. ¿Considera que **las y** los funcionarios públicos y autoridades públicas que han participado de acciones del proyecto tienen mayor conocimiento **sobre** su rol en relación a la prevención de TdP y Explotación Sexual en el marco de las normas nacionales y locales? ¿Este conocimiento es utilizado para mejorar la prevención de la TdP y Explotación Sexual?
11. ¿Cómo las escuelas han insertado el tema de la prevención de la TdP y Violencia sexual, así como los factores de riesgo? ¿podría explicarnos?
12. ¿Cómo se vienen dando o se ha realizado el trabajo de las **comisiones y/o redes multisectoriales** dirigidas a la lucha contra la violencia sexual y trata de personas en la región? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades? **¿Cómo ha influenciado el proyecto?**
13. ¿De qué manera las investigaciones realizadas han contribuido a la reflexión sobre el impacto de TdP y violencia basada en género en la economía y desarrollo local (Tambo Grande/Mazuko/Santa Rosa)?
14. ¿Conoce cuántos litigios estratégicos de VdT y explotación sexual se han iniciado en el marco del proyecto? **¿Qué barreras se han tenido que enfrentar?** ¿cómo van los avances?
15. ¿Conoce cuántos análisis jurídicos de estereotipos de género en casos de trata que pasan al sistema de justicia, han sido desarrollados por el proyecto? ¿Cómo están aportando al proyecto?
16. ¿Considera que **las y** los funcionarios públicos de alto nivel, a raíz de su participación en los diálogos y eventos, tienen mayor sensibilidad sobre la problemática y efectos de la minería ilegal, vinculados a la trata? Si la respuesta es Sí, ¿cómo se está reflejando en el desempeño de sus funciones?
17. ¿Considera que desde la intervención del proyecto se ha tenido una mejora en la manera de abordar el tema en los medios de comunicación **local**? ¿podría mencionarnos algunos indicadores de ello?
18. **¿Considera que el** proyecto ha brindado soporte en el ejercicio de la vigilancia social en el contexto de la Pandemia y el aislamiento social obligatorio ¿Podría explicarnos de qué manera?
19. ¿Qué espera o esperaba el proyecto de las facilitadoras y mujeres participantes de los talleres de vigilancia? **¿Se lograron esas expectativas?**

2. Pertinencia

20. ¿Desde que comenzó el proyecto se han realizado cambios entre lo aprobado y ejecutado? ¿Los cambios han sido pertinentes, oportunos y efectivos? **Por favor, explíquenos.**
21. ¿Por los cambios realizados en el proyecto, usted cree que la calidad del proyecto se ha visto afectada? Si la respuesta es Sí ¿de qué manera?
22. ¿En qué medida las estrategias resultaron pertinentes para las necesidades de las beneficiarias primarias? ¿Qué cambios se realizaron para ajustar la estrategia inicial?
23. ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las expectativas y contribuido a alcanzar las prioridades de las mujeres beneficiarias?
24. ¿El proyecto ha adaptado suficientemente sus estrategias y acciones al contexto de la pandemia en cada región de intervención?

3. Coherencia

25. ¿De qué forma son compatibles las estrategias del proyecto con otras intervenciones en el país? ¿En otros países de la región?

26. ¿Cuáles son las sinergias y vínculos entre las estrategias de intervención del proyecto?
27. ¿En qué medida las estrategias, procesos y actividades del proyecto contribuyeron o perjudicaron en los esfuerzos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas (EVCMN)?

4. Eficiencia

28. ¿Se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos? ¿En qué medida?
29. ¿Las actividades respetaron el plazo y presupuesto previstos? Si hubo cambios en los plazos y presupuestos, ¿Qué generó estos cambios? ¿Cómo se adaptó la ejecución del proyecto?
30. ¿Los recursos humanos y financieros han sido suficientes para la realización de actividades y para alcanzar los objetivos esperados? ¿Contó con ellos en el momento oportuno?

5. Sostenibilidad

31. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto) una vez que finalice este proyecto? ¿Las instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil han incorporado las estrategias y actividades del proyecto?
32. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
33. ¿Se pueden identificar criterios y factores claves que influyen positivamente en la sostenibilidad? De ser así ¿Cuáles son?

6. Impacto

34. ¿En qué medida considera que el proyecto ha contribuido a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia ha cambiado?

7. Generación de conocimiento

35. ¿En qué medida el proyecto, ha generado conocimientos, prácticas y estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y compartir con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?
36. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas que se han obtenido del proyecto que sirva además para futuras intervenciones?

8. Igualdad de género y derechos humanos

37. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto?

9. Recomendaciones

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

38. ¿Cuáles recomendaciones podría dar para la mejora en la implementación de futuras intervenciones?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para investigador(a)

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 30 minutos.

1. Eficacia

1. ¿Considera que la investigación que ha desarrollado **el proyecto, han aportado información y hallazgos importantes que** han contribuido **o contribuirán a mejorar** las políticas públicas en el campo de la lucha contra la trata de personas y violencia sexual **a nivel local, regional o nacional?** (p.e. Las previstas en las políticas y planes). ¿Nos podría brindar mayor información?
2. ¿De qué manera las investigaciones realizadas han contribuido a la reflexión **y visibilización del** impacto de TdP y violencia basada en género en la economía y desarrollo local (Tambo Grande/Mazuko/Santa Rosa)?

2. Impacto

3. ¿En qué medida considera que el proyecto ha contribuido a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? ¿Qué formas concretas de violencia han **cambiado?** **En su opinión, ¿Se presentaron algunas barreras o contingencias que impidieron un mayor impacto del proyecto?**

3. Generación del conocimiento

4. ¿En qué medida considera usted que el proyecto ha generado **nuevos** conocimientos, **buenas** prácticas y/o estrategias prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, **y especialmente contra la trata de personas**, que deban

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

documentarse y **compartirse** con otras/os profesionales? ¿Estos conocimientos y prácticas tienen potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos **y/o** contextos?

4.Recomendaciones

5. Desde su conocimiento del tema y del proyecto ¿Cuáles son las recomendaciones que brindaría para mejorar la intervención del proyecto, **así como para la elaboración de nuevos proyectos con objetivos similares y en otros contextos?**

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de entrevista para periodistas

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito

Usted ha sido seleccionado/a para una entrevista debido a su experiencia en el proyecto y/o amplio conocimiento en el tema. La presente entrevista es de carácter voluntario, usted puede detenerla cuando desee o hacer las consultas que requiera. Le agradecemos de antemano por su valiosa colaboración. Les solicitamos su autorización para grabar la entrevista.

Tiempo de duración: 20 minutos.

1. Eficacia

1. En el marco del proyecto y de las capacitaciones recibidas, ¿Cree usted que ha fortalecido o ampliado sus conocimientos sobre la problemática de TdP y violencia sexual en Madre de Dios y Piura? ¿Estas capacitaciones le permitieron realizar un mejor abordaje periodístico sobre estas problemáticas y de los casos que se presentaron?
2. ¿Considera Ud. que desde el proyecto, se cuenta con mayores herramientas y estrategias para informar y posicionar la trata de personas y la violencia sexual en la opinión pública, así como para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres?
3. ¿La producción periodística (reportajes, columnas de opinión, publicaciones) que usted abordó o aborda contiene información sobre la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata y violencia sexual? ¿Contribuyen al rechazo social para la eliminación de la trata de personas y violencia sexual? Explíquenos por favor.
4. ¿El proyecto le ha brindado información sobre sus responsabilidades en relación a la protección y reintegración de las víctimas de trata de personas?
5. ¿Considera que desde la intervención del proyecto se ha tenido una mejora en la manera de abordar el tema en los medios periodísticos? (p.e. ya no se reproducen estereotipos de género, ya no se justifica o naturaliza la violencia contra las mujeres, ya no exponen fotos o imágenes de

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

niñas o adolescentes rescatadas de la trata, etc.) ¿podría mencionarnos algunos indicadores de ello?

6. ¿Considera que, desde la intervención del proyecto, la producción periodística aborda el tema de Violencia sexual y Trata de Personas de una manera sensible, con enfoque de género y enfoque de derechos?

2. Recomendaciones

7. ¿Cuáles son las recomendaciones que brindaría para mejorar la intervención del proyecto y del rol de líderes de opinión y medios de comunicación?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

FORMATO HISTORIA DE VIDA¹

Presentación

Buenos días/ Buenas tardes. Mi nombre es (...), el objetivo de la reunión es recoger información que nos permita realizar la evaluación final del proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito.

Muchas gracias por aceptar realizar la historia de vida y por firmar previamente el consentimiento informado y voluntario.

Siéntete libre de expresar tu opinión, no hay respuesta buena o mala, pues nuestro objetivo es obtener tu opinión sincera. Del mismo modo, las respuestas que nos brindes se realizan de manera voluntaria y será usada **de manera confidencial**, sólo para términos de esta evaluación. Cualquier comentario o pregunta por favor me la haces saber. Tu participación es totalmente **libre y voluntaria**. **Si en algún momento ya no deseas continuar, solo me lo haces saber**. Asimismo, quiero informarle que se te enviará la historia de vida para que la leas y la revises y menciones tu conformidad con el contenido de la misma.

Muchas gracias por el tiempo brindado y tus valiosos aportes.

Además, te solicito permiso **para grabar la reunión, ¿Me autorizas?**

Tiempo de duración: 90 minutos.

DATOS

Facilitador/a:	
Lugar:	
Fecha:	
Hora de inicio:	
Hora de fin:	

Perfil del entrevistado(a): Mujer beneficiaria primaria de Piura / Madre de Dios

Técnica: Ecomapa²

El ecomapa es una herramienta que nos ayuda a la comprensión del entorno y de la vida de la persona. El valor del Ecomapa está en su impacto visual y la construcción conjunta del mismo. Para fines de la evaluación se usará el ecomapa para conocer el impacto que el proyecto ha tenido en su vida; conocer sus **sentimientos o percepciones** respecto a su participación en el proyecto, entre otros.

¹ La historia de vida se redacta en primera persona.

² “El Ecomapa representa un panorama de la familia y su situación gráfica, conexiones importantes que nutren las relaciones, la carga conflictiva entre la familia y su mundo muestra el flujo de los recursos, las pérdidas y de privaciones. El procedimiento de dibujar el mapa destaca la naturaleza de las interfases y puntos de conflicto que se deben mediar, los puentes que hay que construir y los recursos que se deben buscar y modificar”. (Hartman ,1979)

El Ecomapa se presentará en imágenes que promuevan el diálogo y la exploración de acuerdo a cada dimensión a explorar, así como con preguntas guía por cada dimensión.

Dimensiones/ Preguntas guía:

Elementos/ Dimensiones de la historia	Contenido/Preguntas
Datos generales	<p>En el centro de la imagen se presentará la silueta de una mujer señalándole que se imagine que es ella (también se le da la oportunidad de dibujarse) y se le preguntará:</p> <p>¿Cómo te llamas?, ¿Cuántos años tienes?, ¿A qué te dedicas?, ¿cómo llegaste a participar de las acciones del proyecto NO más Mujeres Invisibles? ¿hace cuanto tiempo participas de las actividades del proyecto?</p> <p>Alrededor del dibujo colocaremos, círculos que representan los diversos espacios donde se desenvuelve</p>
Comunidad	<p>¿Dónde vives actualmente? Comunidad /Barrio/ Distrito</p> <p>¿Qué es lo que más te gusta del lugar dónde vive? ¿Qué es lo que menos te gusta?</p> <p>¿Consideras que es un lugar seguro para las mujeres? Si la respuesta es sí ¿Por qué?</p> <p>Si la respuesta es no ¿Por qué?</p> <p>Y ¿para ti en particular es un lugar seguro? Si la respuesta es sí ¿Por qué?</p> <p>Si la respuesta es no ¿Por qué?</p> <p>¿Consideras que se han producido cambios desde que el proyecto No más Mujeres Invisibles comenzó a implementarse en tu comunidad?</p> <p><u>Servicios en la comunidad</u></p> <p>¿Tienes oportunidad de acceder a diversos servicios de salud y protección en tu comunidad?, Si la respuesta es sí ¿Cuáles? ¿Te sientes segura en ellos? ¿Qué servicios te han brindado?</p> <p>¿Se han tenido cambios en la atención de los servicios de salud y protección desde las acciones del proyecto No más Mujeres Invisibles?</p>

Elementos/ Dimensiones de la historia	Contenido/Preguntas
	Si la respuesta es sí ¿Cuáles? ¿Cómo contribuyen en tu vida?
Familia	<p>¿Cómo describes a tu familia?, ¿Quiénes la integran?,</p> <p>¿Consideras a tu familia un lugar seguro para tí? Si la respuesta es sí ¿podrías comentarnos por qué? Si la respuesta es no ¿Por qué?</p> <p>¿Consideras que desde tu participación en el Proyecto No más Mujeres Invisibles se han producido cambios en tu familia? ¿Cuáles?</p>
Personal	<p>¿Consideras que cuentas con herramientas personales para enfrentar situaciones de violencia, como la violencia sexual y/o trata de personas?</p> <p>Si la respuesta es sí ¿Cuáles? ¿Cómo te han ido fortaleciendo esas herramientas?, ¿Crees que el proyecto No más Mujeres Invisibles ha influido en ello?</p> <p>¿Cómo te has sentido al participar en el proyecto No más Mujeres Invisibles?</p> <p>¿Cuáles consideras los principales cambios en tu vida desde que participaste en el proyecto No más Mujeres Invisibles?</p>
Recomendación	¿Te gustaría dar alguna recomendación para mejorar la intervención de futuros proyectos?

Anexo D

FORMATO HISTORIA DE VIDA¹

Presentación

Buenos días/ Buenas tardes. Mi nombre es (...), el objetivo de la reunión es recoger información que nos permita realizar la evaluación final del proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito.

Muchas gracias por aceptar realizar la historia de vida y por firmar previamente el consentimiento informado y voluntario.

Siéntase libre de expresar su opinión, no hay respuesta buena o mala pues nuestro objetivo es obtener su opinión sincera. Del mismo modo, las respuestas que nos brinde se realizan de manera voluntaria y será usada **de manera confidencial**, sólo para términos de esta evaluación. Cualquier comentario o pregunta por favor me la hace saber. Su participación es totalmente **libre y voluntaria**.

Asimismo, quiero informarle que se le enviará la historia de vida para que la lea y la revise y mencione su conformidad con el contenido de la misma.

Muchas gracias por el tiempo brindado y sus valiosos aportes.

Por ser necesario para recoger mejor sus respuestas le solicito permiso para grabar la reunión, ¿Me autoriza grabar?

Tiempo de duración: 90 minutos.

DATOS

Facilitador/a:	
Lugar:	
Fecha:	
Hora de inicio:	
Hora de término :	

Perfil del entrevistado(a): Funcionarios públicos de Piura, Madre de Dios y/o Lima

Dimensiones/ Preguntas guía:

Elementos/ Dimensiones de la historia	Contenido/Preguntas
Datos generales	¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su cargo? ¿Cómo es su acercamiento al proyecto No más Mujeres Invisibles?

¹ La historia de vida se redacta en primera persona.

Elementos/ Dimensiones de la historia	Contenido/Preguntas
Desde sus funciones	<p>¿Considera que están claras las funciones que le competen al cargo que usted desempeña, en relación a la trata de personas y/o explotación sexual, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa ¿Desde el proyecto se ha aportado para identificar más claramente estas funciones? ¿de qué manera?</p> <p>¿Cuál considera usted el principal aporte desde sus funciones para la prevención y/o atención a las víctimas de trata de personas y/o explotación sexual?</p> <p>¿Cómo se siente usted frente al rol que le corresponde?</p> <p>¿Considera que las acciones que implementa a nivel preventivo y/o de atención frente a la trata de personas y/o explotación sexual o violencia contra las mujeres, influye en su ámbito personal? (Tomar en cuenta que la influencia en su ámbito personal puede ser positiva o negativa)</p> <p>Si la respuesta es afirmativa ¿cómo lo maneja?</p>
Sobre sus mitos/estereotipos	<p>¿Considera usted que en algún momento de su trayectoria profesional ha tenido algunos mitos/estereotipos asociados a las personas víctimas de trata de personas y/o explotación sexual?.</p> <p>Si la respuesta es afirmativa ¿Cómo han influido en sus funciones?</p> <p>¿Y hoy? ¿Considera que ha logrado romper con esos mitos/estereotipos asociados a las personas víctimas de trata de personas y/o explotación sexual?</p> <p>En caso la respuesta sea afirmativa ¿El proyecto No más Mujeres Invisibles ha contribuido a ello?, ¿De qué manera? ¿Cómo le sirve para su intervención? ¿De qué manera?</p>
Cambios	<p>¿Cómo se ha sentido de participar directa o indirectamente en el proyecto No más Mujeres Invisibles?</p> <p>¿Cuáles consideras los principales cambios en su vida profesional desde que participa en el proyecto No más Mujeres Invisibles?</p>
Su Sector	<p>¿Percibe que su sector, le fortalece para el cumplimiento de sus funciones en relación a la trata de personas y/o explotación sexual? ¿De qué manera?</p> <p>¿El sector (o su institución) a la que pertenece, refuerzan mitos/estereotipos de género con respecto a las víctimas de trata de personas y/o explotación sexual? ¿De que manera</p>

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Elementos/ Dimensiones de la historia	Contenido/Preguntas
	eso favorece u obstaculiza su trabajo para eliminar la violencia contra las mujeres?
Recomendación	¿Le gustaría dar alguna recomendación para mejorar la intervención de futuros proyectos?

Anexo D

Guía de Preguntas Grupo Focal con adolescentes

Objetivo: Conocer las percepciones y opiniones que las adolescentes tienen sobre el efecto de las acciones del proyecto en relación a la violencia hacia las mujeres.

Público Objetivo: Adolescentes mujeres en riesgo de ser víctimas de trata de personas y/o explotación sexual

Duración: Máximo 120 min.

Número de integrantes por Grupo Focal: 8 adolescentes mujeres

Modalidad: Presencial

Presentación

Buenos días/ Buenas tardes. Mi nombre es (...), el objetivo de la reunión es recoger información que nos permita realizar la evaluación final del proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura”, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito.

Muchas gracias por aceptar participar en el grupo focal y por firmar previamente el consentimiento informado y voluntario

Siéntanse libres de expresar su opinión, no hay respuesta buena o mala pues nuestro objetivo es obtener su opinión sincera. Del mismo modo, las respuestas que nos brindan de **manera voluntaria serán usadas de forma estrictamente confidencial y sólo para términos de esta evaluación.**

Cualquier comentario o pregunta por favor me la haces saber. Su participación es totalmente voluntaria. Muchas gracias por el tiempo brindado y sus valiosos aportes.

Les solicito permiso para poder grabar la reunión

DATOS

Facilitador/a:	
Lugar:	
Fecha:	
Hora de inicio:	
Hora de fin:	

Dinámica de inicio

1,2,3 Aplausos

Objetivo:

- Romper el hielo entre los y las participantes
- Establecer un clima de confianza entre y con las participantes

2.1. Criterios de Evaluación

Como metodología transversal en algunas preguntas se utilizará el Termómetro, donde ellas pondrán en una escala la valoración en relación a la pregunta

2.1.1. Eficacia:

1. ¿Cuáles consideran los principales riesgos para **las niñas, adolescentes y mujeres** en su comunidad?

*Se utilizará la metodología del termómetro donde ellas, en post it escribirán el riesgo y lo valoraran en una escala del 1 al 5, donde 1=no existe el riesgo 2= poco riesgo, 3=riesgo medio, 4=mucho riesgo, 5=demasiado riesgo.

Lo irán colocando en un tablero, y luego se repreguntará sobre ello.

2. ¿Consideran que los casos de violencia sexual han disminuido o aumentado en el último año?

3. ¿Consideran que los casos de trata de personas han disminuido o aumentado en el último año?

4. Si estuvieran en riesgo de ser víctimas de trata de personas o violencia sexual ¿Qué podrían hacer? ¿a dónde acudirían?

5. ¿Cuáles son los servicios con los que cuentan en su comunidad para los casos de violencia sexual o trata de personas?

Sobre cada uno de los servicios mencionados, se pregunta ¿Cómo es el acceso a ellos, para ustedes las adolescentes?

Sobre cada uno de los servicios mencionados ¿Cómo consideran la atención **que reciben** en dichos servicios para ustedes **las** adolescentes? **¿Cómo se sienten las adolescentes que son tratadas cuando acuden a estos servicios?**

*Se utilizará la metodología del termómetro donde ellas, en post it colocarán su percepción sobre la calidad de cada uno de los servicios referidos, donde 1=muy malo, 2=malo, 3=regular, 4=bueno, 5=muy bueno.

Lo irán colocando en un tablero, y luego se repreguntará sobre ello.

2.1.2 Impacto

6. **¿Creen ustedes que el proyecto “No más Mujeres Invisibles”, ha contribuido a acabar o disminuir la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres en su comunidad? ¿Conocen algunas formas concretas de violencia que han cambiado? ¿Cuáles son?**

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

*Se utilizará la metodología del termómetro donde ellas, en post it colocarán su percepción sobre la calidad de cada uno de los servicios referidos, donde 1=muy malo, 2=malo, 3=regular, 4=bueno, 5=muy bueno.

Lo irán colocando en un tablero, y luego se repreguntará sobre ello.

2.2 Recomendación

7. ¿Qué recomendaciones nos darían para mejorar la intervención de otros futuros proyectos en su comunidad o en otra similar?

2.3 Participación

8. ¿Les gustaría fomentar la cultura de protección entre sus pares? ¿Conoces algunas organizaciones de NNA que realizan acciones de protección? , si conoce ¿cuáles?

Muchas gracias por su participación

Anexo D

Guía de preguntas Mujeres adultas

Objetivo: Conocer las percepciones y opiniones que las mujeres adultas tienen sobre el efecto de las acciones del proyecto en relación a la violencia hacia las mujeres.

Público Objetivo: Mujeres en riesgo de ser víctimas de trata de personas y/o explotación sexual

Duración: Máximo 120 min.

Número de integrantes por Grupo Focal: 8 mujeres adultas

Modalidad: Presencial

Presentación

Buenos días/ Buenas tardes. Mi nombre es (...), el objetivo de la reunión es recoger información que nos permita realizar la evaluación final del proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura”, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El equipo consultor que se presenta en esta oportunidad tiene conocimiento y experiencia de trabajo en estudios, diagnósticos, líneas de base, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo sobre temas relevantes vinculados a trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ejercicio de ciudadanía, derechos humanos, género, movilidad humana y migración de población refugiada y de tránsito.

Muchas gracias por aceptar participar en el grupo focal y por firmar previamente el consentimiento informado y voluntario.

Siéntanse libres de expresar su opinión, no hay respuesta buena o mala pues nuestro objetivo es obtener su opinión sincera. Del mismo modo, las respuestas que nos brindan se realizan de manera voluntaria **será usada de forma confidencial** y sólo para términos de esta evaluación.

Cualquier comentario o pregunta por favor me la haces saber. Su participación es totalmente voluntaria. Muchas gracias por el tiempo brindado y sus valiosos aportes.

Les solicito permiso para poder grabar la reunión.

DATOS

Facilitador/a:	
Lugar:	
Fecha:	
Hora de inicio:	
Hora de término:	

Dinámica de inicio

1,2,3 Aplausos

Objetivo:

- Romper el hielo entre los y las participantes
- Establecer un clima de confianza entre y con las y los participantes

2.1. Criterios de Evaluación

Como metodología transversal en algunas preguntas se utilizará el Termómetro, donde ellas pondrán en una escala la valoración en relación a la pregunta

2.1.1. Eficacia:

1. ¿Cuáles consideran los principales riesgos, **para las mujeres**, en su comunidad?

*Se utilizará la metodología del termómetro donde ellas, en post it escribirán el riesgo y lo valoraran en una escala del 1 al 5, donde 1=no existe el riesgo 2= poco riesgo, 3=riesgo medio, 4=mucho riesgo, 5=demasiado riesgo.

Lo irán colocando en un tablero, y luego se repreguntará sobre ello.

2. ¿Consideran que los casos de violencia sexual han disminuido o aumentado en el último año?

3. ¿Consideran que los casos de trata de personas han disminuido o aumentado en el último año?

4. Si estuvieran en riesgo de ser víctimas de trata de personas o violencia sexual ¿Qué podrían hacer? ¿a dónde acudirían?

5. ¿**Conocen** cuáles son los servicios con los que cuentan en su comunidad para los casos de violencia sexual o trata de personas?

Sobre cada uno de los servicios mencionados, se pregunta ¿cómo es el acceso a ellos, **para las mujeres**?

Sobre cada uno de los servicios mencionados ¿Cómo consideran la atención en dichos servicios para **ustedes mujeres adultas**?

¿**Qué opinan del trato que brindan las y los profesionales de estos servicios a las mujeres? y las adolescentes?** ¿**Ha mejorado con la intervención del proyecto?**

*Se utilizará la metodología del termómetro donde ellas, en post it colocarán su percepción sobre la calidad de cada uno de los servicios referidos, donde 1=muy malo, 2=malo, 3=regular, 4=bueno, 5=muy bueno.

Lo irán colocando en un tablero, y luego se repreguntará sobre ello.

2.1.2 Impacto

6. ¿**Consideran ustedes** que el proyecto “No más Mujeres Invisibles”, a contribuido a acabar o disminuir con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres en su comunidad? ¿**En qué medida?** ¿Qué formas concretas de violencia han cambiado **en su comunidad**?

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

2.2 Recomendación

7. ¿Les gustaría dar algunas recomendaciones para mejorar la intervención en futuros proyectos similares?

ENCUESTA A MUJERES

Tiempo de duración: 15 minutos

	Respecto a las siguientes afirmaciones, usted se encuentra:	TOTALMENTE	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN
Eficacia	1. Cuento con información acerca de la violencia de género					
	2. Cuento con información acerca de la trata de personas					
	3. La pandemia ha incrementado los casos de violencia de género					
	4. La pandemia ha incrementado los casos de trata de personas					
Pertinencia	Respecto a las siguientes afirmaciones, usted se encuentra:	TOTALMENTE	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN
	1. Uno de los principales problemas de mi comunidad es la violencia de género					
	2. Uno de los principales problemas de mi comunidad es la trata de personas					
Coherencia		NO	POCO	NEUTRAL	IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE
	1. ¿Qué tan importante consideras eliminar la violencia de género?					
	2. ¿Qué tan importante consideras eliminar la trata de personas ?					
Sostenibilidad	Respecto a las siguientes afirmaciones, usted se encuentra:	TOTALMENTE	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN
	1. La violencia de género nunca desaparecerá.					
	2. La violencia de género puede prevenirse y disminuir					
Impacto	Respecto a las siguientes afirmaciones, usted se encuentra:	TOTALMENTE	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN
	1. Corregir con un palmazo, grito o correazo sirve para educar a los hijos (as)					
	2. Las mujeres suelen exagerar acerca de la violencia					
Generación de conocimiento	Respecto a las siguientes afirmaciones, usted se encuentra:	TOTALMENTE	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN
	1. Las mujeres son las más vulnerables frente a la violencia					
	2. Las niñas y los adolescentes son las más vulnerables frente a la trata de personas					
Igualdad de género y DDHH	Respecto a las siguientes afirmaciones, usted se encuentra:	TOTALMENTE	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN
	1. Asistir a las reuniones del colegio es sobre todo una labor de las mujeres.					
	2. Trabajar fuera de casa es sobre todo una labor de los hombres					
Datos de identificación	1. ¿Qué edad tiene usted?	De 0 a 100				
	2. ¿En qué región del país vive usted?	Piura: 1				
		Madre de Dios: 2				
	3. ¿Ha participado del proyecto "No más mujeres invisibles" a cargo de PROMSEX y CIES?	Sí: 1				
No: 2						

ANEXO D

Protocolo de contacto y consentimiento informado Funcionarios públicos Encuestas Índice de Tolerancia

"Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

La encuesta tendrá una duración aproximada de 20 minutos y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la encuesta en cualquier momento.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención.

Si acepta participar en la entrevista: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres un actor clave que hemos identificado en el proyecto. Queremos invitarte a participar de la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, a través de una encuesta individual, la cual se realizará de manera presencial y/o de manera virtual.*

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto “*No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*”, considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtiene es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos de la presente evaluación.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la entrevista.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no le costará nada y tampoco se le ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con la PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tienes alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declara que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, le vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la entrevista.

1. Confirmando que he leído la hoja de información acerca de la evaluación del proyecto
2. Comprendo lo que se espera de mí si participo de la evaluación de este proyecto
3. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
4. Entiendo por qué están haciendo esta evaluación.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin explicar los motivos.
6. Presto mi consentimiento para que la información que yo proporcione se utilice en futuros informes, artículos o presentaciones del proyecto, manteniendo mi anonimato.
7. Entiendo que mi nombre no aparecerá en ningún informe, artículo o presentación
8. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la iniciativa.
9. Doy permiso para grabar la entrevista

Sí

No

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Nombre del/de la participante _____	
Firma: _____	Fecha: _____
Nombre de la persona encargada de reunir los datos: _____	

Presto mi consentimiento para participar en la evaluación del proyecto.

ANEXO D

Protocolo de contacto y consentimiento informado Entrevistas a beneficiarios(as) indirectos del proyecto Entrevistas implementadoras directas e indirectas del proyecto

"Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

La entrevista tendrá una duración de 1 hora aproximadamente y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención.

Si acepta participar en la entrevista: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres un actor clave que hemos identificado en el proyecto. Queremos invitarte a participar de la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, a través de una entrevista individual, la cual se realizará de manera presencial.

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto “*No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*”, considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtiene es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos de la presente evaluación.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la entrevista.

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Costos e incentivos

Participar en este estudio no le costará nada y tampoco se le ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con la PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tienes alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declara que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, le vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la entrevista.

1. Confirmando que he leído la hoja de información acerca de la evaluación del proyecto
2. Comprendo lo que se espera de mí si participo de la evaluación de este proyecto
3. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
4. Entiendo por qué están haciendo esta evaluación.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin explicar los motivos.
6. Presto mi consentimiento para que la información que yo proporcione se utilice en futuros informes, artículos o presentaciones del proyecto, manteniendo mi anonimato.
7. Entiendo que mi nombre no aparecerá en ningún informe, artículo o presentación
8. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la iniciativa.
9. Doy permiso para grabar la entrevista

Sí

No

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

Nombre del/de la participante _____	
Firma: _____	Fecha: _____
Nombre de la persona encargada de reunir los datos: _____	

Presto mi consentimiento para participar en la evaluación del proyecto.

ANEXO D

Protocolo de contacto y consentimiento informado Historia de vida mujeres

"Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En estos momentos estamos realizando entrevistas con mujeres con la finalidad de recoger sus historias de vida en relación al proyecto referido.

La reunión tendrá una duración de 90 min. y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención

Si acepta participar en la reunión: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres un actor clave que hemos identificado en el proyecto. Queremos invitarte a participar de la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, a través de una entrevista individual, la cual se realizará de manera presencial.

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtiene es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos de la presente evaluación.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la entrevista.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no le costará nada y tampoco se le ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con la PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tienes alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declara que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, le vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la entrevista.

1. Confirmando que he leído la hoja de información acerca de la evaluación del proyecto
2. Comprendo lo que se espera de mí si participo de la evaluación de este proyecto
3. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
4. Entiendo por qué están haciendo esta evaluación.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin explicar los motivos.
6. Presto mi consentimiento para que la información que yo proporcione se utilice en futuros informes, artículos o presentaciones del proyecto, manteniendo mi anonimato.
7. Entiendo que mi nombre no aparecerá en ningún informe, artículo o presentación
8. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la iniciativa.
9. Doy permiso para grabar la entrevista
Sí No

Luego de leído, te pedimos puedas realizar una breve grabación de voz dando tu consentimiento y lo envíes vía WhatsApp:

“A través del siguiente audio; yo(nombre y apellido) confirmo mi participación en la entrevista y doy mi consentimiento para el uso y tratamiento de la información”

ANEXO D

Protocolo de contacto y consentimiento informado Historia de vida funcionarios(as)

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En estos momentos estamos realizando entrevistas con mujeres con la finalidad de recoger sus historias de vida en relación al proyecto referido.

La reunión tendrá una duración de 90 min. y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención

Si acepta participar en la reunión: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres un actor clave que hemos identificado en el proyecto. Queremos invitarte a participar de la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, a través de una entrevista individual, la cual se realizará de manera presencial.

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtiene es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos de la presente evaluación.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la entrevista.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no le costará nada y tampoco se le ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con la PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tienes alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declara que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, le vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la entrevista.

1. Confirmando que he leído la hoja de información acerca de la evaluación del proyecto
2. Comprendo lo que se espera de mí si participo de la evaluación de este proyecto
3. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
4. Entiendo por qué están haciendo esta evaluación.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin explicar los motivos.
6. Presto mi consentimiento para que la información que yo proporcione se utilice en futuros informes, artículos o presentaciones del proyecto, manteniendo mi anonimato.
7. Entiendo que mi nombre no aparecerá en ningún informe, artículo o presentación
8. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la iniciativa.
9. Doy permiso para grabar la entrevista
Sí No

Luego de leído, te pedimos puedas realizar una breve grabación de voz dando tu consentimiento y lo envíes vía WhatsApp:

“A través del siguiente audio; yo(nombre y apellido) confirmo mi participación en la entrevista y doy mi consentimiento para el uso y tratamiento de la información”

ANEXO D
Protocolo de contacto y consentimiento informado
Grupo Focal NNA

"Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En estos momentos estamos realizando grupos focales(reuniones) con niños, niñas y adolescentes con la finalidad de recoger aportes sobre el proyecto

La reunión tendrá una duración de 120 min. y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento.

Se recomienda que pueda participar de la entrevista en un espacio donde pueda responder en forma tranquila y confiada.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Se les pide que se tenga respeto y trato digno entre todos y todas las que participamos en este espacio.

El Grupo focal estará acompañado por una persona del proyecto, a quien ustedes podrán dirigirse directamente, si en algún momento se sienten incómodos/as o deseen referir alguna situación personal.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención

Si acepta participar en la reunión: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres una adolescente que hemos identificado como parte de las beneficiarias del proyecto. Queremos invitarte a participar en un estudio a través de una reunión grupal, la cual se realizará de manera presencial.

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtienes es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos del presente estudio.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la reunión.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no te costará nada y tampoco se te ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre, no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, niña, adolescente o un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con PROMSEX/CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puedes en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tiene alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declaras que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, te vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la reunión

1. He leído o se me ha leído la hoja de información.
2. Entiendo por qué se está realizando esta evaluación.
3. Entiendo que puedo dejar de participar en cualquier momento y que no tengo que responder ninguna pregunta que no quiera responder.
4. Se me ha dado la oportunidad de considerar la información, hacer preguntas y se ha respondido a todas las preguntas a mi satisfacción.
5. Entiendo con quién puedo hablar si siento preocupación o tristeza por lo que hablemos a raíz de esta investigación.
6. Sé que no se divulgará mi nombre ni mi información personal en sus informes u otras publicaciones.
7. Estoy de acuerdo con que se registre la información que brindo en una grabación.
8. Estoy de acuerdo con participar y ser parte de esta iniciativa de evaluación

Luego de leído, te pedimos puedas realizar una breve grabación de voz dando tu consentimiento y lo envíes vía WhatsApp:

“A través del siguiente audio; yo(nombre y apellido) confirmo mi participación en la reunión y doy mi consentimiento para el uso y tratamiento de la información.”

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

ANEXO D
Protocolo de contacto y consentimiento informado
para padres, madres o cuidadores(as) de NNA

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En estos momentos estamos realizando grupos focales(reuniones) con niños, niñas y adolescentes con la finalidad de recoger aportes sobre el proyecto.

Es importante mencionar que la participación de su hija es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la reunión en cualquier momento.

Nos contactamos con usted para solicitar su permiso si su hija podría participar.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Si acepto que mi hija participe

No acepto que mi hija participe

Si no acepta participar: se agradece por la atención

Si acepta participar en la reunión: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si está leyendo esta hoja informativa es porque usted es padre, madre o cuidador(a) de un(a) adolescente que hemos identificado como parte de los beneficiarias del proyecto. Queremos invitar a la adolescente a participar en un estudio de investigación a través de reuniones grupales, las cuales se realizarán de manera presencial.

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtienes es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos del presente estudio.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la reunión.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no te costará nada y tampoco se te ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si acepta que la adolescente participe, su nombre, no aparecerá en ningún informe y sus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporcione será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, niña, adolescente o joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con PROMSEX/CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Usted o la adolescente puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tiene alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXXXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación de su hija declara que comprende por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, te vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la reunión.

1. Confirmando que he leído la hoja de información sobre esta iniciativa
2. Entiendo qué se le solicitará a mi hija/o si forma parte de la iniciativa.
3. Entiendo por qué están haciendo esta iniciativa
4. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que mi hija/o podrá dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones.
6. Doy mi consentimiento a que se use toda información que brinde mi hija/o en futuros informes, artículos o presentaciones del equipo de evaluación.
7. Entiendo que el nombre de mi hija/o no aparecerá en informes, artículos o presentaciones.
8. Doy permiso a que se tome un registro de la información que brinde mi hija/o mediante grabación.
9. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la investigación
10. Doy permiso para que mi hija/o forme parte de la iniciativa de evaluación

Luego de leído, te pedimos puedas realizar una breve grabación de voz dando tu consentimiento y lo envíes vía WhatsApp:

“A través del siguiente audio; yo(nombre y apellido) (padre/madre/cuidador/a) autorizo la participación del niño, niña o adolescente en el grupo focal o historia de vida, y doy mi consentimiento para el uso y tratamiento de la información.”

ANEXO D
Protocolo de contacto y consentimiento informado
Grupo focal con mujeres

"Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En estos momentos estamos realizando entrevistas con mujeres con la finalidad de recoger sus historias de vida en relación al proyecto referido.

La reunión tendrá una duración de 90 min. y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la entrevista en cualquier momento.

Le agradecemos de antemano su apoyo.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención

Si acepta participar en la reunión: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres un actor clave que hemos identificado en el proyecto. Queremos invitarte a participar de la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, a través de una entrevista individual, la cual se realizará de manera presencial.

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtiene es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos de la presente evaluación.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la entrevista.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no le costará nada y tampoco se le ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con la PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tienes alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declara que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, le vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la entrevista.

1. Confirmando que he leído la hoja de información acerca de la evaluación del proyecto
2. Comprendo lo que se espera de mí si participo de la evaluación de este proyecto
3. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
4. Entiendo por qué están haciendo esta evaluación.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin explicar los motivos.
6. Presto mi consentimiento para que la información que yo proporcione se utilice en futuros informes, artículos o presentaciones del proyecto, manteniendo mi anonimato.
7. Entiendo que mi nombre no aparecerá en ningún informe, artículo o presentación
8. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la iniciativa.
9. Doy permiso para grabar la entrevista
Sí No

Luego de leído, te pedimos puedas realizar una breve grabación de voz dando tu consentimiento y lo envíes vía WhatsApp:

“A través del siguiente audio; yo(nombre y apellido) confirmo mi participación en la entrevista y doy mi consentimiento para el uso y tratamiento de la información”

ANEXO D
Protocolo de contacto y consentimiento informado
Encuestas mujeres

"Buenos días/tardes, mi nombre es _____ soy miembro del equipo consultor que está realizando la evaluación del proyecto No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, el cual ejecuta el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) con financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

La encuesta tendrá una duración aproximada de 10 minutos y la información que nos brinde será totalmente confidencial y anónima, es decir su identidad se mantendrá protegida.

Es importante mencionar que su participación es totalmente voluntaria y puede decidir interrumpir la encuesta en cualquier momento.

Se recomienda que pueda contestar en un espacio donde pueda responder en forma tranquila y confiada.

Sí acepto participar

No acepto participar

Si no acepta participar: se agradece por la atención.

Si acepta participar en la entrevista: se solicita que lea previamente la hoja informativa y el formulario de consentimiento informado.

Hoja informativa

Si estás leyendo esta hoja informativa es porque eres un actor clave que hemos identificado en el proyecto. Queremos invitarte a participar de la evaluación del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, a través de una encuesta individual.*

Propósito del estudio:

Realizar una evaluación final del proyecto “*No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*”, considerando los alcances y los progresos. Así como, identificar los aprendizajes y recomendaciones para mejorar.

Beneficios

El beneficio que obtiene es que responderá preguntas que propiciará la mejora de acciones en el proyecto.

Riesgos:

La información brindada, será tratada de manera confidencial. toda la información que se provea será registrada en forma anónima, para los objetivos de la presente evaluación.

Si existiera alguna pregunta que te haga sentir incómoda, puedes dejar de participar en la entrevista.

Costos e incentivos

Participar en este estudio no le costará nada y tampoco se le ofrece ninguna recompensa o compensación.

Confidencialidad

Si aceptas participar, tu nombre no aparecerá en ningún informe y tus comentarios serán completamente anónimos. Toda la información que proporciones será confidencial, a menos que tengamos motivos para creer que un niño, un joven o cualquier otra persona está en riesgo de sufrir daños. En ese caso, tenemos la responsabilidad de compartir esa información con la PROMSEX y/o CIES u otros para que puedan ayudar a esa persona.

Almacenamiento de datos

El almacenamiento es restringido y custodiado por 1 persona del proyecto.

Derechos del participante

Puede en cualquier momento decidir no querer seguir en el estudio y parar la participación en el mismo y no tendrá ninguna repercusión por esto.

Si tienes alguna duda sobre sus derechos como participante o sobre la ética del estudio, puede contactarte al siguiente número de WA +XXXXXX o a los siguientes correos:

- XXXXX

Formulario de consentimiento

Aceptando la participación declara que comprendes por qué estamos haciendo este trabajo y cómo lo vamos a hacer.

Para poder tener constancia de tu aceptación, le vamos a pedir que acepte en forma verbal realizar la encuesta.

1. Confirmando que he leído la hoja de información acerca de la evaluación del proyecto
2. Comprendo lo que se espera de mí si participo de la evaluación de este proyecto
3. He tenido la oportunidad de evaluar la información, hacer preguntas y recibir una respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.
4. Entiendo por qué están haciendo esta evaluación.
5. Entiendo que la participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin explicar los motivos.
6. Presto mi consentimiento para que la información que yo proporcione se utilice en futuros informes, artículos o presentaciones del proyecto, manteniendo mi anonimato.
7. Entiendo que mi nombre no aparecerá en ningún informe, artículo o presentación
8. Sé con quién puedo hablar en cualquier momento si tengo alguna pregunta sobre la iniciativa.
9. Doy permiso para grabar el consentimiento.

Luego de leído, te pedimos puedas realizar una breve grabación de voz dando tu consentimiento y lo envíes vía WhatsApp:

“A través del siguiente audio; yo(nombre y apellido) confirmo mi participación en la encuesta y doy mi consentimiento para el uso y tratamiento de la información.

Evaluación Final del Proyecto “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura, financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer”

ANEXO E

Encuestas			LOGRADO	META	Porcentaje de avance	
	Distrito de Tambog	Grupo Control	Número de adolescentes mujeres:	26	29	89.66
Número de mujeres adultas:			38	52	73.08	
Beneficiarias		Número de adolescentes mujeres:	39	29	134.48	
		Número de mujeres adultas:	78	52	150.00	
<hr/>						
e Dios (Distrito de I		Grupo Control	Número de adolescentes mujeres:	135	116	116.38
			Número de mujeres adultas:	52	39	133.33
		Beneficiarias	Número de adolescentes mujeres:	127	116	109.48
	Número de mujeres adultas:		46	39	117.95	
			541	472	114.62	

ANEXO F

Anexo D. Relación de documentos consultados

Revisión de contenido de los documentos elaborados a partir del proyecto. De acuerdo al Anexo A del TDR.

Nombre

- 1 Informe financiero 12 meses
- 2 Informe financiero 24 meses
- 3 Informe financiero 36 meses
- 4 Informe de actividades y resultados 12 meses
- 5 Informe de actividades y resultados 24 meses
- 6 Informe de actividades y resultados 36 meses
- 7 Informe narrativo 12 meses
- 8 Informe narrativo 24 meses
- 9 Informe narrativo 36 meses
- 10 Matriz de Resultados y Recursos
- 11 Evidencias por actividad (listas de asistencia, actas, etc.) de los tres años
- 12 Presupuesto
- 13 Documentos de postulación al Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer
- 14 Matriz con cambios a los objetivos, actividades, metas e indicadores del proyecto
- 15 Base de datos de informes de las actividades ejecutadas en el proyecto

ANEXO G

PLAN DE TRABAJO

Evaluación Final del Proyecto

"No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura"

Formulado por los consultores: Alberto Arenas (principal), Lizeth Vergaray, Carmen Montes, Luis Chichón (Asesor estadístico). Octubre, 2022.

1. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Propósito

La evaluación final es necesaria para establecer la eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y generación de conocimiento de los procesos, actividades y resultados obtenidos durante el proyecto. Además, de medir la incorporación de los enfoques en derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

Objetivos

- Evaluar el proyecto en su totalidad según los criterios de eficacia, pertinencia, coherencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.
- Medir el índice de tolerancia institucional de la violencia basada en género dirigido a las y los funcionarios públicos que pueden favorecer y perpetuar la violencia contra las mujeres en las instituciones del estado

2. ALCANCE TEMPORAL Y GEOGRÁFICO

La consultoría tendrá una duración de 3 meses.

La evaluación se realizará en las regiones de Madre de Dios, en las comunidades de Santa Rosa y Mazuko; y en Piura en Tambogrande.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación final del proyecto busca considerar lo logrado a nivel de objetivos, metas y resultados, proporcionando una oportunidad de evaluar estrategias, logros alcanzados, gestión adaptativa y sostenibilidad del proyecto con miras a replicar los procesos y actividades que contribuyen eficazmente al logro de los objetivos.

Para lograr ello se contará con un diseño pretest y post test con un grupo control, buscando tener grupos comparables, considerando las características del grupo experimental para encontrar características similares en el grupo control.

Así mismo el equipo evaluador considera pertinente implementar una evaluación Descriptiva – Explicativa, donde desde lo descriptivo se " permite como su nombre lo indica describir las situaciones, los fenómenos o los eventos que nos interesan, midiéndolos, y evidenciando sus características. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". Danhke, (1989 citado por y Hernández, Fernández y Baptista, 2004). Nos permitirá tener una identificación de los cambios producidos en la población beneficiaria del proyecto.

Además, desde lo explicativo, se buscará la relación entre lo implementado por el proyecto y los cambios en las personas. Siendo su objetivo último explicar por qué ocurrieron los cambios y en qué condiciones están dichos cambios.

Por ello, alineado a las características mencionadas, se trabajará fundamentalmente métodos cualitativos y cuantitativos, que permitirá obtener el nivel de medición y de análisis de la información requerida.

4.1. Diseño muestral

Se aplicará una muestra de tipo mixta, es decir cuantitativa y cualitativa. Para el recojo de información cualitativa, se ha considerado un muestreo intencional heterogéneo para la obtención de muestras representativas (experimental y de control). Este tipo de muestreo es de tipo no probabilístico de carácter intencional o deliberado y permite garantizar la presencia de diversas variables e indicadores que presenta el proyecto para el recojo de datos primarios.

Algunos de los criterios específicos generales (variables) a considerarse para el levantamiento de información son: sexo, grupo etario, afectadas por la minería ilegal, en riesgo o sobrevivientes de trata de personas, etc. Los cuales serán revisados y ajustados con el equipo implementador del proyecto de CIES y PROMSEX.

4.1.1. Muestra cuantitativa:

Para el levantamiento de información cuantitativo se ha considerado un muestreo no probabilístico y no aleatorio, por conveniencia.

Se realizará mediante una encuesta presencial o virtual. Previa a su aplicación se realizará capacitación al personal encargado de recolección de datos: Capacitación encuestadores(as) sobre el instrumento a aplicar. Se contará con encuestadores(as) en cada región. Asimismo, se aplicará el protocolo de consentimiento informado a la población encuestada.

Debido a que el proyecto no cuenta con una lista o base de datos del grupo meta (beneficiarias primarias) el equipo consultor ha elaborado el siguiente cuadro para determinar el tipo y número de beneficiarias alcanzadas con actividades directas del proyecto.

En ese sentido para el recojo de información cuantitativa se tomará en cuenta esta información para realizar una encuesta al grupo experimental y una encuesta al grupo control:

a) Encuesta al grupo experimental

Para la población beneficiaria de niñas y mujeres en riesgo o víctimas de trata de personas y explotación sexual se ha considerado las actividades realizadas por el proyecto a nivel de entrega de insumos a UDAVIT, entrega de mobiliario a albergues temporales y atenciones en los COC (sólo mujeres). En relación a las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales se ha considerado la muestra en relación a la entrega de kits en diversos OSB, talleres con mujeres de la comunidad, entrega de materiales a centros de salud, etc.

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Población Universo-beneficiaria (primaria)			
	Piura	Madre de Dios	Total
Niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual	293	1156	1449
Mujeres migrantes / Trabajadoras sexuales	1049	774	1823
Total	1342	1930	3272

Sobre esta población se ha considerado la muestra para las encuestas con población beneficiaria (primaria):

Muestra			
	Piura	Madre de Dios	Total
Encuestas a niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual	29	116	145
Encuesta a mujeres migrantes / trabajadoras sexuales	52	39	91
Total	82	154	236

b) Encuesta al grupo control

En base a lo considerado para el grupo experimental, se plantea la muestra para el grupo control:

Muestra			
	Piura	Madre de Dios	Total
Encuestas a niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual	29	116	145
Encuesta a mujeres migrantes / trabajadoras sexuales	52	39	91
Total	82	154	236

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

c) Encuestas sobre Índice de Tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes

Unidad de análisis	Nº	Cargo
Nacional		
Comisión Nacional Multisectorial de Lucha contra la trata y Tráfico Ilícito de Migrantes	1	Coordinador de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia - Defensoría del Pueblo	1	Adjunta para la Niñez y la Adolescencia - Defensoría del Pueblo
Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delito de Trata de Personas a Nivel Nacional	1	Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delito de Trata de Personas a Nivel Nacional
Dirección contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes	1	Secretario Ejecutivo
Poder Judicial	1	Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Género
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Trata de Personas	1	Fiscal Superior Coordinadora de la Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas
Sub- total	6	
Madre de Dios		
Unidad Territorial de Madre de Dios del Programa Aurora/MIMP	1	Jefa de la Unidad Territorial
Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas FISTRAP (Ministerio Público)	1	Fiscal Adjunta Provincial / Fiscal Adjunta Provincial
Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas en Madre de Dios Gobierno Regional	1	Gerente Regional de Desarrollo Social
MINJUS	1	Abogada defensora de víctimas de trata
Área de investigación de Trata de personas – AREINTRAP	1	Jefe
Hospital Santa Rosa	1	Psicóloga
Sub- total	6	
Piura		
Unidad Territorial de Piura CEM Piura	1	Jefe
Departamento de Víctimas de Trata y testigos del Ministerio Público	1	
Fiscalía Civil y Familia	1	
MINJUS	1	Abogado defensor de la Víctima
Defensoría Municipal del niño y del adolescente DEMUNA de Piura	1	
Centro de Emergencia Mujer Tambogrande	1	

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Unidad de análisis	N°	Cargo
Nacional		
Sub- total	6	
Total de entrevistas	18	

4.1.2. Muestra cualitativa:

Se ha considerado una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio por conveniencia.

4.1.2.1. Entrevistas

La población de estudio se encuentra compuesta por 20 personas.

a) Entrevistas a beneficiarios(as) indirectos del proyecto

Unidad de análisis	Total
Nacional	
Periodista	1
Periodista	1
Investigadora	1
Madre de Dios	
Coordinador de Unidad Distrital de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos del distrito de Madre de Dios UDAVIT	1
Director de la Unidad de Protección Especial UPE Madre de Dios	1
Red de prevención de la violencia de Santa Rosa	1
Piura	
Jefe de UDAVIT de Piura	1
Directora de la Unidad de Protección Especializada de Piura	1
Vicepresidenta ADIMTA	1
Total de entrevistas	9

b) Entrevistas implementadoras directas e indirectas del proyecto

Unidad de análisis	Total
Gestora de Portafolio ONU Mujeres	1
Coordinación del Proyecto CIES	1
Coordinación del Proyecto PROMSEX	1
Ejecutora Local en Madre de Dios	1
Ejecutora Local en Piura	1
Implementadora en Madre de Dios	1
Implementadora en Piura	1

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Unidad de análisis	Total
Promotora de COC de Madre de Dios	1
Promotora de COC de Piura	1
Facilitadora contra la violencia de Tambogrande/Piura – Centro Poblado Pedregal	1
Participante del Taller de vigilancia de Madre de Dios	1
Total de entrevistas	11

En relación a las entrevistas semi estructuradas, se contará con herramientas multiactor, las cuales podrán ser implementadas presencial o virtualmente, de acuerdo a la preferencia de cada actor.

Para aplicar el instrumento sobre Índice de Tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes, se utilizará la herramienta propuesta en los TdR (Anexo C). Si bien los TdR mencionan que el instrumento será una encuesta, el equipo evaluador recomienda aplicar un instrumento cualitativo debido a que la encuesta contiene varias preguntas abiertas, lo generalmente recomendable es que en instrumentos cuantitativos las preguntas abiertas sean mínimas. Colocamos a consideración esta recomendación al equipo técnico del proyecto, el cual podemos revisar en forma conjunta, si de todas maneras por algún criterio técnico o requisito se debe aplicar una encuesta, haremos el cambio respectivo.

c) Historias de vida

La población de estudio se encuentra compuesta de 4 personas.

Unidad de análisis	Total
Beneficiaria en Piura	1
Beneficiaria en Madre de Dios	1
Funcionarios públicos de Piura, Madre de Dios y/o Lima.	2
Total	4

En relación a las historias de vida:

La recolección de información tendrá un enfoque cualitativo, mediante una guía para el recojo de información.

Para el contacto con actores de las historias de vida se seleccionará de los grupos focales u otros sugeridos por el equipo de CIES y Promsex. Para el contacto con actores se solicitará a los equipos de cada organización que nos puedan dar el soporte necesario para convocar. Asimismo se solicitará a las personas convocadas que firmen un consentimiento informado. En caso hubiera historias de vida de niñas o adolescentes mujeres, se solicitará al padre/madre o apoderado(a) que firme el consentimiento informado y voluntario para la participación del niña o adolescente, y al niña o adolescente que firme el asentimiento de su participación. Antes se les informará de manera personalizada en qué consistirá la entrevista a realizar, objetivo, su alcance y los protocolos de actuación.

d) Grupos focales

Se realizarán 8 grupos focales (4 en cada región). La población de estudio se encuentra compuesta entre 48 -64 personas. Cada grupo focal estará compuesto por 6 -8 personas.

Unidad de análisis	Total de Grupos focales	Madre de Dios	Piura
Mujeres adultas beneficiarias del proyecto	2	1	1
Mujeres adolescentes y niñas beneficiarias del proyecto	2	1	1
Total de Grupos focales	4		

En relación a los grupos focales se tendrá la interacción directa y dinámica con las participantes, permitiendo recoger información verbal y no verbal. Se contará con una guía de grupo focal.

Para el contacto con participantes de los grupos focales se solicitará al equipo implementador pueda hacer la convocatoria para realizar los grupos focales en los lugares determinados de acuerdo a cada zona de intervención en Madre de Dios y en Piura.

e) Fuentes secundarias: Revisión / Análisis y balance bibliográfico

Revisión de contenido de los documentos elaborados a partir del proyecto. De acuerdo al Anexo A del TDR.

Nombre

- 1 Informe financiero 12 meses
- 2 Informe financiero 24 meses
- 3 Informe financiero 36 meses
- 4 Informe de actividades y resultados 12 meses
- 5 Informe de actividades y resultados 24 meses
- 6 Informe de actividades y resultados 36 meses
- 7 Informe narrativo 12 meses
- 8 Informe narrativo 24 meses
- 9 Informe narrativo 36 meses
- 10 Matriz de Resultados y Recursos
- 11 Evidencias por actividad (listas de asistencia, actas, etc.) de los tres años
- 12 Presupuesto
- 13 Documentos de postulación al Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer
- 14 Matriz con cambios a los objetivos, actividades, metas e indicadores del proyecto
- 15 Base de datos de informes de las actividades ejecutadas en el proyecto

Nota: Como refieren los TdR la metodología podrá tener ajustes, luego de las reuniones entre el equipo consultor y los socios ejecutores del proyecto. Asimismo, es importante resaltar que el equipo evaluador cumplirá con la aplicación y entrega de todos los formatos que se encuentran establecidos en los TdR.

4.2. Validación de instrumentos

Los instrumentos serán validados, principalmente aquellos que se construyan desde la propuesta del equipo consultor. La validación se realizará de la siguiente manera:

- d) Revisión de juicio de expertos (as): Contamos con expertos/as (entre 2 a 3) quienes revisaran cada instrumento.
- e) Validación de la encuesta por beneficiarias del proyecto.

Elaboraremos un informe de validación e incluiremos las sugerencias dentro de cada instrumento y enviaremos a CIES y a PROMSEX para su validación.

4.3. Posibles Limitaciones y propuestas de solución

- a) Limitación: Acceso a las personas beneficiarias del proyecto que han cambiado de domicilio o cuya información de contacto no se encuentra actualizada en la base de datos.
Solución: Solicitar al proyecto una lista actualizada.
- b) Acceso a informantes

El análisis de los datos se realizará bajo métodos estándar para investigaciones mixtas.

4. CRITERIOS ETICOS

El equipo consultor establecerá salvaguardias y protocolos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y/o entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, para garantizar la protección de los derechos individuales, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos.

Para ello el equipo evaluador elaborará un plan específico, considerando los aspectos referidos en los TdR:

- Se referirá como se protegerá los derechos de las personas que participan de la evaluación, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad.
- Se elaborará la ruta para la obtención del consentimiento informado.
- El equipo consultor como algún servicio específico contratado contará con la capacitación en la recogida de información sensible y, de manera específica, datos relacionados con la violencia contra las mujeres.

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

- Las herramientas que se utilizarán estarán diseñadas siendo pertinentes culturalmente y sin provocar la revictimización o estrés a las personas que participan de la evaluación.
- Las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas encuestadas y/o entrevistadas y para el equipo implementador de la evaluación.
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos brindará información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo.
- El/la entrevistador/a o la persona encargada de la recogida de datos en el transcurso de una entrevista ofrecerá a las mujeres múltiples oportunidades de continuar o dejar de participar.
- Se capacitará al equipo de campo (encuestadores) acerca de la trata de personas, el enfoque de género y los lineamientos para evitar la revictimización de víctimas o posibles víctimas de trata.
- Entre los principales lineamientos para evitar la revictimización que se aplicaran son los siguientes:
 - ✓ La participación en la investigación se realizará con un protocolo de consentimiento informado donde el investigador o entrevistadora se contacta a cada informante, concuerda horarios y recoge la información usando el cuestionario específico. No se contempla otra modalidad de participación.
 - ✓ Es relevante mencionar que no se preguntará sobre la situación de explotación/trata vivida sino sobre su experiencia específica en el proyecto
 - ✓ En caso de identificar casos de violencia actual durante la entrevista, o si requiere soporte emocional, el protocolo de actuación que manejamos consiste en derivar su atención y acompañamiento para su debida atención por parte de una entidad especializada, informando previamente a CIES y a Promsex de manera inmediata.

Asimismo, se aplicarán los criterios siguientes:

- Acreditación de fuentes y citas. Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por CIES y PROMSEX deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.
- Cumplimiento puntual. La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos es fundamental.
- Confidencialidad. Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES:

Productos	
Plazo: Antes de las 11:00 a.m. hora de Perú (PET)	
1	Informe inicial de evaluación (siguiendo la estructura planteada en el Anexo D. Estructura del informe inicial) Jueves, 10 de noviembre de 2022

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

2	Informe de evaluación provisional (siguiendo la estructura planteada en el Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación)	Martes, 10 de enero de 2023
3	Informe de evaluación final (siguiendo la estructura planteada en el Anexo F. Estructura del Informe Final de Evaluación)	Viernes, 27 de enero de 2023

6. EQUIPO CONSULTOR

A continuación se detallan las responsabilidades del equipo consultor en función al cronograma planteado.

Equipo	Responsabilidades
Alberto Arenas (Consultor principal)	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño del plan de trabajo ● Revisión de información secundaria ● Análisis de la información ● Elaboración de informe ● Incorporación de comentarios al informe ● Trabajo de campo
Lizeth Vergaray (Especialista en género)	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño del plan de trabajo ● Análisis de la información ● Elaboración de informe ● Incorporación de comentarios al informe ● Inclusión del enfoque de género en todo el proceso de evaluación.
Carmen Montes (Especialista en metodología)	<ul style="list-style-type: none"> ● Recojo y análisis de la información. ● Ajustes al diseño de evaluación y métodos ● Validación de instrumentos ● Gestión de consentimiento informado ● Trabajo de campo
Luis Chicchón	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría estadística y procesamiento de la información.

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

7. CRONOGRAMA

Se cumplirá con las fases, días y especificaciones que se encuentran en el TDR. Asimismo, adjuntamos una propuesta detallada del cronograma propuesto a ser revisado y consensado con el equipo técnico del proyecto.

Cronograma: Evaluación Final del proyecto "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura"														
	Semanas													
Fase inicial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Reuniones con equipos	X													
Revisión bibliográfica	X													
Ajustes al diseño de evaluación y métodos que se emplearán	X	X												
Informe provisional inicial		X												
Revisión del informe inicial y comentarios			X											
Incorporación de los comentarios al informe inicial				X										
Revisión y aprobación del informe inicial				X										
Fase de recopilación y análisis de datos														
Revisión de información secundaria				X	X									

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Cronograma: Evaluación Final del proyecto "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura"

Semanas

Elaboración y Validación de los instrumentos	X	X	X				
Gestión de consentimientos informados para aplicar los instrumentos (incluye autorizaciones para menores de edad)			X	X			
Recopilación de datos de campo			X	X	X	X	
Fase de síntesis y elaboración de informes							
Análisis e interpretación de las constataciones							X
Elaboración del primer informe provisional						X	X
Revisión del informe provisional por las partes interesadas						X	X
Consolidación de los comentarios al informe							X
Incorporación de los comentarios recibidos y el segundo informe preliminar							X
Revisión y aprobación del informe final del informe							X

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Anexo 1.

Lista para entrevistas

Entrevistas a beneficiarios(as) indirectos del proyecto

Unidad de análisis	Total	Nombre	Teléfono	Email
Nacional				
Periodista	1			
Periodista	1			
Claudia Medina	1			
Madre de Dios				
Coordinador de Unidad Distrital de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos del distrito de Madre de Dios UDAVIT	1			
Director de la Unidad de Protección Especial UPE Madre de Dios	1			
Red de prevención de la violencia de Santa Rosa	1			
Piura				
Jefe de UDAVIT de Piura	1			
Directora de la Unidad de Protección Especializada de Piura	1			
Vicepresidenta ADIMTA	1			
Total de entrevistas	9			

Encuestas sobre Índice de Tolerancia institucional frente a la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes

Unidad de análisis	N°	Cargo	Nombre	Teléfono	Email
Nacional					
Comisión Nacional Multisectorial de Lucha contra la trata y Tráfico Ilícito de Migrantes	1	Coordinador de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes			
Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia - Defensoría del Pueblo	1	Adjunta para la Niñez y la Adolescencia - Defensoría del Pueblo			
Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delito de Trata de Personas a Nivel Nacional	1	Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delito de Trata de Personas a Nivel Nacional			

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Unidad de análisis	N°	Cargo	Nombre	Teléfono	Email
Nacional					
Dirección contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes	1	Secretario Ejecutivo			
Poder Judicial	1	Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Género			
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Trata de Personas	1	Fiscal Superior Coordinadora de la Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas			
Madre de Dios					
Unidad Territorial de Madre de Dios del Programa Aurora/MIMP	1	Jefa de la Unidad Territorial			
Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas FISTRAP (Ministerio Público)	1	Fiscal Adjunta Provincial / Fiscal Adjunta Provincial			
Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas en Madre de Dios Gobierno Regional	1	Gerente Regional de Desarrollo Social			
MINJUS	1	Abogada defensora de víctimas de trata			
Área de investigación de Trata de personas – AREINTRAP	1	Jefe			
Hospital Santa Rosa	1	Psicóloga			
Piura					
Unidad Territorial de Piura CEM Piura	1	Jefe			
Departamento de Víctimas de Trata y testigos del Ministerio Público	1				
Fiscalía Civil y Familia	1				
MINJUS	1	Abogado defensor de la Víctima			
Defensoría Municipal del niño y del adolescente DEMUNA de Piura	1				
Centro de Emergencia Mujer Tambogrande	1				
Total de encuestas	18				

Plan de Trabajo Evaluación Final "No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

Entrevistas implementadoras directas e indirectas del proyecto

Unidad de análisis	Total	Nombre
Gestora de Portafolio ONU Mujeres	1	
Coordinación del Proyecto CIES	1	
Coordinación del Proyecto PROMSEX	1	
Ejecutora Local en Madre de Dios	1	
Ejecutora Local en Piura	1	
Implementadora en Madre de Dios	1	
Implementadora en Piura	1	
Promotora de COC de Madre de Dios	1	
Promotora de COC de Piura	1	
Facilitadora contra la violencia de Tambogrande/Piura – Centro Poblado Pedregal	1	
Participante del Taller de vigilancia de Madre de Dios	1	
Total de entrevistas	11	

ANEXO H

**Ajuste de la metodología
Evaluación Final del Proyecto:**

**“No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación
y violencia sexual en zonas de minería informal de
Madre de Dios y Piura”**

Consultores:

- **Alberto Arenas (principal)**
- **Lizeth Vergaray**
- **Carmen Montes**
- **Luis Chichón (Asesor estadístico)**

Noviembre, 2022

I. Presentación

En el presente documento presentaremos un ajuste metodológico del perfil de la población beneficiaria directa, así como precisiones del perfil de las personas para levantar información para los siguientes instrumentos: encuestas, historias de vida y grupo focal, así como indicamos el tipo de soporte que requerimos de los equipos del proyecto en Madre de Dios y Piura.

Es importante indicar que luego de reunirnos con los equipos implementadores del Proyecto de Madre de Dios y Piura, el equipo consultor propone realizar un cambio en la metodología para el levantamiento de información con las beneficiarias directas. Ambos equipos mencionan que no han trabajado directamente con mujeres migrantes y trabajadoras sexuales. En ese sentido, las encuestas no van a poder ejecutarse a este grupo de beneficiarias directas, por consiguiente planteamos que puedan realizarse a mujeres menores de edad y mujeres adultas beneficiadas por alguna o algunas actividades del proyecto.

Cabe mencionar que el número de las encuestas tanto de la población beneficiaria directa (mujeres) y del grupo control se mantienen en la cifra global, pero sí existe un ajuste en la cantidad por estos dos grupos de mujeres (adultas y niñas/adolescentes). No obstante, por las razones antes expuestas, consideramos importante precisar el perfil y las cifras requeridas. Es por ello, que estamos realizando estas precisiones en el formato de la metodología entregado en el Informe inicial de evaluación, en la subsección: Descripción de los métodos de muestreo. Asimismo, estamos realizando los ajustes solo en aquellos aspectos de la metodología que lo requieren, para que sea de fácil ubicación y revisión estás se encuentran con letras azules.

II. Metodología

a. Diseño de la evaluación:

Subsecciones	
<p>Descripción de los métodos de muestreo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Área y población representadas ● Justificación de la selección ● Mecánica de selección y limitación 	<p>Diseño muestral</p> <p>Se aplicará una muestra de tipo mixta, es decir cuantitativa y cualitativa. Para el recojo de información cualitativa, se ha considerado un muestreo intencional heterogéneo para la obtención de muestras representativas (experimental y de control). Este tipo de muestreo es de tipo no probabilístico de carácter intencional o deliberado y permite garantizar la presencia de diversas variables e indicadores que presenta el proyecto para el recojo de datos primarios.</p> <p>Algunos de los criterios específicos generales (variables) a considerarse para el levantamiento de información son: sexo, grupo etario, afectadas por la minería ilegal, en riesgo o sobrevivientes de trata de personas, etc. Los cuáles serán revisados y ajustados con el equipo implementador del proyecto de CIES y PROMSEX.</p> <p>Muestra cuantitativa:</p> <p>Para el levantamiento de información cuantitativo se ha considerado un muestreo no probabilístico y no aleatorio, por conveniencia.</p>

<p>es de la muestra</p>	<p>Se realizará mediante una encuesta presencial o virtual. Previa a su aplicación se realizará capacitación al personal encargado de recolección de datos: Capacitación encuestadores(as) sobre el instrumento a aplicar. Se contará con encuestadores(as) en cada región. Asimismo, se aplicará el protocolo de consentimiento informado a la población encuestada.</p> <p>Debido a que el proyecto no cuenta con una lista o base de datos del grupo meta (beneficiarias primarias) el equipo consultor ha elaborado el siguiente cuadro para determinar el tipo, perfil y número de beneficiarias alcanzadas con actividades directas del proyecto.</p> <p>En ese sentido para el recojo de información cuantitativa se tomará en cuenta esta información para realizar una encuesta al grupo experimental y una encuesta al grupo control:</p> <p>a) Encuesta al grupo experimental</p> <p>Para la población beneficiaria de niñas y mujeres en riesgo o víctimas de trata de personas y explotación sexual se ha considerado las actividades realizadas por el proyecto a nivel de entrega de insumos a la Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y Testigos (UDAVIT), entrega de mobiliario a albergues temporales y atenciones en los Centros de Orientación Comunal (COC)(sólo mujeres). En relación a las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales NO se ha considerado la muestra porque el proyecto no ha trabajado con ellas, ni existe actividades directas o indirectas realizadas con este grupo objetivo planteado al inicio del proyecto.</p> <table border="1" data-bbox="555 1020 1404 1423"> <thead> <tr> <th colspan="4">Población Universo-beneficiaria (primaria)</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Piura</th> <th>Madre de Dios</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual</td> <td>293</td> <td>1156</td> <td>1449</td> </tr> <tr> <td>Mujeres migrantes / Trabajadoras sexuales</td> <td>1049</td> <td>774</td> <td>1823</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1342</td> <td>1930</td> <td>3272</td> </tr> </tbody> </table> <p>Muestra para las encuestas con población beneficiaria (primaria) de acuerdo a la población con la que ha trabajado el proyecto:</p> <table border="1" data-bbox="451 1600 1398 1885"> <thead> <tr> <th>Tipo de beneficiarias</th> <th>Piura</th> <th>Madre de Dios</th> <th>Total</th> <th>Perfil</th> <th>Apoyo por parte del equipo de PROMSEX en campo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuestas a niñas y mujeres adolescentes en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual</td> <td>41</td> <td>77</td> <td>128</td> <td>50% adolescentes mujeres (a partir de 12 años a 17 años) 50% adultas</td> <td rowspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> ● Brindar la lista de participantes para realizar la selección. ● Gestionar las autorizaciones con padres/madres para las adolescentes por medio de PROMSEX, </td> </tr> <tr> <td>Encuesta a mujeres adultas en riesgo o víctima de Trata de</td> <td>41</td> <td>77</td> <td>128</td> <td>Piura: 41 adolescentes</td> </tr> </tbody> </table>	Población Universo-beneficiaria (primaria)					Piura	Madre de Dios	Total	Niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual	293	1156	1449	Mujeres migrantes / Trabajadoras sexuales	1049	774	1823	Total	1342	1930	3272	Tipo de beneficiarias	Piura	Madre de Dios	Total	Perfil	Apoyo por parte del equipo de PROMSEX en campo	Encuestas a niñas y mujeres adolescentes en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual	41	77	128	50% adolescentes mujeres (a partir de 12 años a 17 años) 50% adultas	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar la lista de participantes para realizar la selección. ● Gestionar las autorizaciones con padres/madres para las adolescentes por medio de PROMSEX, 	Encuesta a mujeres adultas en riesgo o víctima de Trata de	41	77	128	Piura: 41 adolescentes
Población Universo-beneficiaria (primaria)																																						
	Piura	Madre de Dios	Total																																			
Niñas y mujeres en riesgo o víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual	293	1156	1449																																			
Mujeres migrantes / Trabajadoras sexuales	1049	774	1823																																			
Total	1342	1930	3272																																			
Tipo de beneficiarias	Piura	Madre de Dios	Total	Perfil	Apoyo por parte del equipo de PROMSEX en campo																																	
Encuestas a niñas y mujeres adolescentes en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual	41	77	128	50% adolescentes mujeres (a partir de 12 años a 17 años) 50% adultas	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar la lista de participantes para realizar la selección. ● Gestionar las autorizaciones con padres/madres para las adolescentes por medio de PROMSEX, 																																	
Encuesta a mujeres adultas en riesgo o víctima de Trata de	41	77	128	Piura: 41 adolescentes																																		

Ajuste de metodología del Informe inicial: Evaluación Final “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

personas y explotación sexual				mujeres / 41 mujeres adultas	en base a las beneficiarias seleccionadas.
				MdD: 77 adolescentes mujeres / 77 mujeres adultas).	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar las autorizaciones con los NNA por medio de PROMSEX. ● Gestionar los espacios para el levantamiento de la información por medio de PROMSEX (por ejemplos colegios de intervención, OSB, etc)
Total	82	154	236	Participación en al menos 2 actividades del proyecto. Población en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual	

b) Encuesta al grupo control

En base a lo considerado para el grupo experimental, se plantea la muestra para el grupo control:

Tipo de beneficiarias	Piura	Madre de Dios	Total	Perfil
Encuestas a niñas y mujeres adolescentes en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual	41	77	128	50% adolescentes mujeres (a partir de 12 años a 17 años) 50% adultas Piura: 41 adolescentes mujeres / 41 mujeres adultas MdD: 77 adolescentes mujeres / 77 mujeres adultas).
Total	82	154	236	Participación en al menos 2 actividades del proyecto. Población en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual

Muestra cualitativa:

Historias de vida

La población de estudio se encuentra compuesta de 4 personas.

Unidad de análisis	Total	Perfil	Apoyo de Promsex
Beneficiaria en Piura	1	<ul style="list-style-type: none"> ● Adulta ● Participación activa en el proyecto (mínimo 4 acciones) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar los nombres que consideren el perfil requerido
Beneficiaria en Madre de Dios	1	<ul style="list-style-type: none"> ● Responde a los criterios de riesgo del proyecto (cuando comenzó su participación en el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar el vínculo con la persona seleccionada para contactarla
Funcionarios públicos de Piura, Madre	2	<ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar a una mujer y a un hombre. ● Seleccionar 01 de cada región (Piura y Madre de Dios) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar los nombres que consideren el perfil requerido.

	de Dios y/o Lima.		<ul style="list-style-type: none"> • Que tengan mínimo 2 años de experiencia en un cargo público atendiendo casos de trata de personas. • Qué hayan participado en actividades vinculadas al proyecto “No más mujeres invisibles”, principalmente en capacitaciones y articulación. • Quienes tengan experiencia mínima de 6 meses de participación en el proyecto. • Qué puedan narrar la experiencia de cómo su involucramiento en el proyecto le ha permitido fortalecer sus capacidades para su intervención en casos de trata de personas o violencia sexual, y cómo utiliza estas capacidades en su trabajo o las perspectivas de hacerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el vínculo con la persona seleccionada para contactarla
	Total	4		

En relación a las historias de vida:
La recolección de información tendrá un enfoque cualitativo, mediante una guía para el recojo de información.
Para el contacto con actores de las historias de vida se seleccionará de los grupos focales u otros sugeridos por el equipo de CIES y Promsex. Para el contacto con actores se solicitará a los equipos de cada organización que nos puedan dar el soporte necesario para convocar. Asimismo se solicitará a las personas convocadas que firmen un consentimiento informado. En caso hubiera historias de vida de niñas o adolescentes mujeres, se solicitará al padre/madre o apoderado(a) que firme el consentimiento informado y voluntario para la participación del niña o adolescente, y al niña o adolescente que firme el asentimiento de su participación. Antes se les informará de manera personalizada en qué consistirá la entrevista a realizar, objetivo, su alcance y los protocolos de actuación.

Grupos focales
Se realizarán 4 grupos focales (2 en cada región). La población de estudio se encuentra compuesta entre 24 -32 personas. Cada grupo focal estará compuesto por 6 -8 personas.

Unidad de análisis	Total de Grupos focales	Madre de Dios	Piura	Perfil	Apoyo requerido de Promsex
Mujeres adultas beneficiarias del proyecto	2	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • 8 mujeres en riesgo de ser víctimas de trata de personas y/o explotación sexual • Con participación en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar lista de participantes para la selección • Gestionar las autorizaciones de las adultas (por escrito) por medio de PROMSEX • Coordinar la fecha y hora para la presencia

Ajuste de metodología del Informe inicial: Evaluación Final “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

					(mínimo 3 acciones)	de las 8 personas en el Grupo Focal. <ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar los espacios para el levantamiento de la información por medio de PROMSEX 						
<ul style="list-style-type: none"> ● Mujeres adolescentes y niñas beneficiarias del proyecto 	● 2	● 1	● 1	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 adolescentes mujeres en riesgo de ser víctimas de trata de personas y/o explotación sexual ● Entre 12-17 años ● Con participación activa en el proyecto (mínimo 3 acciones) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar lista de participantes para la selección ● Gestionar las autorizaciones de los padres/madres o cuidadores para la participación de las adolescentes por medio de PROMSEX ● Gestionar las autorizaciones de las adolescentes para su participación ● Coordinar la fecha y hora para la presencia de las 8 personas en el Grupo Focal. ● Gestionar los espacios para el levantamiento de la información por medio de PROMSEX 							
Total de Grupos focales		4										
<p>En relación a los grupos focales se tendrá la interacción directa y dinámica con las participantes, permitiendo recoger información verbal y no verbal. Se contará con una guía de grupo focal.</p> <p>Para el contacto con participantes de los grupos focales se solicitará al equipo implementador pueda hacer la convocatoria para realizar los grupos focales en los lugares determinados de acuerdo a cada zona de intervención en Madre de Dios y en Piura.</p>												
<p>Validación de instrumentos</p> <p>Para la validación de la encuesta por beneficiarias del proyecto. Este instrumento será probado con mujeres beneficiarias directas del proyecto. En ese sentido , se requiere lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Unidad de análisis</td> <td>Encuestas a validar</td> <td>Madre de Dios</td> <td>Piura</td> <td>Perfil</td> <td>Apoyo por parte del equipo de PROMSEX en campo</td> </tr> </table>							Unidad de análisis	Encuestas a validar	Madre de Dios	Piura	Perfil	Apoyo por parte del equipo de PROMSEX en campo
Unidad de análisis	Encuestas a validar	Madre de Dios	Piura	Perfil	Apoyo por parte del equipo de PROMSEX en campo							

Ajuste de metodología del Informe inicial: Evaluación Final “No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú).

	Validación de encuesta para adolescentes	6	3	3	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación al menos 2 actividades del proyecto. ● Población en riesgo o víctima de Trata de personas y explotación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar las autorizaciones con padres/madres para las adolescentes por medio de PROMSEX, en base a las beneficiarias seleccionadas ● Gestionar las autorizaciones con los NNA por medio de PROMSEX Realizar el vínculo con la persona seleccionada para contactarla
	Validación de encuesta para mujeres adultas	6	3	3		<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar el vínculo con la persona seleccionada para contactarla